



**Universidad Autónoma
Metropolitana**

Unidad Iztapalapa

**Representación Social de la Democracia en
Actores Políticos y Actores Sociales Frente a la
Coyuntura Política del 2006**

TESINA QUE PRESENTA:

Mario Juárez Rodríguez

**PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN PSICOLOGÍA SOCIAL**

Directora: Martha de Alba

Asesor: Jorge Mendoza

Lector: Manuel González Navarro

México DF, Junio 2007

 ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS	1
RESUMEN	2
CAPITULO I	
I. Teoría de la Democracia	7
I.1 Historia de la Democracia	8
I.1.1 Anotaciones sobre la Democracia Antigua	9
I.1.2 Anotaciones sobre la Democracia Moderna	14
I.2 Cuatro Nociones de Democracia	18
I.2.1 Norberto Bobbio	18
a) Definición mínima de Democracia	18
b) Los Ideales y la Cruda Realidad	20
I.2.1.1 Son seis las promesas incumplidas dice Bobbio	20
a) El nacimiento de la sociedad pluralista	20
b) La reivindicación de los intereses	21
c) Persistencia de las oligarquías	21
d) El espacio limitado	22
e) El poder invisible	23
f) El ciudadano no educado	24
I.2.1.2 ¿Por qué no se cumplieron las promesas?	25
a) El gobierno de los técnicos	25
b) El aumento del aparato	26
c) El escaso rendimiento	26
I.2.2 Robert Dahl	27
a) Criterios de un gobierno democrático	27
b) ¿Por qué la democracia es preferible a otros sistemas de gobierno?	28
c) Instituciones que requiere la democracia a gran escala	30
I.2.3 Luis Salazar y José Woldenberg	32
a) Los Valores de la Democracia Moderna	32
b) Las libertades democráticas	32
c) La igualdad política de la democracia	33
d) La fraternidad como valor democrático	34
I.2.4 Anthony Arblaster	34
a) Gobierno de la mayoría y sus problemas	34
b) La igualdad y el interés general	36
c) Representación y democracia directa	38

CAPÍTULO II		
II	Marco Sociopolítico: Breve Historia de la Democracia en México	39
II.1	Marco Sociopolítico de México	40
II.2	Breve Historia de la Democracia en México	40
a)	Los Antecedentes	40
b)	1977, la Reforma Electoral de Reyes Heróles	42
c)	1988, El Fraude Electoral y Sus Consecuencias	45
d)	1994, La Crisis Económica y Política del País	47
e)	2000, El Año de la Transición	48
CAPÍTULO III		
III	Teoría de las Representaciones Sociales	51
III.1	La Teoría de las representaciones sociales	52
III.1.2	El sentido común	52
III.1.3	Procesos de sentido común y representación	56
III.2	Las representaciones sociales	58
III.2.1	Definiciones	58
III.2.2	Tipos de representaciones	59
III.2.3	La representación social como una teoría del conocimiento	59
III.2.4	Funciones de la representación social	61
III.2.5	La representación social como medio	61
III.2.6	Estructura y mecanismos internos	62
III.2.7	Fuentes de determinación de la representación social	65
III.2.8	Las representaciones sociales como teoría genética	65
CAPÍTULO IV		
IV	Hipótesis, Metodología y Justificación de las Poblaciones	68
IV.1	Objetivos	69
IV.1.1	Objetivo general	69
IV.1.2	Objetivos específicos	69
IV.2	Hipótesis	69
IV.3	Justificación de los Grupos a estudiar	70
a)	Actores Políticos	70
b)	Actores Sociales	71
IV.4	Métodos de Estudios de las Representaciones Sociales	72
IV.4.1	Las Redes semánticas	72
IV.4.2	Categorías de análisis de las entrevistas	74
IV.4.2.1	Bipolaridad entre democracia real e ideal	74

a)	Democracia Ideal	74
b)	Democracia Real	74
IV.4.2.2 Democracia en México		74
a)	Transición a la democracia	74
b)	Instituciones de la democracia	74
b.1)	IFE	74
b.2)	Partidos políticos	75
b.3)	Sociedad	75
IV.4.2.3 Fuentes que nutren la representación social		75
a)	Dónde se escucha el término democracia, ¿se habla sobre democracia, con quién?	75
b)	Medios de comunicación	75
IV.4.2.4 Prácticas Democráticas		75
IV.5 Muestra para la aplicación del cuestionario de redes semánticas y aplicación de entrevistas		76
IV.5.1 Muestra para la aplicación del cuestionario de redes semánticas		76
IV.5.2 Muestra para la aplicación de las entrevistas		77
IV.5.2.1 Datos generales de los entrevistados		78
a)	Políticos Militantes	78
b)	Integrantes de Organizaciones de la Sociedad Civil	78
c)	Taxistas de la Ciudad de México	78
d)	Mujeres con doble jornada de trabajo	79
CAPÍTULO V		
V	Análisis y Resultados	80
V.1	Resultados de la técnica de Redes Semánticas	81
V.1.1	La democracia en palabras	82
a)	Primer Bloque de Definidoras o Centro Conceptual	84
b)	Segundo Bloque de Definidoras	87
c)	Tercer Bloque de Definidoras	88
V.1.2	Conclusiones sobre el Cuestionario de Redes Semánticas	89
V.2	Análisis de las Entrevistas	90
V.2.1	Bipolaridad Real – Ideal de la Democracia	91
a)	Real	91
b)	Ideal	93
V.2.2	Democracia en México	95
a)	Transición a la democracia en México, cambios y mejorías democráticas en los últimos años.	95
b)	Instituciones de la democracia	97
b.1)	IFE	97
b.2)	Partidos Políticos	99
b.3)	Sociedad	102
V.2.3	Fuentes que nutren la Representación Social	103

a) Dónde se escucha el término democracia, se habla y con quién de democracia	103
b) Medios de Comunicación	105
V.2.4 Prácticas Democráticas	107
V.2.4.1 Actores Políticos	107
a) Políticos Militantes	107
b) Integrantes de las OSC	108
V.2.4.2 Actores Sociales	109
a) Taxistas	109
b) Mujeres con doble jornada de trabajo	110
V.2.5 Conclusiones de las Entrevistas	111
CONCLUSIONES	115
BIBLIOGRAFÍA	120
ANEXO 1	122
ANEXO 2	123
ÍNDICE DE CUADROS	
Cuadro 1. Total de Palabras Definidoras Por grupo de análisis	81
Cuadro 2. Cuadro General de Definidoras	83
Cuadro 3 Cuadro Comparativo de Actores	112

AGRADECIMIENTOS

Creo que no hace falta decir gracias a ellos que toda la vida han estado conmigo, a ellos que me han dado lo que tengo y lo que soy, los que me han orientado en casi todas mis decisiones, a ellos que me quieren incondicionalmente y siempre, siempre intenta entenderme, a ellos que viven donde yo vivo, a ellos que me han visto crecer, y ahora completar un ciclo tan necesario para la vida.

Agradezco mucho a mis padres por ser como son, por ser mis padres, por ayudarme en todos los aspectos a lograr no sólo esta pequeña pero significativa etapa de mi vida, sino a lograr la realización entera de la misma.

No tengo mejor manera de agradecerles que dedicar cada una de las palabras que esta tesis contiene, hacerles este regalo significa dedicarles casi dos años de trabajo que dediqué a esta investigación.

También agradezco a Martha que fue una asesora completa; pues brindó importantes comentarios para la presentación final de este trabajo de investigación, además de que por su carácter pudimos establecer vínculos de amistad.

De igual forma agradezco a Jorge por sus comentarios metodológicos y sobre bibliografía.

Por último reconozco el interés de mis amigos por el tema de investigación que presento, interés que se materializó en charlas, intercambios bibliográficos, comentarios y sugerencias.

RESUMEN

En este trabajo se presentan los resultados de un estudio sobre representación social de la democracia en la coyuntura preelectoral del año 2006, resaltando que interesa investigar la noción de democracia en su conjunto y no la visión acentuada por la coyuntura, esto es la visión electoral, se plantea que el grado de politización de la sociedad se incrementó como es propio de todo proceso coyuntural, sumando a esto, el papel de los medios de comunicación, electrónicos e impresos, la comunicación interpersonal, y el hecho tan importante de que este proceso era la primera elección presidencial después de la alternancia en el poder ejecutivo del año 2000, esto hacía crecer la expectativa de una verdadera democracia en México.

La población estudiada estuvo dividida en dos categorías, la primera, llamada actores políticos, por ser partícipes de la política institucionalizada, y porque se les suele tomar como referentes para la conformación de representaciones sociales en cuestiones políticas, además de ser los encargados de hacer la política gobernante; es de suma importancia conocer la representación social de la democracia de aquellos que dirigen al país. En los actores políticos encontramos inscritos a dos grupos: políticos militantes de los tres partidos políticos con mayor fuerza y representación a nivel nacional, PRI, PAN, PRD. Y a tres integrantes de organizaciones de la sociedad civil, (OSC).

Por el otro lado encontramos a los actores sociales, ciudadanos capitalinos que juegan un papel importante en la comunicación de la información, y en la estructuración de la sociedad del Distrito Federal, en esta categoría de actores se encuentran taxistas de la capital, por su papel de comunicadores de la información y mujeres con doble jornada de trabajo, por el papel preponderante que desempeñan en la educación familiar.

La división metodológica obedece principalmente a la cercanía con temas y prácticas de política institucionalizada, lo que se traduce en cantidad y calidad de

la información que los actores tienen sobre el tema de la democracia, los actores políticos por su cercanía con temas y con prácticas políticas tendrán mayor cantidad y calidad de la información, lo que les permitirá tener una representación social más compleja y estructurada de la democracia en comparación con los actores sociales.

Se utilizaron dos métodos para el estudio de la representación social de la democracia; el primero fue las redes semánticas, que plantean a grandes rasgos que existe una estructuración en forma de red que dan cuerpo a los conceptos sociales, esta estructura se encuentra claramente jerarquizada y delimitada por el valor semántico, que es la conjunción de la frecuencia de aparición de una definidora con su jerarquización en relación al concepto a definir. Para el caso de las redes semánticas la población estudiada estuvo conformada por 120 sujetos a quienes se les aplicó un cuestionario de redes semánticas, 60 por actores políticos y 60 por actores sociales, 30 por cada par de grupos que componen a los actores.¹ La aplicación de esta técnica buscaba no inducir la representación social de la democracia, por sus características este instrumento permite realizar una primera aproximación a la representación social, dado que se deja libertad a los individuos para que definan el concepto, en este caso la democracia, con sus propias palabras. Los resultados de las redes semánticas arrojaron una aproximación a la representación social de la democracia, lo que fue llamado la democracia en palabras. Una serie de conceptos que dan forma a la democracia, que la definen y que la delimitan, con estos conceptos se construyó el cuadro general de definidoras, que son los doce conceptos más significativos y definidores de la democracia, fueron doce palabras en las cuales coincidieron tanto actores políticos, como actores sociales, el cuadro general de definidoras estuvo compuesto por los siguientes conceptos²: libertad, igualdad, participación, justicia, derecho, voto, pueblo, honestidad, decisión, respeto, expresión, pluralidad. De estas definidoras, las cinco primeras fueron comunes a los cuatro

¹ Véase anexo 1.

² Véase el cuadro 2.

grupos, consecuencia de ello es que fueron llamadas centro conceptual de la democracia, el segundo cuarteto fue común sólo a tres grupos, dejando fuera a estas definidoras principalmente los actores políticos y en tres ocasiones los políticos militantes. El último tercio de definidoras fue común sólo a dos grupos. Sobre el centro conceptual podemos decir que a partir de estas definidoras, y en específico, la libertad y la igualdad, se concluye que la objetivación de la democracia, se concretó principalmente en estas dos definidoras.

El segundo método utilizado para el estudio de la representación social de la democracia, fue la entrevista³; las entrevistas permitieron profundizar el análisis de la representación social comenzado con las redes semánticas. La entrevista estaba dividida en cuatro categorías de análisis. La primera referente al carácter real e ideal de la democracia. ¿qué es la democracia? Y ¿qué debería ser la democracia?, La segunda categoría inquiriere sobre la democracia en México, en un primer momento sobre la transición a la democracia; ¿a habido avances en materia democrática en los últimos años, cuáles?, Y en segundo lugar esta categoría hace referencia al papel que juegan en la democracia instituciones como el IFE, los partidos políticos y la sociedad. La tercera categoría de análisis se acerca a las fuentes que nutren la representación social, se analiza el papel de los medios de comunicación, y se pregunta si se habla sobre democracia, con quién y en dónde.

La última categoría de análisis hace un esfuerzo por materializar la representación social de la democracia, se les pide a los entrevistados que ejemplifique alguna práctica que consideren democrática realizada en el ámbito persona, familiar, o laboral.

Los resultados de las entrevistas muestran claras diferencias entre los actores, por ejemplo con relación a si hablan sobre democracia, los actores políticos aseguran que es un tema que está de moda y se menciona a la menor provocación, por el contrario los actores sociales afirman que no se habla de democracia.

³ Véase anexo 2.

También la entrevista muestra discrepancias al interior de los actores, cuando a los actores políticos se les pregunta por el papel de los partidos políticos en la democracia, los políticos militantes dicen que son indispensables para el funcionamiento del sistema democrático, mientras que las integrantes de las OSC dicen que están viciados y que deberían desaparecer.

A su vez la entrevista identifica similitudes entre los actores, cuando se interroga a los actores sobre el papel del IFE en la democracia en México, ambos lo identifican como el juez principal de la contienda electoral a nivel nacional, pero también manifiestan desconfianza sobre su actuación en el proceso electoral del año 2006.

Como podemos observar la entrevista arroja información muy amplia y rica sobre el tema de la democracia, y permite identificar los matices y bemoles de las definiciones reales e ideales de la democracia, el papel de las instituciones de la democracia en México, el de los medios de comunicación, y nos ejemplifica prácticas democráticas.

Para concluir se mencionarán algunos resultados en relación a la teoría de las representaciones sociales.

Un primer comentario sobre los resultados de la investigación en relación con la teoría de las representaciones sociales, nos habla del carácter hegemónico⁴ de la representación social de la democracia, en el sentido de que existe un discurso dominante sobre qué es la democracia, y este lo encontramos íntimamente ligado con la noción de democracia representativa; las prácticas y formas en que los actores definen a la democracia son diversas, pero no salen, excepto por el testimonio de un taxista, de la noción de democracia procedimental. Esto rompe con la expectativa de encontrar una representación social polémica dadas las características de la investigación, a grandes rasgos la temporalidad del estudio inscrita en una de las coyunturas más significativas para la vida política del país.

⁴ Existen tres tipos de representaciones sociales, la hegemónica, la emancipada, y la polémica.

Sobre los procesos de la teoría de la representación social, objetivación y anclaje, observamos una clara objetivación de la democracia antes del año 2000 en el proceso de alternancia en el poder ejecutivo, después de este momento y acentuada por la coyuntura del 2006, la democracia se diversificó en una serie de significados, prácticas y símbolos difíciles de asir, pese a esto se puede decir que la democracia en la coyuntura preelectoral del año 2006 se objetivó en una serie de conceptos de mayor uso e historia, como son la libertad y la igualdad.

El anclaje está íntimamente relacionado con la condición metodológica de separar a los actores en políticos y sociales, pues esta separación obedece al bagaje cultural e informativo previo de cada grupo a estudiar. Así, aunque el anclaje también se identifica con el concepto de libertad e igualdad, cada uno de los actores lo entiende, verbaliza, representa y practica diferente y siempre en relación a la información que sobre el concepto tiene.

TEORÍA
DE LA
DEMOCRACIA

A continuación se presenta una breve revisión sobre la historia de la democracia. Seguido se hace una revisión de cuatro teóricos de la democracia liberal, pero con tintes diversos, por ejemplo el primero, Norberto Bobbio, lo ubicamos en democracia realista, pues resalta aspectos de la democracia ideal, que en la realidad o en la práctica no llegan a realizarse, o como él mismo expresa, hace un señalamiento de “los altos ideales y la cruda realidad”, he decidido meter en primer lugar a Bobbio pues nos muestra claramente la relación entre liberalismo y democracia, además de dar una primera definición, mínima como él la llama, de la democracia; seguido tenemos a Robert Dahl, que lo podemos ubicar en la democracia procedimental, pues habla de instituciones y requerimientos para la realización de la democracia, aunque también cabe un señalamiento por parte de la democracia ideal, pues Dahl menciona las instituciones y organismos óptimos para la democracia; seguido encontramos a dos teóricos mexicanos, Luís Salazar y José Woldenberg, que hacen referencia a los valores de la democracia, a la parte ideal y sustancial de la democracia, y por último encontramos a Anthony Arblaster, que también lo podemos ubicar en la democracia realista, aunque con un tinte más crítico.

No me he planteado hacer una comparación entre estos autores, solamente he querido mostrar diferentes concepciones, quizá contrarias en algunos puntos, pero valiosas para ampliar la noción de democracia.

I.1 Historia de la Democracia

La historia de la democracia moderna se distingue principalmente de la democracia antigua en dos sentidos; entendiendo por democracia antigua la de los griegos, y más en específico la forma de gobierno ateniense⁵; los dos sentidos en que se diferencia la democracia antigua de la moderna son: primero en cuanto a la noción de libertad, que para ambos casos es cualitativamente distinto; el segundo

⁵ Sin embargo recordemos que la forma de gobierno Romano, aunque llamada República, también es considerada parte de la historia de la democracia antigua, lo mismo que algunos ejemplos del año 1100 al norte de Italia.

sentido es la diferencia en el modo de participación de los ciudadanos en el gobierno, para los antiguos, había una forma de participación directa, o lo que llamamos actualmente democracia directa, y para los modernos una democracia representativa.

Estas son las dos grandes diferencias entre la noción de democracia antigua y democracia moderna, el porque de estas diferencias quedará más claro después de una breve exposición de lo que ha sido la historia de la democracia en su conjunto.

El hacer esta breve pero importante diferenciación entre democracia antigua y democracia moderna, corresponde con la pregunta que bien plantea Giovanni Sartori, ¿qué es la democracia? Dice Sartori que para dar una respuesta a esta pregunta no se puede hacer alusión “al término de manera aislada, sino que debe hacerlo, aunque sea implícitamente, a su campo semántico, es decir, al conjunto de conceptos que complementan o significan la realización de la democracia” (2005, p.329) en un momento histórico determinado.⁶ Ya que como plantean autores como José Nun “en cada lugar incorporan y combinan de manera desigual tradiciones, costumbres, instituciones, creencias, y estilos locales” (2002, p. 24) que darán contornos diferentes, a la realización no sólo práctica, sino a la conformación ideal de la democracia.

I.1.1 Anotaciones sobre la Democracia Antigua

Como en todos los casos de llegada de conceptos o acontecimientos históricos, el ubicar una fecha exacta de aparición, a más de no ser del todo relevante, es difícil afirmarlo con certeza, así que lo que se propone a continuación es ir describiendo los rastros de dicha historia que se han encontrado. Lo que se puede adelantar es el hecho de que la democracia en el principio de la época moderna, lo mismo que

⁶ Esto es lo que se plantea hacer con la aplicación de la técnica de redes semánticas, lograr un primer acercamiento a la democracia a través de diversas nociones y conceptos que la rodean, véase en el capítulo sobre metodología, hipótesis y justificación de las poblaciones, la exposición sobre la técnica de redes semánticas.

durante gran parte la antigua no se ha visto como una de las mejores formas de gobierno. Recordemos que Aristóteles clasificaba a la democracia como una forma corrompida de la política: “cuando, en cambio es la multitud la que gobierna en vista del interés público, llamase este régimen con el nombre común a todos los gobiernos constitucionales, es decir república o gobierno constitucional ... de las formas de gobierno mencionadas sus respectivas desviaciones son: ... de la república, la democracia ... la democracia en el (interés) de los pobres ... la democracia, por el contrario, cuando lo tienen (el poder) no los poseedores de cuantiosas fortunas, sino los indigentes.” (Aristóteles, 1998, p. 205a)

Esta primera definición de la democracia hecha por Aristóteles en “La Política”, hace ya más de veinticinco siglos, a más de tener importancia por ser la primera, también la tiene porque será esta noción (la de el gobierno de los pobres y de la muchedumbre) con la que tendrá que luchar toda la historia de la democracia, hasta que llegado el siglo XX se le valore y sea definida positivamente.

Algunas anotaciones importantes sobre el concepto de democracia, y más en específico sobre la etimología del mismo, corresponden igualmente a estas fechas, a los orígenes de la democracia, esto es en el siglo V antes de nuestra era.

Una primera complicación la encontramos en el sentido de la propia definición de la democracia, y en especial en el vocablo griego *demos*, que denota dos significados, “por una parte el término designaba al conjunto de los ciudadanos; pero, por la otra, nombraba a la multitud, a los pobres y a los malvados” (Nun, 2002, p. 22)

Para hablar brevemente sobre lo que fue la democracia en Atenas, debemos señalar primero el campo de acción de los ciudadanos griegos, esto es la polis, o lo que ha sido traducido como ciudad-Estado, o también llamada comunidad política, sin embargo debemos aclarar lo que los griegos entendían por ciudadano, esto era, varones libres y adultos, esta clasificación, se la debemos igualmente a Aristóteles, quien basaba sus criterios de exclusión de la ciudadanía en aspectos

racionales, del tal manera los grupos que quedaban excluidos y el porqué es el siguiente.

- Esclavos: por no ser dueños de sí mismos y en consecuencia no ser dueños de su razón, dado que para su sola existencia dependían de otros.
- Niños: poseen potencialmente el uso de la razón, pero aun no la ponen en práctica.
- Mujeres: se dice de las mujeres que no tienen uso pleno de la razón, pues ésta se encuentra nublada por sentimientos o emociones.
- Ancianos: dado que por su edad avanzada pueden llegar a perder el uso de razón. “Su condición es semejante a la de los niños que en razón de su edad no han sido inscritos aún en el registro cívico, o como los ancianos que han sido exonerados de sus deberes cívicos.” (Aristóteles, 1998, p. 197b)

También agrega sobre los ciudadanos “el ciudadano en sentido absoluto por ningún otro rasgo puede definirse mejor que por su participación en la judicatura y en el poder”⁷ (Aristóteles, 1998, p. 197b)

Sobre el origen de la *polis* se pueden señalar tres antecedentes, el primero es la familia, seguido a la unión de varias familias encontramos al clan o tribu, a la unión de varios clanes, le sigue la aldea o municipio, y a la unión de varias aldeas, la llamamos *polis*, entendiendo que la razón de los tres antecesores de la *polis* es garantizar la vida, mientras que lo que se busca en la *polis* es la vida buena, esto es el ejercicio de los derechos políticos y el disfrute de la vida pública. “la primera comunidad a su vez que resulta de muchas familias, y cuyo fin es servir a la satisfacción de necesidades que no son meramente las de cada día, es el municipio ... la asociación última de muchos municipios es la ciudad.” (Aristóteles, 1998, p. 158a)

⁷ Esta anotación sobre la definición absoluta del ciudadano la retomaré cuando hablé de la diferencia entre las nociones de libertad entre los antiguos y los modernos.

Aquí podemos introducir el primer eje conductor de la diferenciación entre la democracia antigua y la moderna, esto es la noción de libertad. La libertad en los antiguos la encontramos en el ejercicio del poder, que era público, esto es en el ejercicio de los derechos políticos y desde dentro del Estado, o mejor dicho desde dentro de la comunidad política, mientras que la libertad para los modernos es una libertad individual y frente al Estado, “la experiencia griega de la libertad política no lleva consigo, ni podía hacerlo, la de la libertad individual basada en los derechos personales.” (Sartoti, 2005, p. 354)

Los ciudadanos griegos eran uno con la *polis*, lo que no les permitía tener vida privada, Sartori lo expresa de la siguiente manera “la diferencia básica entre las concepciones antigua y moderna de la libertad se encuentra precisamente en que nosotros creemos que el hombre es más que un ciudadano del Estado.” (2005, p.356) Por el contrario la noción de democracia moderna tiene por finalidad proteger la libertad del individuo en tanto que persona y frente al Estado. Para los griegos hombre era equivalente a ciudadano y participar en la *polis* era equivalente a vivir.

Como no existía plenamente la noción de libertad en el sentido en que nosotros la entendemos, las diferencias a nivel individual no eran bien vistas, no se permitía a un ciudadano ser mejor que otro, las diferencias y la heterogeneidad no eran calificadas como positivas, cosa contraria, a lo que sucede en nuestra época. “La génesis ideal de nuestras democracias se halla en el principio de que la diferencia, no la uniformidad, es el germen y el alimento de los Estados” (Sartori, 2005, p.360)

Las dos diferencias básicas en relación al concepto de libertad en los antiguos son: no hay libertad que se ejerza fuera de la *polis*, de la *vida buena*, no hay libertad entendida como libertad individual; lo que lleva a considerar la heterogeneidad como negativa.

Como ya hacia una anotación inicial, al referirme a democracia antigua, lo hago exclusivamente al sistema de los griegos, en especial al gobierno de Atenas del

siglo V, en esta exposición hablaré de lo que es la democracia directa y su puesta en práctica por los atenienses.

Una primera definición de democracia directa entendida desde los antiguos es: “la democracia directa de la antigüedad, es decir, una sociedad compuesta de un reducido número de ciudadanos que reúnen y administran personalmente el gobierno” (Sartori, 2005, p.358) lo primero que hay que resaltar de esta definición, es la administración personal y directa del gobierno, de ahí el adjetivo directa a la democracia de los antiguos.

Bobbio dice sobre la democracia directa, “que el individuo participa en primera persona en las deliberaciones que le atañe ... que entre los individuos deliberantes y la deliberación que lo involucra no haya ningún intermediario” (2005, p.59)

Sobre la forma de organización y la puesta en práctica de la democracia directa podemos decir lo siguiente.

Había, a grandes rasgos, dos características fundamentales que volvían a la democracia una democracia directa: la primera fue la asamblea popular o *ecclesia* a la que todo ciudadano tenía derecho a asistir, y que era la instancia calificada para tomar las decisiones últimas en materia política. La otra característica fundamental de la democracia antigua era que prácticamente todos los puestos de gobierno eran ejercidos por ciudadanos escogidos al azar. (Arblaster, 1992)

Estas son las dos grandes características del gobierno ateniense, la participación directa de los ciudadanos en la asamblea popular, que requería un quórum mínimo de seis mil asistentes; y el sorteo de los puestos de gobierno, que tenían una duración de entre uno y dos años.

Esta es a grandes rasgos, dado que no es el propósito principal de este trabajo de investigación, la historia de lo que fue la democracia antigua, veamos a continuación algunas notas sobre la democracia moderna.

I.1.2 Anotaciones sobre la Democracia Moderna

La evolución de la democracia moderna ha sido larga, y como he dicho el origen es difícil de encontrar, lo que principalmente me interesa resaltar en este breve apartado sobre la historia moderna de la democracia, es la relación que establece la democracia con el liberalismo.

Estas anotaciones sobre la democracia moderna tendrán dos partes estructurales, la primera una breve historia del resurgimiento o temor del resurgimiento de la democracia, y otra donde se expondrá brevemente la teoría liberal.

Sobre los temores del resurgimiento de la democracia un primer intento de frenar la llegada del pueblo al poder, de la bestia de muchas cabezas, fue excluir a lo que fue llamado la multitud o la muchedumbre de las definiciones ortodoxas de pueblo. La definición que da James Terry, citada por Arblaster, (1992, p. 57), es suficientemente clara: “Deseo que el lector recuerde que no utilizo la palabra pueblo para referirme al mero vulgo o populacho, sino a la comunidad que forman el clero, la nobleza y los comunes.”

Es también por estas fechas que se desarrolla la idea que sólo los hombres ricos deben tener derecho al voto. Pensadores como Macpherson lo expresaban de la siguiente manera: “la sociedad debería tener miembros de dos categorías, siendo únicamente los propietarios quienes tuvieran plenos derechos políticos.” (Citado por Arblaster, 1992, p.57)

Con estas primeras definiciones de pueblo y del derecho al voto, podemos afirmar que prácticamente el ochenta por ciento de la sociedad de cualquier nación quedaba excluida, ya no de la toma de decisiones en el gobierno, sino de la posibilidad de elegir a sus representantes.

La justificación del porqué sólo los propietarios deben tener derecho al voto resulta muy clara para pensadores como Daniel Defoe, quien “distinguió entre los hombres propietarios libres y los simples habitantes, y argumentó que, dado que los propietarios libres eran dueños del país, tenían el derecho a hacer las leyes e

imponerlas a los habitantes que, en efecto sólo eran inquilinos.” (Citado por Arblaster, 1992, p.58)

Es precisamente de esta idea de que sólo los hombres libres y con propiedades tienen derecho a hacer las leyes, que se desprende la noción de democracia representativa. Pues aunque el pueblo estaba ya definido de tal manera que el “populacho” y la “muchedumbre” quedaran excluidos, la democracia seguía siendo entendida como el gobierno del pueblo. Pensadores de la talla de John Stuart Mill expresaban, “que un sistema de gobierno representativo, junto con una división de poderes, proporcionaban salvaguardas en contra de los peligros de la democracia” (citado por Arblaster, 1992, p.67)

Una vez expuesta una breve historia del temor al resurgimiento de la democracia, me avocaré a terminar este apartado de historia de la democracia moderna con una breve explicación del liberalismo, noción íntimamente ligada a la democracia moderna.

Una primera aclaración necesaria sería estipular qué es el liberalismo y sus fundamentos. Encontramos dividido al liberalismo en dos corrientes, el liberalismo económico y el liberalismo político, siendo este último el que interesa a los fines de este apartado.

Sobre la historia del liberalismo sólo haré un par de comentarios, dado que lo que interesa mayormente es mostrar las características del liberalismo político, para que se pueda ver el contraste que existe con la noción de libertad de los antiguos.

En el año de 1647, fecha por la cual se comienza a gestar el liberalismo, se crea uno de los debates más importantes sobre el derecho al voto, debate que se desarrolla en el seno de una discusión más amplia al interior del parlamento inglés, protagonizada por los *whigs*, quienes estaban a favor de la soberanía del parlamento, y los *tories* quienes favorecían la soberanía de la monarquía. Este debate fue protagonizado por los *leverllers* grupo parlamentario inglés surgido en 1640, y por algunos líderes del ejército británico, principalmente Cromwell e Ireton. Los *leverllers* argumentaban que quines habían luchado al lado del parlamento en

la guerra civil, debían tener derecho al voto, posición que a Ireton no le agradaba, pues éste era aún partidario de la idea de que sólo los propietarios deberían tener derecho a voto, a lo que Edward Sexby respondió: “ahora parece que, a menos de que un hombre tenga propiedades, no tiene derechos en este reino. Me pregunto si estábamos tan engañados. Si no tuvimos derechos en este reino, sólo fuimos soldados mercenarios” (Citado por Arblaster, 1992, p.52)

Aunque en el caso de los *levellers* también debemos preguntarnos quién contaba como pueblo, esta noción no queda muy clara, sin embargo de algo estamos seguros, que las mujeres aún estaban exentas del sufragio y que se dio otro importante esfuerzo en la universalización del voto. Otra aportación importante de este grupo parlamentario fue la propuesta de que se llevaran a cabo elecciones con una frecuencia máxima de dos años.

Sobre la doctrina liberal, y su aspecto político podemos decir en relación al Estado, que “es simpatizante de que el Estado gobierne lo menos posible o, como se dice hoy, del Estado mínimo,... el Estado liberal también es un Estado laico, es decir, un Estado que no se identifica con una concepción filosófico-política,” (Bobbio, 2005, p127)

Sobre la doctrina liberal en relación a las libertades personales de los ciudadanos o libertades constitucionales podemos enumerar las siguientes, recordando que estas libertades o garantías son del sujeto frente al Estado:

1. Libertad de Conciencia: entendida como libertad de credo, o fe religiosa.
2. Libertad de Opinión: se garantiza la manifestación de las ideas de los sujetos, sin castigo o represión por parte del Estado.
3. Libertad de Prensa: capacidad de publicar y consultar fuentes externas a las derivadas del Estado.
4. Libertad de Asociación: entendida principalmente como la no restricción de la asociación política.
5. Libertad de Contrato: no se puede obligar a ningún sujeto a participar en convenio alguno sin su previo consentimiento.
6. Derecho a la Propiedad Individual: todo individuo puede adquirir bienes.

7. Estado de Derecho: Cabal cumplimiento de las leyes cuando se ejerza juicio en contra de personas o particulares. (Jesús Rodríguez Zepeda, UEA: Filosofía Política II. UAM-I. Septiembre – Diciembre del 2006)

Como podemos observar la doctrina liberal, conjunta una serie de garantías o libertades individuales frente al Estado, que permiten la existencia del sistema democrático plenamente, diferencia clara en relación a la noción de libertad de los antiguos que era libertad desde el Estado y no individual.

Sobre la democracia representativa, sólo haré un par de comentarios.

Aunque como veremos la democracia representativa tiene también una historia ubicada en la parte de la democracia antigua, no es sino hasta el siglo XIX que se formaliza.

Sobre la democracia representativa en la antigüedad tenemos el ejemplo de los romanos.

El pueblo romano fue un pueblo conquistador, y de esta característica es que surge uno de los problemas principales de la democracia de aquellos tiempos; la participación y la representatividad. Cuando los romanos conquistaban pueblos aledaños concedían a los sometidos la calidad de ciudadano romano, con los derechos que la forma de gobierno les otorgaba, como era el derecho a participar en las asambleas ciudadanas; sin embargo los sometidos y gran parte de la población romana no lo ejercía por una simple razón: la distancia que existía entre sus pueblos y el lugar donde se llevaban a cabo las asambleas.

Después del caso romano podemos encontrar el aporte de Europa del norte, que es la invención de las asambleas locales, una respuesta al problema anteriormente planteado de la representatividad.

Esta invención tiene una anécdota algo fantástica, partiendo desde los protagonistas de este hecho: los vikingos, éstos se reunían cada vez que lo consideraban necesario a tomar decisiones que fueran del interés de toda la

población, su asamblea era denominada *Ting*, y se celebraba regularmente en un campo abierto cercado por grandes piedras verticales (Dahl, 1999).

Para definir de una forma sencilla la democracia representativa, podemos anotar que la característica principal, según Sartori, (2005) es que en la democracia representativa los ciudadanos no se gobiernan así mismos, sino que el gobierno es ejecutado por una serie de representantes que son elegidos periódicamente.

Así se puede afirmarse según Arblaster, (1992) que la democracia representativa es una democracia de elites en competencia, visión que nos lleva a proponer como lo dice Raymond Aron, que en la democracia representativa “existe el gobierno *para* el pueblo; no existe el gobierno *por* el pueblo.” (Citado por Arblaster 1992, p.83)

I.2 Cuatro Nociones de Democracia

I.2.1 Norberto Bobbio

a) Definición Mínima de Democracia

Para Bobbio la democracia en su mínima acepción es: “un conjunto de reglas (primarias o fundamentales) que establecen quién está autorizado para tomar las decisiones colectivas y bajo qué procedimientos.” (2005, p. 24)

De esta definición se desprenden dos nociones que deben ser mencionadas, por una lado encontramos que la democracia es un procedimiento, y por el otro que hay un conjunto de personas, desprendidas de dicho procedimiento, que están autorizadas para tomar decisiones.

Como bien se sabe un sistema de gobierno democrático se caracteriza principalmente por el número elevado de personas que participan en la toma de decisiones gubernamentales, sin embargo el número de personas que participan en la toma de decisiones no es nada si dichas personas no llegan a un acuerdo, o por lo menos a un acuerdo apoyado por una mayoría, o como dice Bobbio: “la

regla fundamental de la democracia es la regla de la mayoría, o sea la regla con base en la cual se consideran decisiones colectivas y por tanto obligatorias para todo el grupo las decisiones aprobadas al menos por la mayoría de quienes deben tomar las decisiones.” (2005, p. 25) Es entonces que la decisión de la mayoría se vuelve decisión para todos.

Luego debemos preguntarnos, ¿quiénes son aquellos que están facultados para tomar las decisiones?, en un principio fueron los hombres libres, estoy pensando en el caso de la democracia antigua, de ahí siguieron los hombres con propiedades, pienso en el inicio de la democracia moderna, se dio otro paso a todos los varones mayores de 21 años y después mayores de 18, finalmente fueron incluidas las mujeres, aquí estoy pensando en el siglo XX. Y de esto se desprende que, cuando se dice que en el siglo pasado un número considerable de países se hicieron democráticos, claro que se está pensando que lo hicieron por la vía de la democracia procedimental, pero que a su vez se dio cabida a un número mayor de personas con derecho al voto.

Y claro que dentro de esta definición mínima de democracia no se puede dejar de pensar en el adjetivo que la ha de calificar desde su resurgimiento, o mejor dicho desde el surgimiento de la democracia, este adjetivo es liberal.

Así antes de pasar a este último punto, quiero mencionar los tres componentes principales de la definición mínima de democracia: a) un conjunto de reglas o procedimientos, b) un grupo que apoyado en el procedimiento tome las decisiones, y c) una serie de derechos o garantías liberales fundamentales.

Por qué incluir una serie de derechos liberales fundamentales como parte de la definición mínima de democracia, siendo que la alusión a dichos derechos o garantías no aparece como tal en la definición. Porque como diría Bobbio, esta serie de derechos son reglas preliminares para que en sí mismo el juego exista.

Entonces se puede decir, que el Estado liberal y el Estado democrático son interdependientes histórica y jurídicamente. Y lo son dice Bobbio en dos sentidos:

a) en la línea que va del liberalismo a la democracia, en el sentido de que son necesarias ciertas libertades para el correcto ejercicio del poder democrático; b) en la línea opuesta, la que va de la democracia al liberalismo, en el sentido de que es indispensable el poder democrático para garantizar la existencia y la persistencia de las libertades fundamentales.

b) Los Ideales y la Cruda Realidad

En definitiva en el resurgimiento, o en la renuente aceptación que la democracia se fue construyendo en los últimos siglos, a la democracia se le apostaron igualmente una serie de ideales que vendrían acompañándola, sin embargo como dice Bobbio, hay una diferencia significativa entre lo que se había prometido y lo que se realizó.

I.2.1.1 Son seis las promesas incumplidas dice Bobbio

a) El nacimiento de la sociedad pluralista

A grandes rasgos a lo que Bobbio se refiere con este apartado, es a la cuestión de que los ciudadanos como tal han dejado de ser los actores de la política, como sí lo eran en el pasado o en la democracia antigua, y han cedido este lugar, o también podríamos decir que les ha sido arrebatado por organizaciones de diversas índole. Este deseo de la democracia de volver a los sujetos en ciudadanos, y ciudadanos activos, ha dado paso a que determinados grupos se politicen, y sean ellos los actores de la vida política, y si cabe decirlo democrática de los países.

b) La reivindicación de los intereses

Aquí hay que hacer una primera aclaración, la democracia moderna, es democracia representativa. Y en la democracia representativa, el ciudadano por medio de su voto elige a quien será su representante, valga la redundancia, que según el propio procedimiento ha de velar por los intereses del ciudadano antes que por los propios.

Así en los inicios de la democracia representativa se creía que el diputado, o cualquier otra persona electa, debía obedecer a las personas que lo habían elegido, y a los intereses de estas, sin embargo pronto se aclaró que no debía ser así, que cualquier representante electo había sido llamado a representar a toda la nación, y no sólo a aquellos que lo habían elegido.

Bobbio lo explica utilizando los términos, representación política, que se refiere a la representación del representante electo hacia toda la nación, y con el término, representación de los intereses, que es la que ejerce el representante ante los que lo eligieron, enunciando claro que ésta última, es la antítesis de la primera.

Hasta aquí parece que hemos superado el problema, ya que en el sistema, o en el procedimiento, se entiende que el representante lo es de toda la nación, y no de aquellos quienes lo eligieron, sin embargo ahora la exigencia viene del partido, y de los poderes fácticos, que sí lo hace defender los intereses de la agrupación, que lo apoyó y postuló para su candidatura. Entonces nuevamente la representación política, se vuelve representación de intereses.

c) Persistencia de las oligarquías

Lo primero que podemos mencionar es que para autores como Joseph Schumpeter, un sistema democrático no es aquel donde ha desaparecido las elites, sino por el contrario es un sistema donde las elites están en competencia por el voto popular.

Lo que se desprende de esta aseveración, es que definitivamente la democracia no es un sistema donde todos los ciudadanos puedan participar, sino que dicha participación, como lo mencionaba en el apartado de la sociedad pluralista ha sido cooptada por determinadas organizaciones, claro ejemplo de ello son los partidos políticos, que son las únicas organizaciones que pueden postular candidatos a puestos de representación popular, y que además los antes ciudadanos (antes de pasar por un partido político) se conforman en una clase, la clase política, que definitivamente habla de una posición privilegiada o por lo menos diferenciadora en el sistema democrático, donde los que toman las decisiones no son aquellos que podemos llamar llanamente pueblo.

Entonces si a la democracia moderna, representativa, la han acaparado determinadas organizaciones, esto rompe con un principio fundamental de la democracia, este es la libertad entendida como autonomía, como la capacidad de que los ciudadanos se autogobiernen, de romper esa barrera entre los gobernantes y los gobernados.

d) El espacio limitado

Ante las cuestiones que Bobbio llama el espacio limitado, se plantea una interesante interrogante; los procesos de democratización de los Estados en general, o por lo menos en su forma de selección de representantes, se habla que a mayor número de personas que participan en la sociedad mayor democrática a es esta.

Sin embargo dice Bobbio, lo que ahora debería preocuparnos, no es ¿quién vota? sino ¿dónde lo hace?, esto pensando en la definición mínima de democracia, que dice que es un proceso para la toma de decisiones colectivas, sin embargo las decisiones colectivas, no se toman únicamente en el ámbito de la política formal o institucional, sino que se toman en cualquier espacio donde conviva un grupo de personas interdependientes, o sea en casi todos lados.

Esta podría ser una primera interpretación, pensando en que la democracia, no sólo es un método de legitimación y de control de las decisiones políticas, sino también una forma de vida, o por lo menos un sistema de convivencia social, no sólo pensado para la política.

Una segunda interpretación del no sólo saber quién vota, sino dónde, la podemos encontrar al interior mismo del sistema democrático; dado que la mayoría de los ciudadanos mayores de 18 años tienen derecho a votar en un sistema democrático, se habla de un proceso de democratización, sin embargo estos ciudadanos se encuentran en la escala más baja de las decisiones políticas, y sin despreciar el hecho mismo del sufragio, sí se puede argumentar que esa decisión se encuentra en la etapa más inferior de las decisiones que los ciudadanos como tal, a nivel de gobierno pueden tomar, o interesarse por participar.

En este sentido el espacio limitado de la democracia, como tal se puede pensar en dos aspectos, al interior del sistema democrático, con la participación de la ciudadanía en la selección de sus representantes, que como ya dije es un nivel de decisión muy inferior al que los ciudadanos pueden reclamar, o les llega a afectar. Y el segundo espacio es aquel de la democratización fuera de sistema político, la democratización de los lugares de trabajo, de las escuelas y de las casas mismas, “hasta que los dos grandes bloques de poder que existen en lo alto de las sociedades avanzadas, la empresa y el aparato administrativo, no sean afectados por el proceso de democratización... el proceso de democratización no podrá considerarse realizado plenamente.” (2005, p. 35)

e) El poder invisible

Si se hace referencia al poder invisible como una de las promesas incumplidas de la democracia, esto quiere decir, que en los sistemas democráticos sigue existiendo aún un poder que no podemos ver. Y precisamente en contra de esto fue que en algún momento la democracia luchó; por el hacer visibles las decisiones ha tomar, luchó por un gobierno donde las acciones que este realice las haga en público.

Bobbio hace referencia a dos filósofos clásicos para explicar el sentido de la realización de los actos públicos. Uno es Kant, quien dice en el apéndice de la Paz Perpetua: “todas las acciones referentes al derecho de otros hombres cuya máxima no puede ser publicada, son injustas.” (Citado en Bobbio 2005, p. 37).

El otro ejemplo lo toma de Platón, quien dice que para darnos una idea de la potencia extraordinaria del tirano, debemos observar que solamente a éste le está permitido hacer en público actos escandalosos que el común de los mortales sólo realiza en sueños. (Citado en Bobbio 2005, p. 37).

Podemos concluir que, lo que se ha llamado en los últimos años, el acceso a la información, es una característica propia de los sistemas democráticos, pues como dice Bobbio el publicitar las acciones de los gobernantes, permite al

ciudadano, uno, conocer quien las lleva acabo, y dos, controlarlas, o emitir comentarios sobre dichas acciones una vez conocidas.

Hemos dejado en claro el hecho de que realizar acciones fuera de la vista de los interesados no conduce precisamente a acciones lícitas, pero por qué esto está relacionado con un Estado invisible, Bobbio al referirse al caso específico de Italia, habla del poder que detentan detrás del Estado, poderes, no tan invisibles, como las mafias, ligas masónicas, etc. Pero en el caso de México para hacerlo más familiar, podemos hablar de poderes fácticos, como son los medios de comunicación, las empresas, y el narcotráfico, que detentan un poder enorme paralelo al del Estado.

f) El ciudadano no educado

Este es un apartado que bien podría explicarse solo, aunque no hay que confiarse, se puede explicar solo en el sentido de que la democracia necesita personas instruidas y activas dentro del sistema, pues como dicta una de las máximas de la investigación psicopolítica, a mayor instrucción, mayor participación; sin embargo, como han mencionado muchos autores estudiosos de la democracia, los procesos y el grado de instrucción que la democracia moderna demanda, se han complejizado enormemente, aunque es cierto también que el grado de instrucción de los ciudadanos ha aumentado.

¿Y por qué se dice que la democracia requiere de ciudadanos educados? Ya no se puede hablar tanto de que la democracia como sistema lo demanda, pues como he mencionado el sistema democrático representativo es excluyente en ese sentido, por el contrario los ciudadanos en un sistema democrático deben estar educados con la finalidad de no sufrir abusos por parte de la clase gobernante.

Nuevamente un ejemplo citado por Bobbio nos ilustra el caso, John Stuart Mill, distingue a los ciudadanos en activos y en pasivos y especifica que en general los gobernantes prefieren a los segundos porque es más fácil tener controlados a súbditos dóciles e indiferentes, pero la democracia necesita de los primeros.

Hasta aquí las seis promesas, entre otras tantas, incumplidas de la democracia, pero porque no se pudieron llevarse a cabo dichas promesas, Bobbio distingue tres obstáculos principales.

I.2.1.2 ¿Por qué no se cumplieron las promesas?

a) El gobierno de los técnicos

Este asunto del gobierno de los técnicos, ya lo había mencionado brevemente en el apartado anterior; el gobierno de los técnicos, o la tecnocracia, se apoya precisamente en la cuestión de la especialización del sistema democrático, al ser un sistema especializado, el que se encarga de llevar a cabo el trabajo, no es el ciudadano común, sino un especialista en el tema: “la tecnocracia y la democracia son antitéticas: si el protagonista de la sociedad industrial es el experto, entonces quien lleva el papel principal en dicha sociedad no puede ser el ciudadano común y corriente. La democracia se basa en la hipótesis de que todos pueden tomar decisiones sobre todo; por el contrario la tecnocracia pretende que los que tomen las decisiones sean los pocos que entienden de tales asuntos.” (Bobbio, 2005, p.41). Así entonces vemos una clara contradicción en el sistema democrático representativo, ya que todos tienen derecho a tomar decisiones como ciudadanos, pero dado el grado de especialización del sistema, se argumenta, que sólo los expertos están capacitados para tales tareas.

b) El aumento del aparato

Consecuencia del punto anterior tenemos que el sistema democrático representativo ha aumentado de manera considerable el número de personas que participan en él: “es el crecimiento continuo del aparato burocrático, de un aparato de poder ordenado jerárquicamente, del vértice a la base, y en consecuencia diametralmente opuesto al sistema de poder democrático.” (Bobbio, 2005, p.42)

Tenemos dos puntos que atender, el primero es el supuesto crecimiento poblacional del sistema democrático representativo, y digo supuesto pues como vemos dichos lugares son ocupados por burócratas como lo menciona Bobbio,

burócratas que no hacen más que obedecer órdenes, a veces, hasta sin sentido, pero que además interfieren con el proceso en el que debe fluir el poder en un sistema democrático.

Para decirlo de otra forma son más representantes, que claro no son expertos en el tema como lo plantea la tecnocracia, para el sistema representativo es un peldaño que impurifica más, si es que puede llegar a llamarse puro al sistema representativo, el proceso de representación democrática.

c) El escaso rendimiento

Toda vez que el Estado democrático garantiza una serie de libertades para con los ciudadanos, éstos utilizan dichas garantías, no sólo para mejorar su calidad de vida y sus relaciones con los demás, sino que las aprovechan para demandar que le sean cubiertas sus necesidades a nivel social, político, y económico, esto ha hecho que la sociedad civil, sea cada vez más una fuente inagotable de demandas hacia el gobierno, quien para cumplir cabalmente con su tarea debe dar solución al mayor número de demandas.

Nuevamente hasta aquí parece que no hay problema alguno, sin embargo el problema se presenta en cuanto a la resolución y atención de las demandas, como sabemos, las decisiones en un sistema democrático no se toman de manera unilateral, sino que tienen que pasar por un proceso de cabildeo, lo que hace que la respuesta a determinada demanda no sea del todo rápida, por el contrario lleva tiempos establecidos que deben ser respetados, lo que lleva a pensar a Bobbio que en una verdadera y autentica ruptura entre el mecanismo de recepción (la sociedad civil), y el de emisión (el gobierno). (2005, p. 44)

Estos son los obstáculos, que según Bobbio no permitieron a la democracia cumplir con sus altas aspiraciones. Cabe resaltar que esta visión sobre la democracia, se inscribe en lo que ha sido llamado la democracia realista, pues precisamente hace una valoración importante sobre lo que ha sido la teoría de la democracia, y su contraste con la práctica democrática.

I.2.2 Robert Dahl

Recordemos brevemente que tanto los criterios, como las instituciones que aquí se proponen, están inscritos en el aparado de la democracia ideal, del libro de Dahl, “La Democracia: una guía para los ciudadanos”

a) Criterios de un gobierno democrático

Dahl, propone los siguientes cinco criterios que conformarían un gobierno democrático.

1. Participación efectiva: todos los ciudadanos deben tener oportunidades iguales y efectivas para hacer que sus puntos de vista sobre cómo hacer política sean conocidos por los demás.
2. Igualdad de voto: todos los ciudadanos deben tener igual y efectiva oportunidad de votar y todos los votos deben ser contados como iguales y con el mismo peso.
3. Comprensión ilustrada: todos los ciudadanos deben tener oportunidades iguales y efectivas para instruirse sobre las políticas alternativas relevantes y sus posibles consecuencias.
4. Control de la agenda: los ciudadanos deben tener la oportunidad de elegir los asuntos a tratar en la agenda pública.
5. Inclusión de los adultos: la mayoría de los adultos que sean residentes permanentes, deben tener plenos derechos de ciudadanía implícitos en los cuatro criterios anteriores.

Al concluir con su lista de los criterios de la democracia, Dahl hace la pregunta de si es posible que todo ciudadano tenga iguales posibilidades de participar, de tener una comprensión ilustrada de los asuntos públicos y de influir en la agenda. A la cual responde que probablemente no, argumentado que habrá ciudadanos que según sus características de participación tengan uno, dos, o varios, sin embargo todos a la vez sería sumamente difícil, pues recordemos que este es el

plano ideal de la democracia, prescriptivo, pero encontramos casos contradictorios que de facto, debido al sistema de democracia representativa que significa la democracia liberal, no podrían ser cumplidos, me refiero al caso de los criterios número uno y cuatro, sobre el primero: participación efectiva, dado que el sistema democrático es representativo, y la participación en esta democracia procedimental se termina de cuando el ciudadano deposita su voto en la urna, los canales para que el ciudadano común tenga la oportunidad de dar a conocer sus puntos de vista sobre la forma de hacer política son inexistentes. Sobre el punto cuatro se puede decir lo mismo en el sentido de que el ciudadano deposita su voto y nunca tiene la oportunidad de influir en la decisión de aquel que se dice su representante, además que el gobierno casi nunca abre foros de debate para el ciudadano común, en el sentido en que este puede influir en la agenda política que ha de seguir el gobierno.

b) ¿Por qué la democracia es preferible a otros sistemas de gobierno?

Robert Dahl (1999) argumenta diez características por las cuales es mejor la democracia a otros sistemas de gobierno. Utilizaré notas al pie de página para hacer algunas críticas y anotaciones sobre la inviabilidad de las propuestas o complementando las ideas, según sea el caso, retomando ideas de autores propios del marco teórico expuesto.

1. Evita la tiranía: la mayoría de los autócratas han justificado sus acciones argumentando que las personas simplemente no son competentes para participar en el gobierno del Estado, y cuando no fue suficiente este argumento, se recurrió a la fuerza.⁸

⁸ Sin embargo recordemos el argumento de los tecnócratas, que plantean que debido al grado de especialización de la materia política, no todos los ciudadanos están facultados para desempeñarse en ella.

2. Garantiza derechos fundamentales: la democracia no es únicamente un sistema de gobierno, sino también un sistema de derechos, derechos que son los pilares del gobierno democrático.⁹
3. Libertad general: el sistema democrático de gobierno garantiza mayor libertad en los ámbitos, personal, social y económico.
4. Autodeterminación: la democracia ayuda a las personas a proteger sus propios intereses. “los derechos e intereses de toda o cualquier persona únicamente no corren el riesgo de ser descuidados cuando las personas a que atañen se encargan de su dirección y defensa” (1999, p.64)
5. Autonomía moral: sólo un gobierno democrático puede proporcionar una oportunidad máxima para que las personas ejerciten la libertad de autodeterminarse, es decir que vivan bajo leyes de su propia elección. Sin embargo ¿Cómo podemos ser a la vez libres de elegir las leyes que han de hacerse efectivas por parte del Estado y aun así, una vez elegidas, no ser libres de desobedecerlas? a) antes de que cualquier ley sea promulgada todos los ciudadanos tuvimos la oportunidad de ser escuchados. b) deben existir oportunidades para la discusión, deliberación, negociación y compromiso que, en las mejores condiciones, pudieran conducir a una ley que todos consideren satisfactoria. c) cuando la unanimidad no se alcance (las más de las veces) se promulgará aquella ley con el mayor número de apoyos.¹⁰
6. Desarrollo humano: solamente un gobierno democrático puede proporcionar una oportunidad máxima para ejercitar la responsabilidad moral. “El margen de nuestra responsabilidad moral está tan limitado como nuestra oportunidad de vivir bajo leyes elegidas por nosotros mismos”. (1999, p.66)

⁹ Vale la pena por lo menos tener presente la relación de la democracia con el liberalismo, en el sentido de que este es su fundamento teórico y jurídico, esta anotación queda mejor explicada cuando se observa el siguiente punto. Véase el breve apartado sobre liberalismo de este marco teórico.

¹⁰ Llama la atención los incisos a y b, pues en el sistema democrático mexicano, para que sea más claro, nunca se han abierto estos espacios de debate para que la ciudadanía participe sobre la promulgación de leyes, véase el caso del DF con la aprobación de la ley del aborto y a nivel nacional el caso de la ley del ISSSTE, esto para citar ejemplos que han afectado tanto a los que se dicen de derecha y de izquierda.

7. Protección de intereses personales esenciales: la democracia promueve el desarrollo humano más plenamente que cualquier alternativa factible.
8. Igualdad política: sólo un gobierno democrático puede fomentar un grado relativamente alto de igualdad política.¹¹
9. Búsqueda de la paz: de treinta y cuatro guerras internacionales entre 1945 y 1989, ninguna tuvo lugar **entre** países democráticos.¹²
10. Prosperidad: “dado que todos los países democráticos modernos tienen economías de mercado, y un país con economía de mercado tiende a prosperar, un país democrático moderno probablemente sea también un país más rico” (1999, p.71)

Hasta aquí la justificación según Dahl, de por qué es mejor la democracia en relación con otros sistemas de gobierno, espero que las notas al pie de página sean aclaratorias de algunos puntos que parecen poco factibles, o contradictorios o que por lo menos en el caso mexicano no se han realizado.

c) Instituciones que requiere la democracia a gran escala.

Las instituciones que requiere la democracia a gran escala son las siguientes, incluiré entre paréntesis una pequeña justificación de cada uno de los apartados mencionados.

1. Cargos público electos: los gobiernos democráticos a gran escala, han de ser (por razones anteriormente expuestas) representativos. (permite la participación efectiva y el control de la agenda)
2. Elecciones libres, imparciales y frecuentes: facilita la circulación de los cargos públicos. (permite la igualdad de voto y el control de la agenda)
3. Libertad de expresión: la crítica de los cargos públicos, el gobierno, el régimen político, el orden socio-económico, y la ideología prevaleciente,

¹¹ Se debe resaltar que la igualdad política no lo es todo en la democracia, también debe contarse con igualdad jurídica, social, cultural, y dentro de ciertos parámetros igualdad económica.

¹² Se dice que en un lapso de 44 años no se ha llevado a cabo ninguna guerra entre países democráticos, pero no se menciona que países como los Estados Unidos y sus aliados realizan incursiones e invasiones en nombre de la democracia, recuérdese por ejemplo el caso de Irak.

- pueden ser cuestionados por los ciudadanos, sin que su integridad corra peligro. (participación efectiva, comprensión ilustrada, control de la agenda)
4. Acceso a fuentes alternativas de información: deben existir fuentes alternativas de información que no estén bajo el control del gobierno, ni de cualquier otro grupo político. (participación efectiva, comprensión ilustrada, control de la agenda)
 5. Autonomía de asociación: los ciudadanos tienen el derecho de constituir asociaciones u organizaciones relativamente independientes, que pueden ir desde religiosas hasta políticas. (participación efectiva, comprensión ilustrada, control de la agenda)
 6. Ciudadanía inclusiva: a ningún adulto que resida permanentemente en el país y esté sujeto a sus leyes, le pueden ser negados los derechos de que disfruten otros. (inclusión plena)

Como he mencionado anteriormente un país puede cumplir con estos requisitos (instituciones) y otros, y no por ello ser un país democrático. Puede ser que al interior de las instituciones se encuentren pseudo representantes de la sociedad que sólo vean por si mismos, una nación puede contar que las instituciones que le den el carácter de democrática, sin embargo nada le garantiza que las instituciones en si mismas sean democráticas.

Además a manera de resaltar el carácter liberal de la teoría democrática en general, haga referencia al punto tres de los criterios que hacen preferible a la democracia sobre otros sistemas de gobierno y al punto tres de las instituciones de la democracia a gran escala, ambos puntos resaltan la importancia de la libertad, sea de expresión, sea como la llama Dahl, una libertad general.

I.2.3 Luís Salazar y José Woldenberg

a) Los Valores de la Democracia Moderna

Para estos autores son tres los valores de la democracia, valores que le dan sentido ideológico y que hacen preferible a este sistema de gobierno, con base ideológica en estos valores, sobre cualquier otro: libertad, igualdad y fraternidad.

b) Las libertades democráticas

Para pensar la libertad en la actualidad, en las sociedades en las que vivimos, se tienen por lo menos dos sentidos de ella: el primer sentido de esta libertad habla de la capacidad de los ciudadanos de actuar sin interferencias o amenazas a realizar su acción, provenientes de individuos o instituciones. Es pues esta una libertad exterior o hacia fuera, esta libertad se ve frenada en algunos momentos por la libertad de los demás, esto es, uno es libre de actuar como mejor le convenga sin afectar a los demás. Este es uno de los primeros límites de este sentido de la libertad, el de no interferencia con los demás, otra limitación de esta libertad de actuar sin interferencia la encontramos en el hecho mismo de las posibilidades que se brindan a escoger, esta libertad, está también limitada por el abanico de posibilidades de elección.

Así entendido el primer sentido de la libertad, como libertad de actuar sin interferencias, a nivel institucional se materializa en una serie de libertades o derechos que el Estado debe proveer como es el caso de: la libertad de pensamiento, de expresión, de asociación, de tránsito, etc.

El segundo sentido de la libertad en las sociedades modernas comprende la libertad de autogobierno o autodeterminación, esto quiere decir la aceptación de leyes o reglas que hayan sido pasadas por el estudio personal de cada individuo antes de su aprobación, este segundo sentido de la libertad plantea implícitamente la participación activa y consciente de los ciudadanos en materia política, cosa las más de las veces no se cumple.

Esto puede ser traducido en la idea de que nadie puede ser sometido por otro por la vía legal, pues en la construcción de las leyes ha participado el conjunto de la sociedad, creando consensos, sólo así puede decirse que al obedecer las leyes cada quien se está obedeciéndose asimismo.

Esta idea acerca de que los ciudadanos para ser partícipes del autogobierno deben ser activos y conscientes de y en la vida política nacional es una condición que al final los autores contradicen, pues argumentan que la especialización en materia política a llegado a tal grado que sólo algunos pueden participar, lo que se traduce inevitablemente en una participación del ciudadano exclusivamente en la emisión del sufragio, para que así sean responsables de obedecer las leyes que un legislador realizó y aprobó por ellos.¹³

Esto como lo veremos en el apartado de Anthony Arblaster, no es una condición que favorezca la democracia.

c) La igualdad política de la democracia

La igualdad vista desde la democracia se materializa rápidamente en igualdad jurídica e igualdad política, lo que equivale a dos frases bien conocidas, “la igualdad de los ciudadanos ante la ley”, y “un ciudadano un voto”, esta igualdad no supone la eliminación de diferencias de corte intelectual, racial, económico, de género, ni otros, lo que supone es que estas diferencias no pueden ser usadas en detrimento de quienes no las tienen, impidiendo así que grupos argumentado cualquier tipo de supremacía repriman los derechos de otros, ya que se llega a la conclusión que la ley es de carácter universal. A grades rasgos a lo que se opone la igualdad democrática es a resaltar las diferencias como privilegios.

Claro que una cosa es garantizar la igualdad ante la ley y otra muy distinta son las desigualdades abismales en diversos ámbitos que existen en las sociedades a nivel mundial. La igualdad democrática, no es favorable pues a que las diferencias

¹³ Asistimos aquí a un engaño, pues se dice que el ciudadano fue el promulgador de las leyes que ha de seguir, y se argumenta que cuando dio su voto de confianza a un legislador con determinada tendencia política éste hablara por aquel, cosa que no sucede, dado que el ciudadano nunca tiene contacto con su representante, menos ingerencia en las decisiones que dice toma por él.

en la sociedad sea motivo de ventaja política sobre ciertos grupos desfavorecidos, sin embargo se menciona que situaciones de pobreza extrema, desigualdad económica flagrante, o incluso asimetría cultural grave, favorecen en los hechos el surgimiento de poderes económicos e ideológicos, que cancelan en la práctica la igualdad política y democrática, pervirtiendo así los procesos democráticos.

d) La fraternidad como valor democrático

El valor de la fraternidad dentro de la democracia implica no solamente, como su significado original lo refiere, ver a las personas como hermanos, sino simplemente como seres humanos, esto habla de un respeto verdadero a las formas de actuar y de pensar de cada individuo, a saber que las diferencias de ideología o intereses pueden ser conciliables o tolerados por los que no piensen de la misma forma, esto es que los diversos no sean vistos como enemigos, donde las diferencias entre ellos solamente pueden desaparecer cuando el otro desaparezca.

Visto desde la óptica de la fraternidad como valor de la democracia, las diferencias debe ser en primer lugar respetadas y solucionadas por la vía del dialogo y consenso.

I.2.4 Anthony Arblaster

a) Gobierno de la mayoría y sus problemas

El principal problema que encontramos con un gobierno basado en la mayoría, es que esa mayoría, no lo es en sentido estricto; no es una mayoría del 50% más uno, sino que es una mayoría compuesta de la minoría más grande, así los que están representando en sentido estricto son lo menos de una población.

Si encontramos a la población de una nación dividida en más de dos opciones políticas, que es común entre las nuevas sociedades, formando cada una de estas opciones una minoría, lo que necesariamente los lleva a negociar las decisiones; es por ello que el principio democrático que se aplica cuando no hay acuerdo universal, es el consenso o consentimiento del mayor número posible de minorías.

Sin embargo, como hablamos de consensos y no de decisiones, opiniones o posturas universales, siempre habrá una o varias minorías que no estén de acuerdo con el consenso al que llegaron las otras minorías.

Arblaster dice que en una sociedad sumamente dividida, donde haya minorías permanentes, que saben que en los asuntos que más les incumben y que a la vez les incumben exclusivamente a ellos, no podrán ponerse de acuerdo con las otras fracciones minoritarias para lograr consensos o acuerdos mayoritarios, el principio de mayoría deja de representarlos. (1992, p.106) Esto si lo llevamos al extremo donde las aspiraciones de estas minorías permanentes son excluidas o ignoradas sistemáticamente en el proceso colectivo de toma de decisiones, hace fácilmente inoperable el sistema democrático, pues la democracia es el gobierno de la mayoría, que respeta, tolera, acepta y trabaja con las minorías. “la igualdad estricta, matemáticamente, del voto de cada persona con todas las demás oculta el hecho de que bajo tales circunstancias algunos votos no tienen peso ni impacto alguno” (Arblaster, 1992, p.106)

Un problema crucial que plantea Arblaster, en cuanto al gobierno de la mayoría es la proporción en que una decisión afecta a las minorías, para ejemplificar, parafraseo el ejemplo del propio Arblaster, se plantea un supuesto problema donde se tiene que construir una carretera, y este plan debe ser analizado y aprobado por diferentes comunidades, el hecho en sí, no es nada despreciable, pues sería una carretera que comunicaría las comunidades, sin embargo esta carretera tendría que pasar por la mitad de alguna de esas comunidades rompiendo con su tranquilidad, en lo que podría ser un consenso de mayoría se estaría afectando directamente a una minoría. Lo que nos lleva a pensar que en una toma de decisión conjunta o mayoritaria deberían de ser contados, sino como mayor peso, si con mayor cautela los argumentos de quienes salieran directamente afectados de una decisión.

b) La igualdad y el interés general

No se puede pensar en dividir exclusivamente una sociedad en dos, mayoría y minoría, ya que como se expuso anteriormente la sociedad en su conjunto está compuesta de múltiples minorías, ninguna de las cuales está de facto calificada para decidir sobre las otras; aquí pues la igualdad es en cuando a capacidad de decisión y negociación.

Cuando hablamos de interés general, hacemos referencia a una problemática que atañe a un gran número de personas, y que para que se llegue a un acuerdo satisfactorio para todos, debe haber una participación copiosa de los diversos sectores o minorías afectadas, pues de lo contrario se corre el riesgo que la decisión quede en manos de unos cuantos, que seguramente no serán representativos de la mayoría, aunque en el momento de la toma de la decisión, si lo sean.

Sin embargo el interés general también puede ser entendido como un bien general o comunitario, y para alcanzar este bien general, es necesario que las minorías de las que ya hablábamos, no piensen exclusivamente por su beneficio, sino por el de todos o la mayoría. Arblaster, dice que para que el bien comunitario en su conjunto se realice, es necesario que el pueblo deje de pensar como individuos con intereses propios o exclusivos de grupos de interés, sino que piense como ciudadanos, como miembros de una comunidad. (1992, p.115). Esto si lo llevamos al ejemplo de la carretera que ha de comunicar a las poblaciones antes mencionadas, los ciudadanos del conjunto de las poblaciones deben de pensar en todos antes de tomar una decisión y no aventurarse a defender exclusivamente los intereses propios a causa de dañar a los demás.

Y aquí nuevamente se conecta la igualdad en la toma de decisiones y en la negociación, pues si un grupo o minoría fuera lo suficientemente poderosa a nivel económico o político como para tener mayor poder de decisión, se estaría rompiendo con la igualdad y a la vez con la democracia.

Arblaster a diferencia de muchos teóricos de la democracia sí considera que la igualdad, además de política, que a su vez concibe de forma diferente, como ya lo mencionaré, la igualdad económica es una condición para que la democracia funcione. En primer lugar cuando Arblaster habla de igualdad política, no lo hace como sí la mayoría de los teóricos de la democracia, exclusivamente en la igualdad de derecho a voto e igualdad de peso del mismo; sino de una igualdad política en la influencia de cada minoría en la toma de decisiones y acuerdos.

La igualdad política en la influencia de toma de decisiones nos relaciona directamente con la igualdad económica, pues dice Arblaster que claramente no hay correlación entre el número de personas que apoyen determina iniciativa y la influencia y efectividad de esa campaña; por el contrario es claro que algunos grupos de presión con menor cantidad de seguidores tienen mayor éxito e influencia en la toma de decisiones, pues son representantes del poder económico, están ampliamente financiadas y están representadas por “gente importante” y no gente común. (1992, p.18)

Se desprende de esto que la igualdad económica debe encontrarse en ciertos parámetros, donde algunos pueden tener más que otros, pero no inmensamente más que los otros; como se ha dicho la democracia debe existir en una sociedad donde la desigualdad no sea tal, que alguien pueda comparar el voto de otro y donde nadie sea vea obligado a vender su voto por necesidad. “la desigualdad en la riqueza y en el poder económico, en otras palabras, es una forma de desigualdad política, que contradice el principio de igualdad expresado en el lema “una persona un voto” (Arblaster, 1992, p119)

Concluyo esta apartado diciendo que hay una constante tensión entre la igualdad económica y la igualdad política, pues como ya lo vimos la desigualdad económica refiere ventajas políticas a unos y desventajas a otros. Y reiterando que la igualdad política no debe ser exclusivamente en las urnas sino, en el acceso a la toma de decisiones e influencia de la dirección que ha de tomar la sociedad.

c) Representación y democracia directa

El apellido directa, a la democracia es algo nuevo, por así decirlo, el sistema de gobierno que tenían los griegos, y que ellos mismos bautizaron como democracia, es ahora lo que se conoce por democracia directa. El papel de representante surge, cuando las sociedades llegan a ser tan grandes, que como han dicho algunos, la participación total o de un gran número de la ciudadanía en el gobierno lo haría inoperante, sin embargo, no es una justificación suficiente, pero no es momento para discutirlo.

Aceptando y dejando de lado lo anterior encontramos que un representante electo por la minoría mayor de una sociedad debe hablar y representar a un grupo de personas y debe hacerlo aun en contra de lo que él pueda pensar, pues es un representante popular, no de si mismo o de un sector, debe gobernar para todos.

Otro problema de la representación de los intereses de un grupo por una persona, es que esta representación nunca será correcta; dado el carácter único de cada individuo y los diferentes matices y grados de opinión de los grupos, aun cuando se tenga un cierto consenso, la representación de un individuo por otro, y ya no digamos de un grupo por un individuo, tenderá a ser imperfecta.

La última anotación y quizá la más importante para el apartado de representación, es que el ciudadano después de hacer su libre elección y delegar sus poderes políticos a un representante que ni conoce, regresa a su casa y no tiene control alguno sobre lo que su representante hace en su nombre.

Hasta aquí la revisión sobre lo que es la democracia, y cómo es que la conciben diferentes autores y estudiosos del tema, con sus claras divergencias nos muestran que la democracia no es una cosa fácil de definir y que ha sido estudiada desde muy diversos ángulos.

MARCO SOCIOPOLÍTICO:

Breve Historia de la Democracia en México

II.1 Marco Sociopolítico de México

El camino, que tanto las instituciones, llámense partidos políticos, organizaciones de la sociedad civil, medios de comunicación, y la sociedad en su conjunto han tenido que vivir para llegar al establecimiento de una democracia procedimental en México, y ésta aún con sus fallas, ha sido largo.

Podemos así distinguir sin muchas complicaciones dos caminos que conducen a la llegada de la democracia en México, caminos que podrían parecer contrarios, pero que las más de las veces se complementan y acompañan; me refiero al camino de la democracia vía la sociedad civil y el camino a la democracia vía las instituciones y sus aparatos jurídicos.

Es precisamente con esta doble estructura que iré tejiendo el breve desarrollo que propongo sobre la democracia en México.

II.2 Breve Historia de la Democracia en México

a) Los Antecedentes

Una primera anotación que me gustaría hacer antes de entrar de lleno con la exposición, es la fecha en la que las mujeres obtienen el derecho al sufragio en México, esto es el 17 de octubre de 1953 con la reforma al artículo 34 constitucional (Rodríguez Araujo, 2006), esto, como ya se mencionó en el capítulo sobre democracia, más específicamente lo menciona Robert Dahl, habla de una inclusión plena de los ciudadanos en la vida política del país, pues ha mayor número de personas que participan en un sistema de gobierno, esto lo convierte en un sistema más democrático.

Hasta antes del año 1968, el sistema de partido hegemónico parecía operar sin grandes dificultades, el jefe del ejecutivo realizaba su tarea con un amplio control en todas las esferas, el llamado corporativismo, permitía al partido en el poder

agrupar a los dos sectores de la población con mayor peso, el sector agrario y el sector obrero.

El año de 1968, es un parte aguas en la política nacional, y lo he tomado como punto de partida para la exposición el sentido de que es la primera manifestación de que el sistema de gobierno hegemónico y cooperativista tiene sus fisuras, y se ponen en juego la estabilidad política y social de la nación; el 68 es un año de movilizaciones, donde destaca como abanderado principal, más no es el único, el movimiento estudiantil; este movimiento y los que se le sumaron después, fueron una primera señal de que los años del partido hegemónico, que aglutinaba, y pretendía representar por medio de su corporativismo, estaba sufriendo graves descalabros a su hegemonía.

En 1968 se celebraron las olimpiadas en México, los ojos del mundo se volvían a este nación que parecía entrar a pasos agigantados en la modernidad; sin embargo nunca antes un mandatario del ejecutivo se había enfrentado a problemática similar; gobernaba en aquel entonces el presidente Gustavo Díaz Ordaz, quien tomó de pretexto precisamente las olimpiadas para reprimir violentamente un movimiento estudiantil, iniciado al parecer por una riña entre estudiantes en la Plaza de la Ciudadela, y que fue reprimida por el cuerpo de granaderos de aquella época, los estudiantes agraviados decidieron armar una huelga en respuesta a la represión y convocaron a una manifestación el 26 de julio de 1968, misma que coincidió con el mitin que cada año organizaba el Partido Comunista Mexicano (PCM) para celebrar la revolución cubana.

La manifestación fue nuevamente reprimida, además, el hecho de que los estudiantes se hubieran encontrado con los integrantes del PCM, produjo sospechas, según el gobierno, de que fuerzas extranjeras, comunistas, planeaban desacreditar a México como anfitrión de las olimpiadas.

Rápidamente los estudiantes se organizaron y conformaron el Comité Nacional de Huelga, que tenía como pliego petitorio seis puntos, a saber: destitución de los altos jefes de la policía, supresión del cuerpo de granaderos y del delito de

disolución social, liberación de presos políticos y arrestados, e indemnización a familiares de estudiantes muertos o heridos. (Agustín, 1999)

Se convocaron a tres marchas, la última de ellas de peculiar situación, pues se había acordado, que los cerca de trescientos mil asistentes, irían en silencio.

Ciudad Universitaria y el Casco de Santo Tomás, del Instituto Politécnico Nacional, se habían convertido en bastiones del movimiento estudiantil, ambas sedes fueron desalojadas con lujo de violencia, fue entonces que el gobierno prohibió las manifestaciones. Así llegó el dos de octubre, se había convocado a un mitin en la Plaza de las Tres Culturas en Tlatelolco, el mitin, resultó en la masacre de estudiantes más grande de la historia de México, se atacó a los estudiantes con armamento del ejército, el Batallón Olimpia disparaba entre los estudiantes, algunos de los cuales intentaron esconderse en las unidades habitacionales de Tlatelolco, pero la policía judicial, como lo muestra la película de Rojo Amanecer, enlatada durante años, los sacaban de los departamentos para llevarlos presos, al día siguiente la prensa no hizo grandes comentarios, las cifras oficiales hablaban de no más de treinta muertos y quizás unos cincuenta heridos. Las cifras extra oficiales mencionaban cientos de desaparecidos, muertos y heridos.

Los hechos de 1968, como lo mencioné anteriormente representan una de las primeras fisuras que presenta el sistema de partido hegemónico.

Otro factor de suma importancia que revela la necesidad de una primera reforma electoral que venga desde el gobierno es el hecho de que en las elecciones presidenciales de 1976, el partido de oposición más importante en ese momento el PAN, no postuló candidato a la presidencia, lo que dejó al candidato del PRI el camino totalmente libre en la elección.

b) 1977, la Reforma Electoral de Reyes Heróles

Un año crucial para la democracia en México es 1977, el gobierno por primera vez en su historia da signos de querer hacer de México un país democrático. El año de 1977 ha sido considerado por numerosos analistas como el prelude de la

transición democrática en México, si lo pensamos, como lo plantean muchos autores, es una transición por la vía electoral.

Es debido a la reforma impulsada por Reyes Heróles en el año de 1977, que se considera a grandes rasgos el comienzo de la vida democrática para México. Algunos de los puntos más importantes que incorporó la reforma electoral de 1977, fue la inclusión de los diputados de mayoría relativa, que permitía a los partidos de oposición tener representación en la cámara sin haber ganado la candidatura; además permitía a los partidos de oposición participar en las elecciones por medio de lo que ha sido llamado el registro condicionado, que daba oportunidad a los partidos de competir en las elecciones, y dependiendo de su resultado sobrevivían, o desaparecían.

A grandes rasgos la reforma electoral de 1977 incluyó cambios a 17 artículos de Constitución y la aprobación de una ley electoral, Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales conocida como la LFOPPE. (Méndez de Hoyos, 2006)

Por último cabe resaltar que esta reforma estuvo acompañada por una ley de amnistía, que liberaba a los presos políticos involucrados en movimientos guerrilleros urbanos y rurales, lo que era un gesto amplio de considerar de parte del gobierno, pues apenas unos cinco años atrás se había dado una de las manifestaciones más importantes de guerrilla urbana en la capital del país, encabezada por la Liga Comunista 23 de Septiembre.

En 1985 México sufre un sismo en la capital del país, éste es el preámbulo que da origen a los organismos que posteriormente serían llamados Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC).

En México, el verdadero *Boom* de las OSC comenzó a darse a partir de los sismos de 1985 en la capital de la República. El DF fue escenario, entonces, de la proliferación de organismos de colonos, damnificados, defensores de los derechos humanos y ambientalistas. En la mayoría de los casos, se trataba de núcleos con arraigo en sus comunidades y con perfil de lo que algunos teóricos denominaron la

izquierda social, para contrastarla con la izquierda orgánica o partidista (Villamil, 1998).

Este *boom*, se ve claramente mediatizado por el sismo de 1985, sin embargo, desde ese momento también se puede vislumbrar el verdadero sentido de estas organizaciones, que sin quererlo siquiera, hacen las veces de gobierno, pues cubren muchas de las demandas ciudadanas, que el gobierno como tal no puede o no le interesa cumplir. Estas organizaciones han jugado muchas veces el papel de bisagra, entre gobierno, llámese partidos políticos, u otras instancias, y sociedad civil. Además han tenido tan buenos resultados, como fue la iniciativa de ciudadnización del IFE, que aun con sus fallas, representa un gran avance para la vida democrática de México.

Sólo para agregar un dato, me gustaría menciona que ya para 1994, a casi 10 años del sismo que fue detonador de las OSC, la Secretaría de Gobernación tenía registradas cerca de 1,325 organizaciones no gubernamentales, de las cuales más del 20% se dedicaban a actividades cívicas de observación, promoción y defensa del voto (Villamil, 1998).

1986 es año de reforma electoral, que incluía cambios a 6 artículos de la Constitución, y una nueva ley electoral: el Código Federal Electoral. También con esta reforma se modificó la composición de la Cámara de Diputados, al ampliar el número de curúles de representación proporcional de 100 a 200.

La reforma de 1986, es vista por muchos analistas como un retroceso en materia electoral, pues reforzó los mecanismos para controlar y manipular las elecciones vía el partido hegemónico, ofreciendo a cambio solamente ampliar en manera significativa la representación de los partidos de oposición.

Un ejemplo claro de este retroceso es lo que se establecía cuando ningún partido lograra el 51% de la votación nacional, el partido con mayor número de votos obtenía automáticamente la mayoría en la cámara. (Méndez de Hoyos, 2006)

En 1987 se crea la Asamblea de Representantes de Distrito Federal, que constituyó el primer órgano de representación ciudadano a nivel local (Álvarez, 2004), que es ya uno de los primeros pasos por reformar y democratizar a la entidad federativa, recordemos que pasan diez años más para que se puede escoger por vía electoral al primer jefe de gobierno del Distrito Federal.

c) 1988, El Fraude Electoral y Sus Consecuencias

Un parte aguas de la vida política y si se le puede llamar también democrática del país, es el año de 1988.

En 1988 se celebraron las elecciones presidenciales más cuestionadas de la historia del país, y aunque este punto puede ejemplificar mejor maneras antidemocráticas, debe ponerse el acento en el acontecimiento de 1988 por la siguiente razón: esta acción de fraude electoral, da como salida la creación del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE) en 1989, que es el preámbulo y la ley que rige al Instituto Federal Electoral (IFE), creado un año más tarde que el código, en 1990, y la creación también del Partido de la Revolución Democrática, fundado por Cuauhtemoc Cárdenas; este partido posteriormente lo postulará para la primera jefatura del Distrito Federal y que gana, y también lo postula para presidente en dos ocasiones, en 1994, y en el 2000.

Como señalan algunos autores de 1982 a 1988 se ensayó el cambio de modelo económico sin transformar las bases del autoritarismo político. Ese intento hizo crisis en 1988 y su manifestación fue, sobre todo, electoral (Villamil, 1998).

Como consecuencia del colapso económico propiciado por el gobierno, fiel ejecutor de las políticas que ya comenzaban a llamarse neoliberales, el PRI desarrolló en su interior una corriente opositora, contraria a los tecnócratas, que habría de llamarse Corriente Democrática encabezada por Porfirio Muñoz Ledo, Cuauhtemoc Cárdenas e Ifigenia Martínez (Rodríguez Araujo, 2006).

Que finalmente lanzaría a Cuauhtemoc Cárdenas como candidato a la presidencia de la república por lo que fue llamado el Frente Democrático Nacional.

El 7 de julio de 1988, unas horas después de que ocurrieran las elecciones presidenciales más turbias en la historia reciente del país, los tres candidatos opositores, el panista Manuel J. Clouthier, la perretista Rosario Ibarra de Piedra y el entonces candidato del Frente Democrático Nacional, Cuauhtémoc Cárdenas, presentaron ante la Secretaría de Gobernación un documento suscrito conjuntamente titulado “Llamado a la Legalidad” en el cual exigían la corrección de las múltiples anomalías registradas en todo el país un día antes (Villamil, 1998).

Seguido de diversas movilizaciones tanto del candidato de Acción Nacional, como del candidato del Frente Democrático Nacional, se hicieron oficiales los resultados que daban la constancia de mayoría a Carlos Salinas de Gortari, candidato del PRI, con el 48.9 % de los votos, mientras que Cuauhtémoc Cárdenas lograba un 29.9 % de la votación nacional, el porcentaje más alto alcanzado por un candidato de oposición hasta ese momento.

Un año después de la crisis de 1988, en julio de 1989 a Acción Nacional se le reconoció su primer gobernatura en Baja California, con Ernesto Rufo Appel, un empresario neopanista con amplia simpatía entre los ciudadanos del estado fronterizo. Igualmente, Acción Nacional dio su aval político y sus votos legislativos para sacar adelante la primera reforma política del salinismo que derivó en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe) (Villamil, 1998). Mostrando así, que las decisiones de ahora en adelante tendrían que ser consensadas con algunos de los grupos opositores que comenzaban a ganar también lugares en las cámaras. Este hecho fue insólito, pues nunca antes el gobierno había reconocido una victoria de la oposición de dicha magnitud.

Un año después, en 1990, con el asesinato de la abogada sinaloense Norma Corona, defensora de los derechos humanos, ultimada por supuestos gatilleros al mando del entonces subprocurador de Lucha contra el Narcotráfico, Javier Coello Trejo, se desató una ola de protestas y de presiones nacionales e internacionales sobre el gobierno de Carlos Salinas. Ante estas presiones y con la idea de crear una imagen de tolerancia y pluralidad que facilitara las negociaciones del Tratado

de Libre Comercio, Salinas decidió crear en junio de 1990 la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) (Villamil, 1998).

Mencionar la creación de la CNDH, como parte de la breve historia aquí reconstruida de la democracia, concuerda con la definición que se dio sobre democracia, donde se menciona que la democracia no es exclusivamente instituciones, sino es también y sobre todo una serie de derechos.

d) 1994, La Crisis Económica y Política del País

Otro año que no puede dejarse de lado es el de 1994; en este año hay tres acontecimientos que sacuden al país, pero que a su vez dan forma a la transición que vivía México a la democracia: el levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN); el asesinato del candidato presidencial del Partido Revolucionario Institucional (PRI) Luis Donaldo Colosio Murrieta; y por último una serie de reformas electorales que dan un carácter ciudadano al IFE. “1994 (...) con la irrupción del zapatismo el mismo día que entraba en vigor el Tratado de Libre Comercio con Norte América, a lo que siguió la efímera guerra de Chiapas, la conversión de San Cristóbal en santuario de la izquierda mundial, el asesinato de Luis Donaldo Colosio y José Francisco Ruiz Massieu y la ciudadanización y pérdida de control de órganos electorales.” (Alcocer y Musacchio, 2006, p.107) Hace de este año uno de los más importantes de la vida política nacional.

El cambio más importante en la reforma de 1994 fue la nueva composición del Consejo General y de los Consejos Locales y Distritales del Instituto Federal Electoral, pues por primera vez el gobierno dejó de controlar las elecciones cediendo el paso a lo que fue llamado la ciudadanización del IFE.

1996 es otro año de reformas electorales, se continuó con la tarea de ciudadanización del IFE, se removió al representante del poder ejecutivo del Consejo, los representantes del poder legislativo perdieron su voto y se quedaron exclusivamente con voz. Una de las modificaciones más significativas fue la creación de un organismo totalmente independiente para juzgar las controversias

jurídico-electoral; con esto el Tribunal Electoral, pasó a ser parte del Poder Judicial de la Federación (Méndez de Hoyos, 2006).

En este mismo año, el 14 de julio, por primera vez el PRD aplicó el método de consulta directa a la base para definir el nombre de quien sustituiría a Porfirio Muñoz Ledo como presidente nacional del partido (Villamil, 1998) esto habla de la forma en que el sistema democrático va cambiando y que este cambio debe ir acompañado de nuevas prácticas que lo actualicen y prueben.

1997, significa para muchos un primer ensayo de alternancia en el poder, es en ese año cuando por primera vez los habitantes del Distrito Federal pueden elegir a su dirigente de entidad federal, que la gana el ex candidato a la presidencia por el Frente Democrático Nacional, el ingeniero Cuauhtemoc Cárdenas, ahora candidato por el Partido de la Revolución Democrática; pueden elegir además a los titulares delegacionales, y la Asamblea de Representantes del Distrito Federal se convierte en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

e) 2000, El Año de la Transición

El último punto a revisar, no por ello el de menor importancia es el proceso electoral del año 2000, en el cual resulta ganador el candidato del Partido Acción Nacional (PAN) Vicente Fox Quesada, lo que representaba la alternancia en el poder ejecutivo y terminar con 75 años del mismo partido en la presidencia de la república.

La consigna del año 2000 era a grandes rasgos lograr la alternancia en el poder ejecutivo, o como se decía en aquel entonces coloquialmente, sacar al PRI de Los Pinos, lo que llevó a pensar a los candidatos presidenciales con mayor posibilidad de ganar a armara una fuerza opositora capaz de sacar al PRI de los pinos, sin embargo las negociaciones no prosperaron.

El aquel entonces candidato a la presidencia de la República, Vicente Fox Quesada, inició su precampaña a la presidencia desde su estado natal con una organización que poco a poco fue sumando más simpatizantes: “Amigos de Fox”, los principales impulsores de “Amigos de Fox” fueron José Luis González y Lino Korrodi quien sería señalado como el financiero del grupo y el gestor de recursos económicos incluso provenientes del extranjero (Estado Unidos) (Rodríguez Araujo, 2006).

Es el 18 de enero del 2000 que Vicente Fox registraría oficialmente, su candidatura a la presidencia por Alianza por el Cambio (coalición del PAN con el PVEM). Negándose a armar una candidatura de coalición con el PRD y su candidato presidencial Cuauhtemoc Cárdenas.

El triunfo de Fox, era casi ya una hecho, o por lo menos así lo sugerían, las recién incorporadas a la vida política del país, encuestas dedicadas a monitorear los posibles porcentajes de voto. En aquella elección salió a votar un 65% del padrón electoral.

Antes de terminar me gustaría mencionar las reformas que ha sufrido el COFIPE en los últimos años; 2002 se modifica este código con la finalidad de poner una cuota de genero a los partidos en la postulación de candidatos al Congreso de la Unión, los partidos deben postular por lo menos un 30 % de mujeres en sus candidaturas.

En 2003 se modificaron los mecanismos del Código que establecían los requisitos para formar una nueva agrupación política, estas reformas eran básicamente afiliarse al .026 % del padrón electoral y tener por lo menos un año de antigüedad antes de competir en una elección federal.

La última reforma que ha sufrido el COFIPE fue en 2005 con lo cual se permite votar a los ciudadanos mexicanos que residen en el extranjero.

Con sus vaivenes, esta es la historia de la democracia en México; es la anterior exposición una síntesis de cómo se han ido sucediendo los hechos, hasta llegar al mes de julio de 2006, año en que se celebraran, las segundas elecciones democráticas, por la vía electoral.

TEORÍA
DE LAS
REPRESENTACIONES SOCIALES

III.1 La Teoría de las representaciones sociales

La teoría de las representaciones sociales es ya por mucho una de las teorías más importantes y contemporáneas de la psicología social, su estudio del pensamiento de sentido común, y su estructuración de grupos ideológicos la ha convertido, no sólo una de las teorías más recurrentes de los estudiosos de la psicología social, sino en una de las teorías más serias y acertadas en el estudio del pensamiento cotidiano de las personas insertas, identificadas y formadas por grupos ideológicos.

A continuación se presenta una revisión amplia de la teoría de las representaciones sociales, mostrando tanto diferentes definiciones, como los procesos, los tipos de representación, funciones, etc. Esto con la finalidad de tener una noción clara sobre lo que es la teoría de las representaciones sociales y su uso.

III.1.2 El sentido común

Moscocivi y Hewstone (1986), en su artículo “de la ciencia al sentido común” resaltan el papel que la ciencia juega en la complementación del pensamiento de sentido común. Ambos autores ponen la mirada sobre el uso cotidiano que tienen diferentes nociones surgidas de la jerga científica en las conversaciones diarias. Plantean una apropiación de dichas nociones para el uso corriente de la comunicación interpersonal y de masas, sin embargo esta utilización de conceptos provenientes de la ciencia juega dos papeles primordiales; el primero, una mejor comprensión de la realidad a partir de la reducción y simplificación cognitiva de dichos conceptos, y la segunda, el poder establecer vínculos de comunicación efectiva entre las personas y/o los grupos que hacen uso de estas nociones científicas.

El sentido común, como forma de pensamiento es una noción que está íntimamente ligada con el conocimiento científico, pues sin la una no existiría la otra.

Moscocivi y Hewstone (1986) distinguen ambas nociones diciendo que la epistemología científica tiene como característica ser un pensamiento racional, con el rigor (podríamos decir de un método científico) y la seguridad de sus previsiones, su campo de comunicación está compuesto únicamente por personas competentes e informadas sobre nociones reducidas, estructuradas y con su propio lenguaje; mientras que en el caso de la epistemología popular se puede establecer comunicación, por efímera que sea, con cualquier persona de formación variada y con diversos intereses. No es que en éste campo no se hable de nociones científicas, es que han sido reestructuradas las nociones al grado que pueden ser aprehensibles y digeribles a cualquier interlocutor.

Aquí es importante resaltar el papel que tiene la comunicación interpersonal en la adjudicación de conceptos provenientes de la ciencia; y es que como dicen Moscocivi y Hewstone (1986), toda la gente quiere consumir ciencia, pero quiere una ciencia de fácil comprensión.

Esta discrepancia en el pensamiento ha sido nombrada de distintas maneras a lo largo de la historia de su estudio, por ejemplo: lógica y mito, pensamiento doméstico y pensamiento salvaje (Lévi – Strauss, 1962), mentalidad lógica y mentalidad prelógica (Lévi – Bruhl, 1922), pensamiento crítico y pensamiento automático (Moscovici, 1981) (citado por Moscovici y Hewstone, 1986, p.681); sin embargo estas nociones han coincidido en que el pensamiento normalizado busca y alcanza la (una cierta) verdad, es un pensamiento reflexivo; con esto se quiere decir que se detiene a organizar y formular sus criterios en busca de la corroboración o el rechazo de los mismos. Este tipo de pensamiento conduce a un resultado final y valido para todos los hombres, en un gran espacio de tiempo y en una amplia gama geográfica. Por el contrario el pensamiento no formalizado corresponde a un pensamiento más natural, espontáneo e innato, que se adquiere sin formación específica alguna.

Esta bifurcación de la ciencia nos lleva en la actualidad a contar con una minoría especializada y una gran masa aficionada a los saberse científicos, y otra aun más grande que la anterior, que no tiene acceso siquiera a la educación, o referentes culturales concientes.

Moscovici y Hewstone (1986), reconocen el transcurso que el conocimiento científico recorre hacia el conocimiento de sentido común y lo describen en dos procesos; relacionando el conocimiento de sentido común con un conocimiento de primera mano, que no está contaminado por la ciencia, que las sociedades portan desde hace siglos, aderezado con observaciones y experiencias, un conocimiento usual y compartido por sociedades y grupos que permite una comunicación efectiva, además de la resolución de problemas cotidianos y espontáneos.

En contraposición a este conocimiento no estructurado llega la noción de ciencia que dilucida y ordena los materiales proporcionados por la vida diaria; por medio de la razón transforma lo que ha sido acumulado por la tradición, ilustra las contradicciones que habían permanecido en la oscuridad durante años. En pocas palabras sistematiza y estructura el sentido común.

Pero ¿cómo es que el sentido común se contamina con nociones científicas? La respuesta la encontramos en los libros, revistas, diarios, medios de comunicación masiva y en las comunicaciones interpersonales; no es precisamente que ellos nos digan cómo, sino que ellos son quienes transportan estas nociones, las vulgarizan y hasta las explotan en su beneficio. Sin embargo una cosa es saber cuales son las vías que transportan el conocimiento científico para su divulgación y otras conocer los motivos por los cuales las personas se interesan por adquirir este conocimiento.

Roqueplo (1974) (citado por Moscovici y Hewstone, 1986, p.684), expone cuatro motivos por los cuales la gente busca consumir conocimientos científicos: a) adquirir una competencia adecuada para la sociedad en la que se vive, b) comprender de qué se trata, cómo funcionan las cosas, lo que las cosas son en

realidad, c) dar un sentido a la vida y dominarla, d) curiosidad por los problemas de los orígenes, sean de la vida, del hombre, del universo, etc.

Otros autores destacan el tema de la conversación, argumentando que la gente consume nociones científicas para tener de qué hablar con los otros, sumado a estos, el hecho de hablar de nociones científicas les brinda un estatus elevado dentro su comunidad.

De este consumo de conceptos científicos y de su vulgarización, surge la noción de sabio aficionada que revisaré posteriormente.

Es cuando nos apoderamos de las nociones científicas y las utilizamos en la vida diaria que se forma el denominado conocimiento de segunda mano, que no es otra cosa que el sentido común aderezado de nociones científicas para la explicación de fenómenos cotidianos; es el sentido común barnizado con las nociones transportadas, simplificadas y vulgarizadas, que nos ofrecen los medios antes mencionados sobre la ciencia para así explicar problemáticas de la vida diaria.

De esto se desprende que existen dos niveles del sentido común; el primero, el conocimiento acumulado por los grupos y las sociedades en forma de tradiciones y cultura. Y el segundo que es cúmulo de imágenes mentales y conceptos de origen científico, consumidos y reorganizados para el uso cotidiano. Entendiendo que aquel corresponde al conocimiento de primera mano y éste al de segunda.

Ambas nociones tienen su propia vía que les permite seguir (con) viviendo; el conocimiento de primera mano o antiguo sentido común, se comunica principalmente por la vía oral, el conocimiento de segunda mano o nuevo sentido común, lo hace por medio de la imprenta (libros, diarios, revistas, etc.) y los medios electrónicos de comunicación (TV, radio, cine, internet, etc.).

Cabe resaltar que aunque en la actualidad los medios de comunicación masiva y las publicaciones periódicas están al alcance de casi toda la población, no todos son consumidores asiduos de estas vías que transportan el conocimiento científico; es así como surge la noción de sabio aficionado o amateur, que es

aquel sujeto que sin formación (académica - científica) específica consume nociones científicas con gran frecuencia en los medios que están a su alcance, sin embargo puede ser (las más de las veces es así) que las nociones y conceptos encontrados estén cualitativamente lejos de su comprensión, por lo cual este sujeto llega a conclusiones erróneas por medio de sus reflexiones. Se me ocurre por ejemplo, el caso cuando nos encontramos con una palabra desconocida en un texto y no tenemos el diccionario a la mano, a esta palabra le adjudicamos un significado que creemos es el correcto, porque a eso suena.

Así, el sabio aficionado confunde las nociones y otorga significados sesgados de los conceptos con los que se encuentra, sin embargo esto no impide que los use en su vida cotidiana para la explicación de los fenómenos que se le presentan. ¿Por qué lo hace? Porque al estar más próximo a la ciencia cree tener más cercanía con la verdad.

III.1.3 Procesos de sentido común y representación

Distinguimos aquí dos procesos: informar y transformar. Los procesos informativos se refieren a la organización y estabilización de datos existentes, tratando de reducir los acontecimientos sensoriales y las observaciones perceptivas a alguna cognición o costumbre; mientras que los segundos expresan literalmente una remodelación, una reestructuración de una experiencia o idea previa, este doble aparece tras un largo trabajo de metamorfosis, ya sea de lenguaje, de razonamiento o de ambos.

A su vez los procesos trasformativos se subdividen en dos: procesos internos y procesos externos; éstos describen las transformaciones sufridas por las teorías científicas a fin de ser representaciones de sentido común. Mientras que los procesos internos se refieren a las transformaciones dentro de las representaciones de sentido común.

Los procesos externos tienen tres puntos esenciales, a saber:

- a) La personificación: se refiere, a que toda ciencia de amplio conocimiento está directamente asociada con un personaje que es conocido por su nombre y que se convierte en el símbolo de dicha ciencia. Los casos más conocidos son el de Freud y el psicoanálisis y el de la relatividad de Einstein. Este proceso permite que la ciencia sea vista prácticamente como una persona.
- b) La figuración: en este proceso encontramos una sustitución de conceptos por imágenes; los conceptos en la ciencia, las imágenes en el sentido común. Por ejemplo el átomo.
- c) La ontización: las representaciones son propensas a hacer corresponder cualidades, fuerzas y cosas a las ideas o a las palabras.

Los procesos internos, se podrían explicar diciendo que es la transformación casi automática entre descripción y explicación; entendiendo que la ciencia se ocupa de la explicación de los fenómenos y la representación de su descripción.

Tanto el proceso interno, como el externo, son los encargados de hacer pasar a un pensamiento informativo por uno representativo. Algunas características de ambos son:

Pensamiento informativo	Pensamiento representativo
Conceptos y signos	Imágenes y símbolos
Validez empírica	Validez consensual
Dominado por el cómo	Dominado por el por qué
Tipos fijos de inferencia	Elección de los tipos de inferencia
Limitación de la sucesión de los actos mentales	Flexibilidad de la sucesión de los actos mentales
Ciertas formas sintácticas disponibles	Todas las formas sintácticas disponibles

III.2 Las representaciones sociales

III.2.1 Definiciones

Moscovici, el autor de esta teoría se ha negado a dar una definición clara del concepto, argumentando que una definición le restaría al constructo, que rebasa los límites de cualquier definición. Tomás Ibáñez (1990), señala que la teoría está atravesada por muy diversas nociones, tanto cognitivas, como sociales y afectivas. Sin embargo estudiar una teoría sin definición sería sumamente difícil, por lo cual algunos estudiosos de la teoría han plasmado diferentes nociones correspondientes al tema.

“El concepto de representación social designa una forma de conocimientos específico, el sentido común (...) designa una forma de pensamiento social. Las representaciones sociales constituyen modalidades de pensamiento práctico orientadas a la comunicación, la comprensión y el dominio del entorno social, materia e ideal.” (Jodelet, 1984) (Citado por González Pérez, 2001, p.128)

Citado por Ibáñez, (1990, p. 33) Jodelet (1986) agrega:

“Así pues, la noción de representación social... antes que nada concierne a la manera en que nosotros, sujetos sociales aprendemos los acontecimientos de la vida diaria, las características de nuestro medio ambiente, las informaciones que en él circulan, a las personas de nuestro entorno próximo o lejano. En pocas palabras, el conocimiento espontáneo, ingenuo que tanto interesa en la actualidad a las ciencias sociales, ese que habitualmente se denomina conocimiento de sentido común, o bien pensamiento natural, por oposición al conocimiento científico. Este conocimiento se construye a partir de nuestras experiencias, pero también de las informaciones, conocimientos y modelos de pensamiento que recibimos y transmitimos a través de la tradición, la educación y la comunicación social. De este modo, este conocimiento es, en muchos aspectos, el conocimiento socialmente elaborado y compartido. Bajo sus múltiples aspectos intenta dominar esencialmente nuestro entorno, y comprender, y explicar los hechos e ideas que pueblan nuestro universo de vida o que surgen en él, actuar sobre y con otras

personas, situarnos respecto a ellas, y responder a las preguntas que nos plantea el mundo.”

Doise (1984), nos dice que: "las representaciones sociales constituyen principios generativos de tomas de postura que están ligadas a inserciones específicas en un conjunto de relaciones sociales y que organizan los procesos simbólicos implicados en esas relaciones." (Citado por Ibáñez, 1990, p.34)

III.2.2 Tipos de representaciones

Según Moscovici (1988) (citado por González Pérez, 2001) existen tres tipos de representaciones sociales: representaciones hegemónicas, representaciones emancipadas y representaciones polémicas; las hegemónicas se refieren a que son ampliamente compartidas por un grupo claramente estructurado, además tienen un carácter coercitivo y predominante, lo que las asemeja a las representaciones colectivas. Las emancipadas son aquellas que se comparten entre subgrupos que tiene un contacto más o menos regular y que poseen un cierto grado de autonomía de los elementos que interactúan en la sociedad. Por último las representaciones polémicas son aquellas que surgen de relaciones conflictivas y polarizadas.

III.2.3 La representación social como una teoría del conocimiento

La teoría de las representaciones sociales parte de la idea de que la sociedad es pensante y comunicativa, que los miembros de la sociedad comunican sus pensamientos constante e incesantemente. Dice esta teoría que los individuos son pensantes, racionales y que cuando se les presenta un problema intentan resolverlo, echando mano de las representaciones que han creado en la interacción y comunicación con otros individuos.

Las representaciones sociales realzan al sentido común como una forma de conocimiento y en cierta medida lo contraponen a la noción de conocimiento científico; de aquí surge la división planteada entre el universo consensuado y el universo reificado. Moscovici (1984) (citado por González Pérez, 2001) entiende al universo reificado como aquel conocimiento de los eventos sociales y las personas, que es introducido en una estructura comprensiva, sistemática y jerarquizada, en las que las entidades constituyentes se integran en una serie de categorías invariantes. Agrega que los sistemas de pensamiento que se mueven en este universo imponen los criterios de verdad que configuran la realidad oficial. Una característica de este universo es que es excluyente, ya que no todos los sujetos poseen los méritos para pertenecer a él; una de las principales barreras de esta exclusión es el lenguaje que emplean los sistemas que aquí se mueven, estos son lenguajes especializados dado que parten de conceptos particulares y tienen sus propios canales de comunicación.

El universo consensuado es el lugar donde se mueven las representaciones sociales producidas por la sociedad pensante. Es el sitio donde las personas no especializadas juegan a serlo, se convierten en profesionistas “amateurs” y su comunicación es posible gracias a un fondo común de significados, mismos que se actualizan en cada conversación o intercambio comunicativo de información. Es en este universo consensual donde se produce el sentido común y las representaciones sociales como su forma de conocimiento.

Sabemos que la comunicación es el proceso clave por el cual se forman las representaciones sociales. El provisor mayor de las representaciones es el conocimiento científico, sin embargo se reconocen otras fuentes¹⁴.

Jodelet (1991) menciona los sistemas ideológicos, los sistemas culturales, las experiencias previas de los sujetos, sus afectos y su condición social; Ibáñez (1998) considera a las condiciones económicas, sociales e históricas, y a los sistemas de creencias y valores de la sociedad; por último Moscovici (1984),

¹⁴ Más adelante en el punto III.2.7, se presentan más fuentes de la representación social.

(1988b) toma en cuenta a los eventos actuales, los conocimientos objetivos que poseen los individuos para controlar su propio mundo, las religiones y las representaciones sociales previas (citados por González Pérez, 2001).

III.2.4 Funciones de la representación social

Tomas Ibáñez (1990), señala tres funciones específicas.

La primera es la integración y asimilación de novedades conceptuales en el pensamiento social. La segunda, la conformación de identidades personales y grupales, así como expresión y configuración de grupos. Y por último agrega, que las representaciones sociales cumplen la función de que la gente capte la realidad tal y como se ha instituido, en otras palabras contribuye a la legitimación del orden social.

Además Moscovici (1984) dice que las representaciones sociales participan en la integración de conceptos nuevos a nuestra red de conocimientos previos, haciendo familiar lo extraño. Di Giacomo (1987), dice que las representaciones sociales se erigen como modelos de interpretación que guían las acciones de los individuos. Por su parte Paez (1987) dice que las representaciones sociales cumplen funciones de clasificación orientación, interpretación y justificación de comportamientos. Para terminar Jodelet (1991) indica que las representaciones sociales participan en la difusión de conocimientos, en el desarrollo de los individuos y las colectividades, en el fortalecimiento de las identidades individuales y sociales, en la expresión de los grupos y la transformación de la sociedad (citados por González Pérez, 2001).

III.2.5 La representación social como medio

Las representaciones sociales, se hayan tanto dentro, como fuera de nuestras cabezas, estas representaciones que en determinado momento están formándose, construyéndose e intercambiándose socialmente pueden salir del control de

aquellos que las construyeron para tener una vida propia y autónoma. Fernández (1989) (citado por González Pérez) dice que las representaciones autónomas que en realidad son hegemónicas, pasan a formar parte simbólicamente, del mundo intersubjetivo que media entre los sujetos, con dimensión propia, con sus propios contenidos, estructura, sistema y dinámica que crean y sostiene en las relaciones sociales.

Una vez que las representaciones sociales han adquirido su autonomía cumplen dos funciones, la de convencionalizar los objetos y la de prescribir una serie de características sobre ellos. La función convencionalizadora consiste en incluir a los objetos, personas, o conceptos recientes dentro de categorías ya existentes, predefinidas y conocidas. Este mecanismo hace más fácil la comprensión de objetos y conceptos novedosos. La función prescriptiva es la que impone los contenidos culturales a las representaciones, valiéndose de sistemas o estructuras de pensamientos presentes en tradiciones bien arraigadas.

III.2.6 Estructura y mecanismos internos

Existen tres ejes componentes de las representaciones sociales: la actitud, la información y el campo de representación.

- a) La actitud es una calificación, por así decirlo, que la gente expresa frente a un objeto de representación, la calificación o disposición puede ser positiva o negativa, lo que equivale a emitir un juicio a priori, mismo que seguramente estará impregnado de un componente afectivo.
- b) La información es un componente importantísimo en la construcción de una representación social, dado que el resultado de la representación se determinará según la cantidad y la calidad de información que se tenga del objeto de representación.
- c) El último componente es el campo de representación, este alude a una forma organizacional interna de las ideas, nociones e imágenes que se tenga sobre el objeto de representación.

Esta organización propia del campo de representación configura el núcleo figurativo o central de la representación, que en sí, es la parte dura de la representación, alrededor de la cual giran las nociones periféricas; cuando una representación quiere ser cambiada es al núcleo figurativo a quien se debe atacar; Abric (1994) introduce esta noción de núcleo central y elementos periféricos, con los cuales quiere hacer referencia a que entorno al núcleo central, a la sustancia de la representación, gravitan elementos periféricos que la nutren y se alimentan de él. Cuando se busca modificar una representación se ataca al núcleo, dado que si lo hacemos a los elementos periféricos estos pueden cambiar.

El núcleo central de la representación da paso a uno de los dos mecanismos más importantes de las representaciones sociales: la objetivación, que es la encargada de transformar las nociones y conceptos en imágenes mentales. Ibáñez (1990) dice que la objetivación no es sino esa proyección reificante que nos hace materializar en imágenes concretas lo que es puramente conceptual.

La objetivación es el dar forma, hacer “objeto” a un concepto abstracto. Este hacer objeto a un concepto abstracto no tiene necesariamente que remitirnos a un objeto palpable, puede ser también a un símbolo. Al dejar de ser abstracto el concepto es más fácil de ser comunicado, pues también el hecho de nombrar a un objeto, símbolo o concepto (pensado en abstracto) es hacerlo cosa, darle nombre a algo es terminar de conformarlo.

El proceso de objetivación comprende tres fases: la construcción selectiva, la esquematización estructurante y la naturalización.

La construcción selectiva es la fase en la cual los grupos que recogen una noción o información del exterior captan determinadas nociones mayormente significativas o comprensibles para ellos, estas nociones sufren una transformación al momento de ser integradas en categorías previas que dichos grupos o personas tienen ya conformadas y estructuradas. Cabe resaltar que el resultado de la construcción selectiva estará determinada por la cantidad y calidad de información que los grupos tienen sobre el objeto a representar.

La segunda fase es la esquematización estructurante, en este momento es cuando la información seleccionada y adaptada por medio de la apropiación toma una forma organizativa de imagen, que es coherente y fácilmente expresable. El resultado final de la esquematización estructurante es el esquema figurativo.

Por último la naturalización se da cuando el esquema figurativo se ontiza, lo que le da un carácter de componente tangible de la realidad. Tomas Ibáñez dice “el esquema figurativo pasa a ser la expresión directa de una realidad que se le corresponde perfectamente y de la que no parece constituir sino un reflejo fiel.” (1990, p.49)

El siguiente paso cuando ya se ha objetivado el concepto es el anclaje, este se refiere al proceso mediante el cual el concepto objetivado se ubica dentro de una categoría establecida en la red de representaciones sociales previas, las cuales determinan el significado del concepto recién integrado.

En el proceso de anclaje interviene dos mecanismos activos: la clasificación y el nombramiento. La clasificación consiste en insertar el concepto objetivado dentro de una categoría previamente establecida, en este mecanismo el concepto a integrar es comparado con el arquetipo que representa a la categoría, esta integración lleva una valoración del tipo positivo o negativo de la representación.

La clasificación puede llevarse a cabo siguiendo dos caminos: la generalización y la particularización. En la primera se reducen las distancias entre el prototipo y el concepto y se elige una característica que es utilizada como categoría general, si hay ajuste se acepta la clasificación de lo contrario se rechaza. En la particularización se mantiene una distancia entre el prototipo y el concepto, poniendo a este último bajo escrutinio. Se intenta determinar la singularidad que hace al nuevo concepto diferente del prototipo.

El nombramiento consiste en proporcionar una etiqueta o membrete a la nueva representación social. Al dotar de nombre al concepto se le está confiriendo un sentido y una genealogía, que la ubica dentro del fondo común de las representaciones. Al nombrarlo lo sacamos del anonimato y lo hacemos familiar, brindándonos así la posibilidad de referirnos a él.

III.2.7 Fuentes de determinación de la representación social

Para hablar de las fuentes que determinan las representaciones sociales, en un primer momento Tomas Ibáñez (1990) distingue un fondo cultural, del que toda la sociedad breva y circula a través de ella. Este fondo cultural puede ser traducido a creencias ampliamente compartidas, referencias históricas y culturales, etc.

Otras determinaciones, más que fuentes de la creación de las representaciones sociales son, las condiciones económicas, sociales e históricas que caracterizan a determinada sociedad como productora de la representación social.

Por último, Ibáñez (1990) señala las fuentes de determinación encarnadas en un conjunto de prácticas sociales relacionadas con la comunicación social, ámbito el cual menciona Ibáñez, no ha sido tan explotado como los medios de comunicación masiva y la ciencia.

Un punto sumamente importante de aclarar es ¿en qué momento se vuelven sociales las representaciones? Se distinguen tres razones primordiales.

En primer lugar, las representaciones son sociales en la medida que posibilitan la aparición y producción de fenómenos claramente sociales, el ejemplo más claro es la comunicación interpersonal y/o social.

En segundo lugar, se dice que las representaciones son sociales porque pertenecen a una colectividad, es decir son compartidas por grupos de personas.

En tercer lugar, por el papel que desempeñan al interior de los grupos en procesos de identidad personal y/o grupal.

III.2.8 Las representaciones sociales como teoría genética

Duveen y Lloyd (2003), dicen que las representaciones sociales son un proceso genético dado que son una construcción e implican un desarrollo.

A partir de esta definición de las representaciones sociales como proceso genético, distinguen tres procesos: la sociogénesis, que se explica a través de la

construcción y transformación de objetos sociales para con los grupos; la ontogénesis, relacionada con el desarrollo de los individuos en interacción con las representaciones sociales; y por último la microgénesis, relacionada con la evocación de las representaciones sociales en la interacción social.

La sociogénesis, es un proceso temporal, dado que describe la representación social en un espacio y tiempo determinado. Además es considerado el proceso mediante el cual se generan las representaciones sociales. Es decir, una noción aparece en determinada fecha, y se va integrando progresivamente en el bagaje cultural y lingüístico de la sociedad, sin embargo la representación social de ésta noción irá cambiando según se conozca más sobre el concepto y se difunda. Así un estudio de representaciones sociales refleja lo que hasta el momento se conoce de determinada noción.

La ontogénesis se forma partiendo del supuesto de Moscovici que dice, que la sociedad es una sociedad pensante, así cuando un nuevo ser humano llega al mundo está rodeado de representaciones que conforman su entorno pensante; al desarrollar la capacidad suficiente, el niño podrá integrarse a este mundo de representaciones, a este proceso se le llama ontogénesis, algo que es sumamente importante de resaltar es que este proceso no es exclusivo de los niños, sino que es compartido por cualquier ser humano al momento de inscribirse en un conjunto de representaciones sociales que desconocía.

Al momento que nuevos sujetos son participes de las representaciones sociales, está claro que tienen la capacidad de transformarlas o/y reconstruirlas; al hacerlo están creando identidades sociales concretas, o dicho de otra forma, las representaciones sociales sustentan identidades sociales.

El sustento de identidades sociales por medio de las representaciones sociales puede ser de dos formas: de obligación imperativa o contractual.

La primera se caracteriza por la coerción que las representaciones sociales ejercen en la construcción de identidades sociales, Duveen y Lloyd (2003), dicen que existe una exigencia externa que deriva de los modos como los demás

identifican a estas categorías sociales, preestablecidas o concebidas a partir de procesos de representación social.

Las contractuales se refieren al caso cuando los individuos por voluntad se integran a determinada grupo social, establecen un contrato, quizá no explícito, de adoptar o sujetarse a las normas del grupo al que busca pertenecer.

La microgénesis pone el acento en la interacción social; es en la interacción social cuando se evocan las identidades sociales dictadas por las representaciones sociales, sin embargo estas identidades no son fijas, sino que pueden ser moldeadas en la interacción social. En suma Duveen y Lloyd (2003), dicen que podrían describir el proceso de interacciones sociales como la negociación de identidades sociales.

Hasta aquí la información que considero necesaria para entender claramente, qué son las representaciones sociales, cómo se forman y qué fenómenos son los que estudian y describen.

HIPÓTESIS

METODOLOGÍA

Y

JUSTIFICACIÓN DE LAS POBLACIONES

IV.1 Objetivos

IV.1.1 Objetivo general

Conocer la representación social de la democracia de los actores políticos y los actores sociales de la sociedad capitalina del Distrito Federal.

IV.1.2 Objetivos específicos

Analizar la representación social de la democracia de los actores políticos, y los actores sociales, y ver cuáles son las características propias de cada grupo.

Realizar comparaciones entre la representación social de la democracia que tiene los actores políticos y los actores sociales, resaltando las características que los hacen distintos, además de las diferencias y similitudes entre los actores.

IV.2 Hipótesis

Presento las hipótesis en relación a los actores propuestos para estudiar:

Una primera hipótesis estaría relacionada con la información que los actores tengan sobre el tema, así pues planteo que los actores políticos tendrán mayor información sobre el tema, lo que les permitirá tener una representación social estructurada de la democracia, centrada en nociones abstractas y teóricas de la democracia, mientras que los actores sociales, carentes de información sobre la teoría de la democracia, tendrán una representación social menos estructurada, y mayormente relacionada con ámbitos cotidianos.

Una segunda hipótesis atiende a las diferencias de actividad que ambos grupos tienen, los actores políticos claramente más relacionadas con actividades políticas institucionales, formaran su representación social de la democracia con nociones

de democracia procedimental, mientras que los actores sociales lo harán con nociones de una democracia más social.

IV.3 Justificación de los Grupos a estudiar

Los grupos a estudiar son cuatro: políticos militantes, integrantes de organizaciones de la sociedad civil, taxistas y mujeres con doble jornada de trabajo. Dadas las características y actividades de estos grupos están inscritos en dos categorías: a) Actores Políticos, y b) Actores Sociales.

a) Actores Políticos

En los Actores Políticos encontramos un par de grupos a estudiar: a) militantes de partidos políticos, e b) integrantes de organizaciones de la sociedad civil.

En el caso de los políticos militantes, he decidido trabajar con las tres opciones políticas con mayor representatividad a nivel nacional, esto es, Partido de la Revolución Institucional (PRI) registrado con ese nombre en 1946, sin embargo su antecesor, Partido de la Revolución Mexicana, fue fundado en 1938, Partido Acción Nacional (PAN) fundado en 1939 por liberales, muchos de ellos católicos (Rodríguez Araujo, 2006), estos últimos son los partidos más viejos del país, con más de cincuenta años de existencia cada uno, y el Partido de la Revolución Democrática (PRD) fundado en 1989, este con menos de veinte años de existencia.

Resalto el estudio de la representación social de la democracia en los políticos militantes, dada la importante necesidad de saber qué es lo que entienden por democracia los sujetos que hacen de la política institucional y gobernante una forma de vida. Es en ellos en quien recae la importante labor de dirigir al país. En algunos casos constituyen referentes para el estudio de la vida política, y más importante que eso, con frecuencia son considerados como fuente de representación social en cuestiones de carácter político.

El segundo grupo inscrito en los actores políticos es el de los integrantes de las organizaciones de la sociedad civil (OSC).

Como ya lo mencioné en el apartado dos, referente al marco socio político de México, las OSC surgen por la necesidad de una mayor representación de la sociedad civil ante el gobierno, se vuelven una especie de bisagra que articula diferentes necesidades e inquietudes; las OSC están inscritas en la categoría de actores políticos, porque también desempeñan un papel importante en la política institucional de México, y llegan a influir en las decisiones de gobierno, además suelen especializarse en temas, sino en boga, sí en temas de mucho provecho político a nivel nacional, tanto como internacional.

b) Actores Sociales

En la categoría de actores sociales encontramos el otro par de grupos a estudiar: a) Taxistas y b) Mujeres con doble jornada de trabajo. Son actores sociales porque no realizan actividad política institucional, pero tienen inquietudes y participan de la política a nivel social y local.

El caso de los taxistas se justifica, por su papel de interlocutores con diversas clases sociales de la capital, pues conviven con un espectro amplio de ciudadanos a los cuales atienden, y con los cuales, mediante la conversación cotidiana que los usuarios de este medio de transporte algunas veces establecen, comparten experiencias y conocimiento, sumado a esto el grado de politización de la sociedad capitalina frente a la coyuntura política del país; los taxistas hacen circular representaciones sociales. Así seleccioné a los taxistas en la categoría de actores sociales por sus constantes contactos e intercambios de información con la gente a la que atiende, esto sumamente relacionado con las fuentes de las representaciones sociales, pues como dice Moscovici, una de las principales fuentes que nutren a las representaciones sociales es la comunicación interpersonal.

Las mujeres con doble jornada de trabajo es un grupo compuesto por así decirlo, pues es la conjunción de amas de casa, con mujeres que trabajan. La justificación de este grupo es clara, se debe al papel fundamental que desempeñan al interior de las familias, como educadoras y apoyo sentimental a los hijos; esa es la importancia de amas de casa, la de mujeres que trabajan, además de que se acerca un poco más a la realidad social del país, el realizar una actividad fuera de casa les permite tener mayor contacto con diferentes fuentes de información y el intercambio de la misma.

IV.4 Métodos de Estudios de las Representaciones Sociales

He considera dos técnicas para la observación de la representación social de la democracia: la técnica de redes semánticas, que presento a continuación, y entrevistas, que se revisan posteriormente.

IV.4.1 Las Redes semánticas

Las redes semánticas naturales, fueron propuestas por Figueroa, González y Solís (1981), con la finalidad de mostrar que existe cierta organización de la información contenida en la memoria a largo plazo, que se organiza en forma de red, y establece relaciones entre sí para dar cuerpo a cualquier objeto social. Al hablar de red hablamos necesariamente de una organización jerarquizada, donde encontramos nodos, nociones o concepto más cercanos al objeto social en cuestión (centro o núcleo) y otras, por ende, con mayor lejanía, pero que están interrelacionados y todo da forma a nuestro objeto social.

La aplicación de la técnica es sencilla, se pide a los sujetos que generen una lista de palabras definidoras, en este caso cinco, y que cuando hayan terminado las cinco palabras definidoras las jerarquicen¹⁵. La jerarquización que en este caso iba de 5 la más importante, a 1 la menos importante, con relación a la palabra por la

¹⁵ Ver Anexo 1.

cual se cuestionaba se denomina valor semántico, con este dato de valor semántico, multiplicado por la frecuencia de aparición de la definidora se logra establecer la cercanía o la importancia de la definidora con relación al núcleo. Esto nos dice Valdez Medina (1998) nos permite tener una clara idea acerca de la representación que se tiene del significado u objeto social dentro de la memoria.

Por último nos dice García Silberman “las redes semánticas pueden tener una aplicación y una interpretación de tipo social, tomando en cuenta su base principal de representación de los conceptos en la memoria y la influencia que tienen éstos en la orientación del comportamiento” (1994) (citado por Conde, 1995, p. 139)

Para terminar el apartado sobre las redes semánticas, me gustaría hacer un breve comentario, del porque he decidido aplicar esta técnica en el estudio de las representaciones sociales.

Las representaciones sociales tienen dos componentes principalmente, uno cognitivo, y otro social; cognitivo en el sentido de organización o categorización de la información que se adquiere, estoy pensando en el anclaje y sus procesos, y el social como una teoría del conocimiento.

En el caso de las redes semánticas el primero es el que me interesa, el saber cómo organiza la gente a nivel cognitivo y con su bagaje personal la información requerida, además de los referentes sociales que le ayudan a construir una representación social de la democracia.

También se pueden encontrar similitudes con la teoría del núcleo central de las representaciones sociales, dado que los sujetos no sólo dicen los elementos con los cuales relacionan o definen la palabra inquirida, en este caso democracia, sino que a su vez le dan una valorización, misma que los acerca o aleja más del concepto por el cual se cuestionó.

IV.4.2 Categorías de análisis de las entrevistas

Las categorías de análisis propuestas para las entrevistas fueron cuatro.

IV.4.2.1 Bipolaridad entre democracia real e ideal

- a) Democracia Ideal
- b) Democracia Real

En el caso de la Representación Social de la Democracia decidí dividir esta categoría en dos, real e Ideal, no sólo por el material encontrado en la bibliografía sobre democracia que plantea esta división clara entre las cuestiones reales que tiene un país sobre democracia como son instituciones, actores y practicas cotidianas, entre otras, y las ideales, o dicho de otra forma a lo que se aspira, disertaciones teórico-filosóficas que los estudiosos de la materia proponen, estas últimas claro que moldean a las primeras, pues toda idea tiende a materializarse, esto último coincide con la teoría de las representaciones sociales, que busca acceder al pensamiento de sentido común que es una apropiación o amoldamiento de las teorías científicas que explican determinados fenómenos sociales y físicos; por último también decidí hacer esta división pues se planteaba en la guía de entrevistas una pregunta correspondiente a cada una de estos casos, la primera pedía a los entrevistados que brindaran una definición sobre la democracia y las respuestas iban en el sentido de lo que se estaba viviendo y practicando, ya sea en ámbito personal, familiar, laboral, o institucional y la segunda pregunta apelaba a cómo los entrevistados se imaginaban un sistema democrático ideal, y las respuesta iban en sentido de cosas que no se tenían o practicaban, a cosas que se buscan y anhelan.

IV.4.2.2 Democracia en México

- a) Transición a la democracia
- b) Instituciones de la democracia
 - b.1) IFE

b.2) Partidos políticos

b.3) Sociedad

En cuanto a democracia en México encontramos esta categoría dividida en dos apartados y de ahí una de ellas en subapartados, la primera es la que se refiera a la transición a la democracia en México, que corresponde directamente a la pregunta de la guía de entrevista relacionada con este tema, ¿hemos mejorado en materia de democracia en los últimos?

El segundo apartado de esta categoría corresponde a las cuestiones de las instituciones de la democracia en México, donde se analizaron dos instituciones propias de la democracia y un actor, las primeras son las que se refieran al Instituto Federal Electoral y los Partidos Políticos, en el caso del actor, se pregunto sobre el papel de la Sociedad en la democracia.

IV.4.2.3 Fuentes que nutren la representación social

a) Dónde se escucha el término democracia, ¿se habla sobre democracia, con quién?

b) Medios de comunicación

En esta categoría analizo el papel de los medios masivos de comunicación en la democracia, qué tanto hablan sobre el tema y de qué manera lo hace. Además de un par de preguntas relacionadas a cuestiones sobre dónde se ha escuchado el término democracia y con quién se habla de democracia, si es que se habla del tema, apartado, en contraposición con el anterior se refiere, no a nivel de medios de comunicación, sino de comunicación interpersonal.

IV.4.2.4 Practicas Democráticas en el ámbito persona, familiar, laboral, etc.

En cuanto a practicas democráticas se les pedía a los entrevistados que ejemplificaran alguna practica que ellos consideraban democrática dentro de cualquiera de sus ámbitos cotidianos de interacción, como los son principalmente

la familia, y el trabajo, estos dos considerados como campos de socialización política.

También con estos cuestionamientos se busca acceder a la democracia en la vida cotidiana de las personas, pues parto del supuesto que tanto la familia como los ambientes laborales son sistemas políticos, y estos sistemas pueden ser favorables o no para la democracia, sumado a esto, los ejemplos brindados por los entrevistados me permitirán ver la materialización de la representación social de la democracia.

IV.5 Muestra para la aplicación del cuestionario de redes semánticas y aplicación de entrevistas

IV.5.1 Muestra para la aplicación del cuestionario de redes semánticas

La muestra estuvo compuesta por 120 sujetos para la aplicación de la técnica de redes semánticas¹⁶, se aplicaron treinta cuestionarios por cada uno de los grupos, la distribución de los sujetos es como sigue.

Para el caso de los políticos militantes, se aplicaron 30 cuestionario de redes semánticas, 10 por cada uno de los tres partidos con mayor representación a nivel nacional, PRI, PAN y PRD; en el caso del Partido Revolucionario Institucional, acudí a las oficinas estatales, donde me atendió el Vocero del PRI-DF, quien me permitió el acceso a diferentes departamentos del PRI-DF para la aplicación de la técnica. En el Partido Acción Nacional, tuve acercamiento con el Secretario de Acción Juvenil a nivel DF, quien reunió a la gente de su secretaría para aplicar el cuestionario. En el caso de Partido de la Revolución Democrática acudí a las oficinas de Comité Ejecutivo Nacional y apliqué algunos cuestionarios en el área de Prensa y Difusión y en el recibidor del edificio. Las edades de los políticos militantes oscilaron entre los 20 y 62 años de edad, la escolaridad, de la primaria hasta la licenciatura.

¹⁶ Ver Anexo 1

Para el caso de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), se aplicaron 30 cuestionarios a integrantes de organizaciones de la sociedad civil, las organizaciones contactadas fueron: Activarte A.C., Centro Mexicano de Derecho Ambiental A.C., Fuerza Ciudadana A.C. y CEMEFI A.C., los temas que trabajan estas asociaciones van desde el derecho a la información, pasando por jóvenes, medio ambiente y temas filantrópicos. Todos fueron contactados en su domicilio. Las edades oscilaron entre los 19 y 43 años de edad, y la escolaridad de la preparatoria, hasta el doctorado en curso.

Para el caso de los Taxistas, se aplicó la técnica a 30 taxistas de la ciudad de México en los siguientes sitios de taxis: Word Trade Center (col Nápoles), Cine Continental y Torre de Mexicana (col. Del Valle), Metro Patriotismo (col. Escandón), Parque México y Parque España (col. Condesa). Las edades de los encuestados van de los 21 a 61 años, la escolaridad va de la primaria a la licenciatura.

Para el caso de las mujeres con doble jornada de trabajo, se aplicaron 30 cuestionarios a madres que trabajaran, la clase socio - económica de la muestra es media, las edades oscilaron entre los 23 y 56 años de edad y la escolaridad de la secundaria técnica a la licenciatura.

IV.5.2 Muestra para la aplicación de las entrevistas

Mientras que la técnica de las redes semánticas me permitió observar una representación social de la democracia más centrada en conceptos o palabras, las entrevistas me permitieron observar de una manera más detallada, profunda y compleja cada uno de los componentes de esta representación.

Se aplicaron 12 entrevistas en total¹⁷, sin tomar en cuenta las entrevistas piloto¹⁸, se realizaron tres entrevistas por cada uno de los grupos que conforman las

¹⁷ Ver Anexo 2.

¹⁸ Se aplicaron tres entrevistas piloto, lo que me permitió identificar mejor y afinar la guía de entrevistas, con la finalidad de que la información obtenida fuera más precisa.

muestra, esto es: 3 entrevistas a políticos militantes, una por cada una de las opciones políticas con mayor representatividad a nivel nacional; 3 entrevistas a integrantes de organizaciones de la sociedad civil; 3 entrevistas a taxistas de la ciudad de México y por último 3 entrevistas a mujeres con doble jornada de trabajo. Las entrevistas fueron grabadas, la duración varió según se tratara de actores políticos o actores sociales, la duración de las entrevistas de los primero iba de una hora a una hora y veinte minutos, mientras que la duración de los segundos fue de media hora a cuarenta y cinco minutos.

IV.5.2.1 Datos generales de los entrevistados

a) Políticos Militantes

Se entrevistaron a tres políticos militantes, un representante por cada una de las opciones políticas con mayor representatividad a nivel nacional, todos los entrevistados tienen un cargo medio dentro de la estructura de su partido, la edad del menor, es de 24 años, el del PRD, seguido por el del PAN con 26 años, estos dos con licenciatura terminada, en actuaría y administración pública respectivamente, el de mayor edad con 36 años es el del PRI, que al momento de la entrevista cursaba maestría en derecho. Todos fueron contactados en las oficinas de su partido.

b) Integrantes de Organizaciones de la Sociedad Civil

Se entrevistaron a tres mujeres integrantes de organizaciones de la sociedad civil, las tres tienen el grado de licenciatura y una de ellas un diplomado, la edad de la menor es de 27 años licenciatura en comunicación y diplomado, la segunda 28 años, también con licenciatura en comunicación y la mayor 33 años con licenciatura en pedagogía, las organizaciones en las que participan son: Centro Mexicano de Derecho Ambiental, Consejo de Derechos de la Mujer y Servicios a la Juventud, todas las organizaciones son asociación civil.

c) Taxistas de la Ciudad de México

Se entrevistaron a tres taxistas con sitio en las colonias Escandón y Condesa, las edades de los taxistas van de los 26 años el menor, 33 años el intermedio, y 34 años el de mayor edad, la escolaridad oscila entre la secundaria, la preparatoria completa y el quinto semestre de la licenciatura, se dedican a ser taxistas desde hace por lo menos dos años, hasta los cinco años, y todos tienen organización interna en la base.

d) Mujeres con doble jornada de trabajo

Se entrevistaron a tres mujeres con doble jornada de trabajo de nivel socio económico medio, dos de ellas con licenciatura y la tercera con carrera técnica, las edades fueron, la menor 49 años, la siguiente 53 años, y la mayor con 58 años de edad, las ocupaciones fueron: secretaria, maestra de secundaria y bibliotecaria, dos de ellas han participado en algún tipo de organización, una de ellas en una política, pero hace más de veinte años y la otra en la administración del edificio donde vive.

Análisis

Y

Resultados

V.1 Resultados de la técnica de Redes Semánticas

Poner primero los resultados de la técnica de redes semánticas obedece al hecho de que fue utilizada como técnica exploratoria, en el sentido de que se daba amplia posibilidad a los encuestados de que definieran a la democracia con sus propias palabras, esto es, no se indujo ningún tipo de concepto para que ellos brinden sus respuestas.

Un primer hallazgo va en el sentido de que la democracia es definida con una gran variedad de palabras, definiciones que se mueven en diversas direcciones, y que son valoradas según el grupo al que se pertenezca; recordemos que el dato importante de las redes semánticas es el valor semántico, que se construye entre la frecuencia de aparición de la definidora y la jerarquización otorgada a la misma.

Cuadro 1. TOTAL DE PALABRAS DEFINIDORAS
Por grupo de análisis

	Total Definidoras
Taxistas	87
Políticos militantes	83
OSC	66
Mujeres con doble jornada de Trabajo	60

Es curioso observar que el grupo con la red semántica más amplia es el de los taxistas, con 87 palabras o conceptos definidores, seguido por los políticos militantes con 83 definidoras, sólo cuatro palabras de diferencia; esto indica dos cosas principalmente, que en ambos casos, se tiene una representación social de la democracia poco homogénea, y dos, que se tiene una gran gama de nociones para definir este concepto. Por el contrario observamos a las mujeres con doble jornada de trabajo y a las integrantes de las organizaciones de la sociedad civil con 60 y 66 palabras definidoras respectivamente, esto habla de que se tiene una red más pequeña de conceptos en torno a la democracia, pero una representación social más homogénea.

Una breve anotación sobre los resultados al interior de los actores, es que para el caso de los actores políticos el grupo de los políticos militantes tiene una red más amplia de definidoras, mientras que en el caso de los actores sociales, es el grupo de los taxistas quienes tiene la red más amplia, esto se puede traducir que dentro de los actores políticos, los políticos militantes tienen más nociones para definir a la democracia, pues tiene casi veinte definidoras más con respecto a sus compañeras de categoría, lo mismo sucede en relación con los taxistas y las madres con doble jornada de trabajo, el grupo de los taxistas tiene casi treinta palabras más para definir a la democracia en relación con sus compañeras de categoría. En el caso de los políticos militantes nos habla de que dentro de los actores políticos son ellos quienes tiene un acercamiento mayor con las nociones de la política institucionalizada, y con la democracia gobernante, en el caso de los taxistas se puede refrendar de cierto modo el hecho de que son comunicadores de la información como se planteaba en la justificación de las poblaciones, pues no sólo son quienes tiene más definidoras al interior de los actores sociales, sino de ambos actores.

V.1.1 La democracia en palabras

Un segundo resultado importante que nos arroja la técnica de las redes semánticas es lo que he llamado, cuadro general de definidoras, que son las doce palabras que fueron comunes a por lo menos dos grupos, este cuadro está dividido en tres bloques; el primer bloque está compuesto por las cinco definidoras que fueron comunes a los cuatro grupos (libertad, igualdad, participación, justicia, derecho), por lo tanto he llamado a este primer bloque centro conceptual. El segundo bloque agrupa a las cuatro definidoras comunes a tres grupos (voto, pueblo, honestidad, decisión). El último bloque agrupa las tres definidoras comunes a dos grupos (respeto, expresión, pluralidad).¹⁹

El cuadro general de definidoras nos muestra las doce definidoras que son comunes a por lo menos dos grupos, esto derivado del cruce de las primeras doce definidoras de cada uno de los grupos; estas primeras doce definidoras de

¹⁹ Ver cuadro 2.

cada grupo fueron seleccionadas por tener los valores semánticos más altos correspondientes.

Como se puede observar el cuadro general de definidoras arroja un primer acercamiento a la representación social de la democracia de los actores políticos y los actores sociales, que está relacionada con doce conceptos claves para la noción de democracia, estos conceptos son el nodo de las definidoras de la democracia, pues fueron las nociones mejor valoradas a nivel de valor semántico en cada uno de sus grupos, a mas de ser comunes entre los grupos.

Cuadro 2. Cuadro General de Definidoras

Definidora	Actores Políticos		Actores Sociales	
	Políticos militantes	Organizaciones de la sociedad civil	Taxistas	Mujeres con doble jornada de trabajo
Libertad	92.5	38.6	100	100
Igualdad	100	100	67.8	64.2
Participación	70	82.4	25.4	28.4
Justicia	37.5	22.8	18.6	16
Derecho	32.5	42.1	49.1	12.3
Voto	0	19.3	15.2	20.9
Pueblo	0	33.3	11.8	16
Honestidad	27.5	0	10.1	14.8
Decisión	0	19.3	10.1	12.3
Respeto	85	0	0	33.3
Expresión	0	0	25.4	16
Pluralidad	20	17.5	0	0

Veamos cada uno de los bloques y sus características.

A continuación se va a hacer un análisis cualitativo de las definidoras de la democracia tomando en cuenta dos cosas principalmente, la primera es el valor semántico otorgado a cada una de las definidoras, y segundo, breves anotaciones de lo que las definidoras significan para la teoría de la democracia. Se da el caso, ya que es el cuadro general de definidoras, que actores políticos como actores sociales compartan definidoras, pero que según la actividad, la calidad y cantidad

de la información que tiene cada uno de los grupos y los actores en su conjunto significan cosas distintas.²⁰

a) Primer Bloque de Definidoras o Centro Conceptual

Las nociones centrales, o lo que llamo centro conceptual de la democracia para los cuatro grupos estudiados son: libertad, igualdad, participación, justicia y derecho.

La primera definidora del centro conceptual que nos arroja el cuestionario de redes semánticas para la palabra democracia es libertad²¹: la libertad es una definidora que no debería sorprendernos que ocupe dicho lugar; para el caso de los actores sociales ocupa el primer lugar en ambos grupos, para el caso de los actores políticos, en los políticos militantes ocupa el segundo lugar, y en el caso de las integrantes de las OSC el cuarto. Llama la atención, pues la democracia que existe en México y en todo el mundo es una democracia liberal, que garantiza, como bien lo han expresado ambos grupos en las entrevistas una serie de libertades, tales como libertad de expresión, acción y elección.²²

Llama la atención, ya que es liberal el apellido silencioso de la democracia; cuando la gente habla de democracia, no se refiere a ella como democracia liberal, quizá no sepa que liberal, es como ya decía el apellido silencioso de la democracia moderna, pero lo ha interiorizado muy bien.

En definitiva tengo que resaltar que los actores sociales hayan valorado más a la libertad, pues si alguno de los actores podría saber que liberal es el adjetivo de la democracia moderna, deberían ser los actores políticos y no los sociales.

Igualdad es la segunda definidora del centro conceptual, esta definidora es mejor valorada por los actores políticos, dado que ambos grupos de esta categoría le

²⁰ Digo que se da el caso que la misma definidora significa cosas distintas para actores políticos, que para actores sociales, echando mano en este análisis de las breves definiciones de las doce nociones centrales de la democracia que arrojó el cuestionario de redes semánticas, que me dieron algunos representantes de cada grupo en la parte última de la entrevista. (Ver Anexo 2.)

²¹ Una breve explicación sobre las libertades mínimas que debe garantizar el Estado liberal, y su complemento y consecuencia, el Estado democrático, se encuentra en el capítulo uno, en especial en el apartado sobre historia de la democracia.

²² En la segunda parte y última de la entrevista se les preguntaba a los sujetos sobre lo que las definidoras arrojadas en el cuestionario de redes semánticas querían decir para ellos. (Ver anexo 2)

otorgaron el valor semántico más alto. Los actores sociales en promedio le otorgaron un valor semántico de 65 puntos, esta diferenciación en cuanto al valor semántico puede ser justificada de la siguiente forma, como ya hacía mención, hay definidoras que se presentan en ambos actores pero que dado la formación y la información que cada uno de los actores y los grupos tienen, la definidora hace referencia a cosas distintas, aquí el primer caso, la igualdad puede ser entendida en varios sentidos, igualdad jurídica, igualdad política, e igualdad social.

La igualdad jurídica, dice que todos los ciudadanos somos iguales ante la ley, más en específico hay una igualdad electoral y esta, está dada por la frase “una persona, un voto”, lo que da igualdad de oportunidades a los electores de elegir a su gobernante, igualdad en estrecha relación con la historia de la democracia moderna. La igualdad social se puede entender como la desaparición de grandes desigualdades económicas, y en igualdad de oportunidades, llámense educativas, laborales, etc.

Participación es la tercera definidora del centro conceptual de la democracia, nuevamente encontramos esta dicotomía, en cuanto a significado se refiere, no es de sorprenderse que las definidoras aparezcan de dicha forma, pues la propia teoría de la democracia es así, está dividida en dos grandes interpretaciones como ya se mencionó en el capítulo sobre democracia, tenemos la democracia procedimental y la democracia como forma de vida.²³

Así la participación también puede ser entendida en estos dos sentidos, una participación que se refiera exclusivamente a las cuestiones electorales que se resuman a la participación en la emisión del sufragio, o una participación más amplia en las cuestiones sociales y gobernantes que atañan directamente a los sujetos inscritos en determinada sociedad. (En el caso de ser posible, o a los niveles en los que se pueda, dado que la democracia en sentido hegemónico y que se practica en México es representativa, lo que deja a los sujetos en el último escaño de la decisión política gobernante).

²³ Para mayor información sobre este tema véase el capítulo uno, que habla sobre la teoría de la democracia.

Cabe mencionar que la participación en cuanto a valor semántico se refiere, fue mejor valorada en principio por los actores políticos, sin embargo dentro de los actores políticos, las integrantes de las OSC valoraron aún más la participación que los políticos militantes, esto va en el sentido de que la propia actividad de las OSC y su discurso se mueve sobre la línea de la participación social, los políticos militantes también valoran positivamente la participación, con 70 puntos en valor semántico.

Lo que sí es una tendencia clara, es que los actores sociales valoran muy poco la participación, en promedio le dan un valor semántico de 25 puntos, en este sentido llámese participación social o electoral, los actores sociales no la valoran positivamente.

Justicia es la cuarta definidora de nuestro centro conceptual y presenta las mismas características que las definidoras antes expuestas, puede ser pensada como una justicia social, como un reclamo de, y no una virtud del sistema político, y también se puede hacer referencia a ella en el sentido jurídico y legal.

Aquí la diferencia como en la mayoría de los casos la observamos en el valor semántico, que nos habla de la valorización que los actores dan a las definidoras, en el caso de los actores sociales, la valorización la encontramos por debajo de los veinte puntos; la democracia es justicia pero los actores sociales casi no la perciben. Caso contrario con los actores políticos, que en promedio el valor semántico que otorgan a la justicia, es de veinticinco puntos.

La última definidora del centro conceptual que nos arrojó la técnica de redes semánticas es la definidora derecho, que nuevamente presenta el carácter bipolar de las definidoras anteriores. Derecho puede ser entendida, como un apartado jurídico que rodea a la democracia, en sentido de la democracia procedimental, o también como una serie de garantías que rodean a la democracia social.

En el caso de esta definidora nuevamente los actores políticos la valoran mejor que los actores sociales, estos valoran menos a la definidora derecho, aunque llama la atención que los taxistas le otorgan una valorización de 49 puntos.

b) Segundo Bloque de Definidoras

Las siguientes definidoras fueron comunes a tres grupos: voto, pueblo, honestidad y decisión.

La primera definidora de este cuarteto común sólo a tres grupos es voto. Una definidora íntimamente ligada a la democracia electoral, y nuevamente relacionada con la historia de la democracia moderna; los actores sociales valoran más esta definidora, dado que es de las únicas (si no es que la única) formas de acercamiento que tiene con el ejercicio la democracia. Digo que los actores sociales valoran más la definidora voto en comparación a los actores políticos, pero si en promedio de comparación se vieron disminuidos los actores políticos, fue porque los políticos militantes no mencionan la definidora voto dentro de sus doce primeras definidoras de la democracia. En este sentido tenemos uno de los primeros indicios que se presenta en este cuarteto, en relación a que los políticos militantes en general están alejados de la sociedad. El hecho de que los políticos militantes no mencionen la definidora voto es de preocuparse, pues ellos hacen de la democracia gobernante y electoral una forma de vida.

La siguiente definidora del cuarteto común sólo a tres grupos es pueblo.

Nuevamente el grupo que hace ausente esta definidora es el de los políticos militantes, y vuelve a ser preocupante pues es al pueblo a quienes ellos dicen representar. Las integrantes de las OSC, parecen poner el mayor acento en esta definidora, otorgándole un valor semántico de 33 puntos, el más alto de los grupos que sí mencionaron esta definidora.

Los actores sociales en general le otorgan un valor semántico promedio de 14 puntos. Lo que en definitiva no resalta el papel que el pueblo juega en la democracia, pues de entrada la propia etimología de la palabra democracia incluye el vocablo pueblo.

La tercera definidora del cuarteto común sólo a tres grupos es honestidad, y ahora el grupo que se ausenta es el de las integrantes de las OSC, los actores sociales le otorgan un valor semántico promedio de 12 puntos, y dentro de los actores

sociales, el grupo que mejor valora la definidora honestidad, es el grupo de las mujeres con doble jornada de trabajo, y lo hacen en el sentido de que debiera ser la honestidad un componente de la democracia representativa.

Llama la atención, pero de manera sarcástica, que los políticos militantes sean quienes mayor valor semántico hayan otorgado a la definidora honestidad, pues sabemos que en México tienen una extendida fama de no ser muy honestos.

La última definidora del cuarteto común a tres grupos es decisión.

El grupo que se vuelve a ausentar es el de los políticos militantes, los actores sociales le otorgan un valor semántico promedio de 11 puntos, y es ya una constante que las mujeres con doble jornada de trabajo otorguen una mayor valorización al interior de los actores sociales. Las integrantes de las OSC le otorgan valor de 19 puntos a la decisión, una valorización relativamente alta.

La decisión al igual que las otras definidoras del cuarteto común a sólo tres grupos juegan un papel muy importante en la democracia electiva y representativa. Antes de pasar con las últimas tres definidoras comunes a sólo dos grupos, quisiera hacer un breve juego de palabras en relación a las definidoras que los políticos militantes no tomaron en cuenta, estas son voto, pueblo y decisión, y la relación es como sigue, el pueblo toma una decisión y la expresa mediante su voto, y nada más y nada menos estas son las definidoras que los políticos militantes no mencionaron.

c) Tercer Bloque de Definidoras

El último tercio de definidoras comunes a sólo dos grupos es: respeto, expresión y pluralidad.

Respeto es una definidora que solamente presentan los políticos militantes y las mujeres con doble jornada de trabajo, de estos dos grupos definitivamente son los políticos militantes quienes mejor la valoran con 85 puntos de valor semántico, este llamado al respeto puede haberse visto acentuado por la competencia electoral que tenían delante, sin embargo considero que no fue una definidora que se llevara a la práctica. Las madres asalariadas le dan un valor semántico de 33 puntos.

La expresión es una definidora que comparten exclusivamente los actores sociales, de estos, el grupo de los taxistas lo valora más que las mujeres con doble jornada de trabajo. El hecho de que sólo los actores sociales definan a la democracia como expresión me hace pensar que es una necesidad de que la parte gobernante los escuche, es una señal de aviso, que les permite decir aquí estamos.

Por último la pluralidad sólo identificada por los actores políticos, mejor valorada por los políticos militantes, no es de extrañarse pues la misma composición de los partidos políticos en México y todo el mundo es plural, pues tienen diferentes ideologías, propuestas de trabajo, etc.

V.1.2 Conclusiones sobre el Cuestionario de Redes Semánticas

Las doce definidoras comunes a los cuatro grupos estudiados, o cuadro general de las definidoras nos brindan un primer acercamiento muy certero a la representación social de la democracia, tanto de actores sociales como de actores políticos; las anotaciones hechas al respecto sobre cada una de las definidoras son esclarecedoras en dos sentidos, primero porque se hace un primer comentario y valoración sobre los resultados específicos de la técnica de redes semánticas, esto es el valor semántico, y segundo, porque se brinda una breve interpretación de las definidoras arrojadas por el cuestionario de redes semánticas desde la teoría de la democracia, esto con la finalidad de tener una visión amplia del cómo valoran las definidoras los encuestados, y lo que dichas definidoras significan en el contexto de la teoría de la democracia.

Sobre los resultados de redes semánticas observamos que las definidoras mejor valoradas son: libertad e igualdad. Libertad para el caso de los actores sociales, e igualdad para el caso de los actores políticos.

La relación que mantienen ambas definidoras con la democracia ya ha sido mencionada, sin embargo me parece conveniente resaltar nuevamente la correspondencia de la definidora libertad con la democracia, pues como ya lo mencionaba no se puede entender la democracia actual sin esta noción.

También podemos observar un escalonamiento menos marcado en cuanto a valor semántico se refiere en el caso de los actores políticos, observamos que la separación en el caso de estos actores entre la definidora con mayor valor semántico y las subsecuentes es de quince puntos en promedio. Mientras que en el caso de los actores sociales es de treinta puntos en promedio. Lo que indica que la frecuencia de aparición de la definidora con mayor valor semántico en relación con las que le seguían, en el caso de los actores sociales era muy espaciada, además de que casi siempre era mejor valorada.

Sobre el centro conceptual de la democracia, arrojado por las redes semánticas podemos observar lo siguiente: dos de ellas, y las mejor valoras en ambos actores, pertenecen a lo que ha sido llamado los valores de la democracia, lo que habla de una apropiación, de un discurso histórico y hegemónico de la democracia.

Sobre el siguiente bloque común a tres grupos, se puede resaltar que contiene a la definidora más íntimamente ligada con la cuestión procedimental de la democracia, esta es: voto. Este comentario me lleva a reflexionar sobre el hecho de que la definidora voto es la única que se puede relacionar exclusivamente con la definición procedimental de la democracia, otras definidoras pueden estar igualmente relacionada con esta concepción, pero no unívocamente.

V.2 Análisis de las Entrevistas²⁴

Lo que se propone hacer a continuación con la información que arrojaron las entrevistas, es un análisis múltiple de la información, múltiple en el sentido de que se puede presentar un testimonio de cualquiera de los grupos según su relevancia, o un análisis comparativo al interior de los actores o entre los actores.

²⁴ Las categorías de análisis para las entrevistas a profundidad ya fueron expuestas en el apartado sobre hipótesis, metodología, y justificación de poblaciones.

V.2.1. Bipolaridad Real – Ideal de la Democracia²⁵

a) Real

En cuanto al carácter real de la democracia vemos claras diferencias entre actores sociales y actores políticos, la noción o idea general de los primeros en cuanto a la democracia real se refiere es menos estructurada que la de los segundos, los actores sociales centran la representación social casi exclusivamente en libertad, libertad de elección, lo que se expone como una posibilidad de elegir a sus representantes, sumada a una libertad de pensamiento, y a una libertad de expresión, dejando su representación real de la democracia, en una democracia representativa, e íntimamente ligada a las cuestiones electorales, representación seguramente alimentada por el proceso de transición en el poder ejecutivo del año 2000.

“Para mí la democracia, es pues la libertad de expresión, la libertad que tenemos aquí de expresarnos, no sé, este, qué será, mi libertad ¿no?, lo que tengo, puedo expresarme de muchas formas y nadie me puede decir nada, claro, hay límites, para mí eso es la democracia, que somos un país libre, que nosotros escogemos a nuestros líderes, a nuestros presidentes, que tenemos que seguir unas reglas, como todo, y que a veces estamos de acuerdo, a veces no” (Carlos, 33 años, Taxista Parque Mx, lic. inconclusa)

“pues poder escoger a nuestros gobernantes, ser libres, libres de pensamiento (...) Bueno pues para mí la democracia como te decía es poder elegir, poder hablar (...) la democracia también es que participen todos, no nada más unos, resolver problemas” (Sra. Abril, 53 años, lic.)

El primer punto que llama la atención de la representación social de la democracia real de los actores sociales es que puede ser calificada como una democracia electiva, o procedimental, pero ampliamente ligada a la definidora o adjetivo, que

²⁵ Los nombres de los entrevistados han sido cambiados para guardar su confidencialidad.

en las redes semánticas fue llamado apellido silencioso de la democracia, esto es la libertad, que como ya se vio en el apartado sobre democracia, no sólo es un valor, sino un fundamento teórico y jurídico de la democracia.

Por el contrario los actores políticos tienen una representación social de la democracia real centrada mucho más en la participación ciudadana, intromisión de la sociedad en el gobierno, y en los asuntos que afecten su vida cotidiana, no solamente quedándose en las cuestiones electorales. También es vista la democracia como la capacidad de autogobierno de la sociedad.

“es que todo el pueblo tuviera el poder de demandar y de gobernar, si, que el pueblo tuviera voz en el gobierno. “(Paulina, 27 años, lic. Consejo de Derechos de la Mujer A.C.)

“La democracia debe entenderse en sentido amplio en la participación de todos los ciudadanos en términos de sus condiciones, en la toma de decisiones que importen con su vida. Un concepto un poquito más amplio de lo que normalmente se entiende como democracia electoral” (Javier, 36 años, maestría, PRI)

La representación social de la democracia real de los políticos militantes no fue tan homogénea como en el caso de las integrantes de las OSC, quienes centran su representación en la participación de la sociedad en el gobierno. Otro ejemplo es la cita de Sandra que dice que la democracia es:

“participación ciudadana y eso tiene que ver no sólo con un asunto del voto”
(Sandra, 33 años, lic. Servicios a la Juventud A.C.)

Los políticos militantes sí están de acuerdo en que la democracia es algo más amplio que la democracia electoral, pero tienen una representación poco homogénea de la democracia, esto puede deberse a que las organizaciones en las que militan tienen diferentes ideologías.

Noe, militante del PAN brinda otro ejemplo acerca de lo que es la democracia, resaltando que es un orden o serie de reglas relacionada a la toma de decisiones, decisiones que a su vez son colegiadas.

“yo creo que la democracia finalmente se refiere a un orden, a una forma de decidir las cosas, a definir procesos que den certidumbre a una forma de selección (...) podría ser una serie de reglas que nos permiten ir definiendo en este caso la forma en cómo se toman las decisiones (...) la esencia de la democracia es compartir la responsabilidad o hacer que una decisión pueda ser colegiada ¿no? compartir los costos, compartir las responsabilidades de una decisión” (Noe, 26 años, lic. PAN)

Las diferencias entre actores sociales y actores políticos en cuanto a la representación social de la democracia real, son claras; los actores sociales centran su representación en el concepto de libertad, sea esta de elección o de pensamiento, mientras que los actores políticos centran su representación en la noción de participación, participación de la sociedad en asuntos que incumban a su vida cotidiana, dando un carácter de activa a su representación. Además de que tienen más maneras de formarse la representación social, sea como ya se ha dicho basándose en la noción de participación, o también definiéndola como una serie de reglas para la toma de decisiones, esto íntimamente ligado con la cantidad y calidad de la información que los actores tienen sobre la democracia, además del tipo de actividades que realizan, dado que los actores políticos hacen de la participación política, y de la política gobernante una forma de vida.

b) Ideal

En el aspecto ideal encontramos nuevamente grandes diferencias entre los actores; los actores sociales no despegan su representación social del ámbito representativo, piden que los representantes sean más honestos en un primer momento, y en otro piden que las grandes desigualdades sociales desaparezcan, y relacionan la democracia ideal con una mejor calidad de vida; representación social polarizada al interior de los actores sociales, pues las mujeres con doble

jornada de trabajo hablan de una mejora del sistema representativo, noción ligada a la democracia procedimental, y reintroducen una definidora que ya habían usado en las redes semánticas, la honestidad.

“para empezar, que el gobierno fueran personas, pues honestas, que hicieran caso a las necesidades del pueblo, que vieran más por el pueblo que por sus propias beneficios, que nos dieran lo principal, la educación,” (Sra. María, 58 años, carrera técnica)

“Pues que todos los gobernantes sean honestos, que nuestros gobernantes cumplan lo que prometen y que no hagan, que no haya corrupción.” (Sra. Abril, 53 años, lic.)

Los taxistas al referirse a la democracia como un ideal, construyen su discurso sobre lo que ha sido llamado democracia como forma de vida, que a grandes rasgos lo que busca, como bien lo expresa el artículo 3º de la constitución Mexicana, un constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo.

“No sé, cuando todos tengamos las mismas oportunidades, la misma oportunidad de estudiar, de trabajar, que yo creo que la gente que tiene mas dinero no se vea más beneficiada, que la que no lo tiene, que no hubieran clases bajas, más que nada, claro, ricos siempre van a haber, pero que la gente que está más amolda, esté mejor.” (José, 26 años, Carrera Técnica, Taxista Metro Patriotismo)

En el caso de los actores políticos cuando se refieren al ideal democrático hablan de un dialogo abierto entre gobierno y sociedad, una participación directa, y un impulso de la cultura participativa y democrática de la gente desde los primeros años de instrucción.

“un sistema donde la voz realmente sea escuchada y que se trabaje sobre consensos (...) tener petitorias que sean escuchadas, que los movimientos tengan respuestas, al menos que los sectores que se les está proponiendo alguna reforma o algún cambio te escuchen y se abran a la negociación, para mi el gobierno ideal no está con los oídos tapados.” (Daniel, 24 años, lic. PRD)

“Yo creo que es mejor una democracia directa aunque es muy difícil de alcanzar (...) que los ciudadanos pudiéramos votar ante asuntos particularmente importantes para la nación y que hubiera mucho mayor educación desde las escuelas, desde las primarias sobre qué es democracia, sobre conciencia ciudadana, sobre participación” (Norma, 28 años, lic. Centro Mexicano de Derecho Ambiental A.C.)

Las diferencias en el aspecto ideal toman un camino peculiar, los actores sociales reclaman mayor honestidad de los representantes y disminución de las grandes desigualdades económicas, su aspecto ideal se queda en lo social – cotidiano de sus vidas, no hay una intromisión en cuestiones políticas; mientras que los actores políticos piden esta intromisión de la sociedad en la política, hablan de un debate entre sociedad y gobierno, y un fomento a la cultura democrática y participativa de la gente, este punto llama la atención pues una democracia ideal requiere de educación.

V.2.2 Democracia en México

- a) TRANSICIÓN a la democracia en México, cambios y mejorías democráticas en los últimos años.

Los actores sociales ven una mejora en materia democrática en el país en dos puntos principalmente, el primero en la libertad, el aumento de la libertad de expresión (personal y en medios de comunicación) y segundo, en la libertad de elección, lo que permitió que en el año 2000 se diera una transición en el poder ejecutivo.

“Actualmente sí hay democracia, porque lo vemos reflejado en cada momento, ya que tenemos la oportunidad de expresar lo que sentimos, de hacer lo que queremos y de algún modo pues eso se ve reflejado en la difusión de radio, televisión, periodismo, en tu propia colonia quieres hacer algo y lo propones, yo creo que es por eso.” (Alejandro, 34 años, Preparatoria, Taxista Parque Mx)

“a escoger a nuestros gobernantes, pienso que sí hay democracia (...) en primera el sexenio pasado se vio que se respetó el voto porque hubo un cambio, cambio de gobierno. “ (Sra. Abril, 53 años, lic.)

Un punto importante por rescatar es la afirmación, en este par de testimonios, donde su afirma que sí hay democracia.

Aunque por otro lado los actores sociales y en especial el grupo de los taxistas se dice desconocedor del proceso de transición democrática en México.

“oye, es que no tengo idea de hace diez años, no sé, yo creo que hasta ahorita me he preocupado un poco más por este, por lo que estoy viviendo ahorita, hace diez años no tengo idea la verdad.” (José, 26 años, Secundaria, Taxista Metro Patriotismo)

Como veremos el caso de los actores políticos es sumamente distinto en cuanto a la transición a la democracia en México se refiere, para los actores políticos la transición a la democracia en México se puede dividir en tres grandes sectores: a) la creación del Instituto Federal Electoral, b) las rupturas en el sistema hegemónico que permitieron la alternancia en el poder a diferentes tiempos y niveles, y c) consecuencia del inciso anterior, mayor pluralidad y tolerancia de los actores políticos.

Sin embargo, y en especial las integrantes de las OSC reconocen que la democracia electoral no lo es todo.

“cuando son las elecciones, básicamente del 2000, se piensa que ya pasamos, que la alternancia tenía que ver con la democracia y en el fondo pues, creo que no es así,” (Sandra, 33 años, lic. Servicios a la Juventud A.C.)

“sí hay democracia, porque hay reglas muy claras, vemos que efectivamente las reglas se cumplen, hay un órgano que goza de un alto nivel de confianza, una institución mas allá de un órgano, que es el Instituto Federal Electora (...) los actores finalmente

pueden participar, cualquier persona dentro del sistema de partidos, eh el voto vale (...) Un cambio fundamental, la creación del Instituto Electoral ¿no? o sea, dos la ciudadanización del IFE y la separación de la secretaria de gobernación, las reformas del 96, la creación de los tribunales, el COFIPE, (...) financiamiento público de los partidos (...) la llegada de otros partidos se fue dando primero con la llegada en los municipios, luego se ganaron gobernaturas de oposición, y creo que ahí se va, el sistema hegemónico va teniendo algunos puntos de ruptura, quiebres y es ahí cuando ya se puede plantear la alternativa” (Noe, 26 años, lic. PAN)

El testimonio del entrevistado del PAN es sumamente esclarecedor en cuanto a las diferencias de ambos actores, ya que los actores sociales apenas y alcanzan a vislumbrar mejorías a nivel democrático en México, mientras que los actores políticos, como era de esperarse reconocen más mejorías, no solamente en el ámbito social, sino y principalmente en ámbito jurídico – institucional. Hablan de reformas al Código Federal de Instituciones y Procedimiento Electorales (COFIPE), la creación del mismo, etc., construyendo su discurso y su representación social con materiales que tienen a la mano que son cualitativamente distintos al de los actores sociales.

b) Instituciones de la democracia

b.1) IFE

Los actores sociales definen operacionalmente al Instituto Federal Electoral (IFE), esto quiere decir que lo evocan por medio de sus tareas, como es credencialización de los ciudadanos en edad de votar, armado del padrón electoral, y todas las actividades con relación a la organización de las elecciones a nivel nacional, también miran al IFE como un juez encargado de la contienda electoral.

“El Instituto Federal Electoral, es el que hace el padrón, el padrón electoral de todas las personas que tenemos edad de votar, y los que votamos (...) bueno para empezar te dan tu credencial ¿no? y yo supongo que también están este, no sé cómo explicar, los

partidos políticos se rigen yo supongo que del IFE.” (José, 26 años, Secundaria, Taxista Metro Patriotismo)

“Un juez que está viendo que todo sea legal (...) Pues en vigilar que los votos sean respetados” (Sra. Abril, 53 años, lic.)

Para los actores políticos el IFE es el instituto encargado de dar certeza al proceso electoral, permitiendo una elección que verdaderamente refleje la voluntad de la gente, por lo mismo representa un claro avance de la democracia de México.

“El Instituto Federal Electoral, bueno sus tareas son (...) pues que haya una votación legal, democrática, limpia y bueno que no haya dedazos, que no haya pues fallas en el sistema y que todas las votaciones sean reales de acuerdo a lo que la población quiere ¿no? (...) pero es un poco peligros decir que porque existe el IFE ya somos democráticos” (Norma, 28 años, lic. Centro Mexicano de Derecho Ambiental A.C.)

“El Instituto Federal Electoral, tiene como principio y como visión, el garantizar la claridad en los procesos electorales, esto es la libre elección, la manifestación de la gente a través de su voto, el conteo claro de esto (...) poner de manifiesto la democracia a través del conteo de votos de manera clara.” (Daniel, 24 años, lic. PRD)

Como podemos observar no hay grandes diferencias entre actores en cuanto en cuanto a la noción del IFE, lo definen como el encargado en lo referente a las cuestiones político electorales del país.

Es curioso observar que la visión que tienen tanto actores políticos, acentuada más en las integrantes de las OSC, como actores sociales sobre la figura del IFE está dividida en dos extremos, por un lado, como ya se dijo se ve al IFE como réferi y juez de los procesos electorales nacionales.

“el Instituto Federal Electoral, el que se encarga de hacer un padrón electoral en toda la republica y hacerlo transparentemente, que las elecciones se lleven a cabo lo más sano posible, aunque actualmente hay un problema muy grave, porque

abrieron ese padrón electoral y hay una persona que está jugando chueco” (Alejandro, 34 años, Preparatoria, Taxista Parque Mx)

“con la salvedad que te digo, es cada vez más difícil pensar que va a haber un fraude, pero el IFE tiene una tarea sino igual de importante, que es difundir la participación de la cultura democrática, que no lo hace, (...) el problema aquí, es que es un dineral” (Javier, 36 años, Maestría, PRI)

De la misma manera hay una clara tendencia de desconfianza sobre la actuación que el Instituto Federal Electoral tendrá en los comicios federales de este año.

“Yo creo que como institución hace unos años sí, pero últimamente sí perdimos mucho la autonomía del IFE en estos últimos tres años yo creo, un poquito menos quizá, porque siempre de alguna u otra manera esta figura de neutralidad se puso en juego con el nuevo consejero” (Sandra, 33 años, lic. Servicios a la Juventud A.C.)

“es un instituto que debe ser imparcial, esperamos todos que sea imparcial y que regule y cuete los votos de modo imparcial ¿no?” (Paulina, 27 años, lic. Consejo de Derechos de la Mujer A.C.)

“Si pues el Instituto Federal Electoral, y sus tareas, pues regular los procesos electorales. (...) ahorita al parecer hay muchas cosas, que no están claras, el mismo representante del IFE no se ve una persona que sea imparcial, se logra notar cierta tendencia ¿no? ahorita por ejemplo el IFE está en entredicho si va a ser trampa o no, tú lo puedes ver en la prensa, que esta viéndose de que manera puede darse una situación de fraude.” (Sra. Silvia, 49 años, lic.)

b.2) Partidos Políticos

El caso de los testimonios que nos brindan acerca de los partidos políticos es totalmente heterogéneo en los cuatros grupos.

Los políticos militantes consideran que no puede haber democracia sin partidos políticos y que la gente que entra a los partidos políticos lo hace buscando un

puesto, además de que debemos su existencia a la falta de madurez política de la ciudadanía:

“yo creo que sin partidos políticos, voy a plantearlo de la otra manera, es muy difícil pensar que haya una democracia sólida (...) hacen su labor para promover el voto, hacen su labor de informar de su propia estructura (...) y a veces en la democracia castigan a los partidos cuando los gobiernos no son buenos” (Noe, 26 años, lic. PAN)

“Son fundamentales, yo soy de la idea de que los partidos políticos deben de seguir existiendo hasta que haya una mayor madurez democrática, casi la mayoría de la gente que entra a los partidos políticos lo hace para buscar puestos, quiero ser diputado, quiero ser tal” (Javier, 36 años, Maestría, PRI)

Las integrantes de las OSC, dicen que están viciados y que bien podrían desaparecer, pues no hacen algo por interactuar con la sociedad en tiempos no electorales, y sólo aparecen en busca del voto ciudadano en los procesos electorales:

“yo casi ya desaparecería los partidos, están viciados tanto que dices ¡jole (...) todo es parte de una basura institucional, eso no te da la posibilidad de creer en un partido hoy en día” (Sandra, 33 años, lic. Servicios a la Juventud A.C.)

“sus propuestas son totalmente en sólo ganar las elecciones (...) cuando no hay elecciones no los vemos, qué están haciendo por la ciudad, qué están haciendo por tener debates con los ciudadanos, ahí falta muchísimo” (Norma, 28 años, lic. Centro Mexicano de Derecho Ambiental A.C)

Los taxistas mencionan que están ahí para que la sociedad los elija y que hagan las cosas por esta, noción que bien podría ser llamada no democracia representativa, sino democracia delegativa.

“Sí, bueno en que tu los escoges, ellos te dan sus propuestas, y si tú los eliges, tú votas por ellos, ellos hacen las cosas por ti.” (José, 26 años, Secundaria, Taxista Metro Patriotismo)

Por último las mujeres con doble jornada de trabajo dicen que los partidos políticos muestran la diversidad política del país, y que arrastran viejas prácticas clientelares como es la compra de votos:

“ellos dan a conocer todas sus propuestas” (Sra. Abril, 53 años, lic.)

“Pues los partidos políticos son los que te digo influyen mucho y son los que a base muchas veces del kilo de arroz, de... son convincentes con la gente necesitada, desafortunadamente juegan un papel, pus, yo digo que es importante, porque la gente ignorante vamos a decirlo, que le das los cien pesos y el kilo de arroz, se va contigo, por necesidad” (Sra. María, 58 años, Carrera Técnica)

Como observamos no hay una tendencia clara en la representación social de los partidos políticos, llama la atención la posición tan contraria al interior de los actores políticos, dado que los políticos militantes dicen que es imposible pensar en la democracia sin partidos políticos, y las integrantes de las OSC dicen que sería mejor desaparecerlos pues están viciados y no hacen algo por interactuar con la sociedad.

Los actores sociales ven a los partidos políticos como un órgano donde delegar sus responsabilidades políticas, si es que se saben que tienen alguna.

Sólo quiero hacer una breve anotación sobre el papel de los partidos políticos en cuanto a teoría realista de la democracia se refiere, el comentario va en el sentido de que en la democracia moderna los partidos políticos son los únicos entes legales capaces de postular candidatos a puestos de representación popular, esto se traduce en que son las únicas organizaciones facultadas para abanderar la representación popular, cuestión por demás elitista.

b.3) Sociedad

Para los actores sociales el papel de la sociedad en la democracia es informarse para que pueda tomar buenas decisiones, lo que nos habla de una democracia representativa, por ende procedimental, donde la sociedad asume esa parte de ente gobernado, y no busca la participación en el gobierno o la forma de acceder al ente gobernante.

“Un papel muy importante porque si todos nos ponemos las pilas podemos elegir a un buen candidato tanto local, como regional, y hasta al mismo presidente, yo creo que es parte fundamental que la gente se tiene que poner las pilas, la sociedad tiene que investigar, saber quién es esa persona, elegir al nuevo candidato ¿no?” (Alejandro, 34 años, Preparatoria, taxista Parque Mx)

“Una sociedad informada jugaría un papel muy determinante y ese debería ser el papel ideal, de que en la democracia una sociedad informada realmente cumpliera simplemente con un proceso de decisión, y que la decisión de la mayoría fuera la que llevara a ciertas situaciones a cambio de gobierno” (Sra. Silvia, 49 años, lic.)

Para el caso de los actores políticos la sociedad es objeto y sujeto de la democracia, sin embargo las condiciones para que la sociedad pueda consumir la democracia aun deben de ser construidas.

“por supuesto que tenemos un papel fundamental, pero para ello tenemos que generar algunas condiciones que nos permitan construir la democracia conciente, pero sí ahorita yo creo que estamos confundidos.” (Sandra, 33 años, lic. Servicios a la Juventud A.C.)

“Lo que pasa es que la sociedad es sujeto y objeto de la democracia, la democracia es por ella, para ella y de ella (...) sociedad y democracia son sinónimos, no puede existir una sociedad sin un ingrediente democrático” (Javier, 36 años, Maestría, PRI)

Para los actores sociales el papel de la sociedad es informarse para tomar buenas decisiones, respuesta ligada a las nociones de democracia representativa, mientras que para los actores políticos el papel de la sociedad en la democracia es fundamental, pero no se dice fundamental para qué, puede ser fundamental en cuestiones electivas, o participativas.

V.2.3 Fuentes que nutren la Representación Social

a) Dónde se escucha el término democracia, se habla y con quién de democracia

Los actores sociales, en general, no hablan sobre democracia; si lo hacen, lo llegan a hacer exclusivamente por la coyuntura que se vive. También mencionan, que en los lugares en que interactúan no se habla sobre democracia.

“Muy poco aquí en México, pues la he escuchado de personas, un poquito en mi trabajo, rara vez, eh!, muy rara vez la he escuchado la palabra democracia.” (Sra. María, 58 años, Carrera Técnica)

“no mucho, pues lo que es, por ejemplo, por qué partidos vas a votar, no en realidad no.” (José, 26 años, Secundaria, Taxista Metro Patriotismo)

En conclusión los actores sociales casi no hablan de democracia, no es un tema concurrente en sus charlas. Los taxistas a diferencia de las mujeres con doble jornada de trabajo han escuchado un poco más el término, y ha sido principalmente en los medios de comunicación, en el IFE y en los candidatos. La única diferencia en este caso es que los taxistas afirman haber escuchado el término, mientras que las mujeres con doble jornada de trabajo dicen lo contrario. Por el contrario, los actores políticos consideran que es un término que está de moda y por ende, se menciona a la menor provocación, a veces, sin siquiera saber el uso correcto de la palabra. Mencionan, además, que los mayores difusores – repetidores del término son, el IFE, los partidos políticos y el presidente Fox.

Para los políticos militantes, en definitiva la democracia es una palabra que está de moda, esto desatado por la coyuntura, y por lo mismo que está en boga se menciona a la menor provocación, a veces, sin saber siquiera el uso correcto de la palabra.

“el problema de la democracia es como la globalización, todo el mundo la menciona a la menor provocación, vamos a cortar el pavo y todos dicen que sea democrático, puta hasta para cortar el pavo tiene que ser democrático, el problema no es que se escuche, sino que se escucha demasiado, y a veces indiscriminadamente” (Javier, 36 años, Maestría, PRI)

“Es el tema de las elecciones, todos dicen va a ser una elección democrática, todos dicen vamos a impulsar para que el proceso democrático de elecciones del 2 de julio sea transparente, te lo dice el IFE, está de moda pues.” (Daniel, 24 años, lic. PRD)

Las integrantes de OSC apuntan que el término se menciona indiscriminadamente, y que por lo mismo no hay un discurso lineal de la democracia en los diferentes actores que la mencionan, algunos de estos son, los partidos políticos, el IFE, el presidente Fox, y también algunas organizaciones de la sociedad civil.

“Últimamente por supuesto en la televisión, en los medios, en la radio, en las entrevistas, en los candidatos, y yo creo que hay un discurso también como fuerte en las organizaciones.” (Sandra, 33 años, lic. Servicios a la Juventud A.C.)

“Yo creo que hay un discurso difuso, casi que democracia se usa, yo digo que es como un uso indiscriminado de la palabra, y en el caso de los medios, (...) yo ya no les encuentro tanto sentido, para nada es lineal, es como amorfo, y yo creo que también parte de esa confusión que podemos tener como sociedad, es justo no poder resignificar la palabra democracia” (Norma, 28 años, lic. Centro Mexicano de Derecho Ambiental A.C.)

Como podemos observar, las diferencias vuelven a ser claras entre los actores. Para los actores sociales el término democracia casi no se usa y no se escucha en los lugares donde ellos interactúan, por el contrario encontramos que los actores políticos mencionan que hay un uso exagerado e indiscriminado del concepto democracia.

Es una clara diferenciación que refrenda la hipótesis de que los actores políticos, por su actividad, estarían más cercanos al término y conocerían más sobre él; mientras que los actores sociales estarían más alejados y hablarían poco sobre el concepto de democracia.

b) Medios de Comunicación

El papel principal de los medios de comunicación consideran los actores sociales en su conjunto, es informar, sin embargo pueden estar mal dirigidos e influenciar a la gente, haciéndola que tome malas decisiones, y pueden llegar a filtrar tendencias e ideologías.

“yo creo que es de los más importantes, porque mantienen informada a la gente de lo que pasa con los candidatos, no sé, muchas veces hay debates o propuestas, y es de la forma en la que tú te enteras.” (José, 26 años, Secundaria, Taxista Metro Patriotismo)

“Yo creo que juegan un papel muy, muy importante, siempre y cuando no estén cuchareados, yo creo que es la palabra, que no estén mal dirigidos esos medios de publicidad, porque influncian a la gente, porque son muy importantes, y si no dicen lo que es la neta, obviamente que se ven influenciados por un partido, y hacen que esa gente vaya y vote por ese partido que uno cree entre comillas porque está influenciado mas no lo sienta realmente.” (Alejandro, 34 años, Preparatoria, Taxista Parque Mx)

“Pues yo pienso que los medios de comunicación luego alteran las cosas de tal modo que la gente que no estamos preparadas a nivel político entendemos las cosas a como les conviene o nos vamos precisamente por la voz de esas personas y agarramos muchas veces el partido equivocado, yo pienso que los medios de comunicación si

fueran realmente serios y dijeran la verdad, pues a lo mejor sí, si nos servirían pero son muy amarillistas muchas veces.” (Sra. María, 58 años, Carrera Técnica)

Los actores políticos en especial las integrantes de las OSC dicen que el papel de los medios de comunicación en informar a la sociedad es fundamental y este papel ha venido en aumento en los últimos años, pues la sociedad es más atenta y exigente de la vida política nacional, sin embargo en esta coyuntura política, se ha llegado a un grado impresionante de contaminación audiovisual, en lo que se refiere a la propaganda política; con esta repetición constante de candidatos o ideologías, los medios filtran tendencias de pensamiento.

Una postura clara de las integrantes de OSC es que comentan que estas elecciones se van a ganar en los medios.

“estas elecciones en particular me parecen interesantísimas porque no había pasado eso nunca que la gente esté tan enterada, es ya una contaminación espantosa que todo el día los medios te estén bombardeando, que haya tantos espectaculares, es de verdad horrible, pero cuando fue el debate todo el mundo estaba viendo el debate (...) tiene tanto impacto en la sociedad, que dan las nuevas formas de pensar, que producen nuevos cuestionamientos, nuevos debates” (Norma, 28 años, lic. Centro Mexicano de Derecho Ambiental A.C.)

Agregan las integrantes de este grupo que los medios de comunicación han tomado claramente partido por candidatos en esta ocasión, perdiendo así objetividad y haciendo un uso convenenciero de la información, beneficiando claro los intereses de su empresa y de su candidato.

“claro que empresas como Televisa tienen sus intereses y viene un candidato que les va a dar todas las facilidades para hacer negocios y es hora que le dicen no tú eres el mejor, no tú pláticanos que eres el letrado ¿no? esas son las cosas que hacen que la percepción o el comportamiento del elector se vaya hacia alguien que a lo mejor no lo representa, entonces ahí no puede haber democracia” (Paulina, 27 años, lic. Consejo de Derechos de la Mujer A.C.)

El cuarto poder como se le ha llamado a los medios de comunicación dicen los políticos militantes, juegan un papel sumamente importante en informar a la gente como ya se expuso anteriormente, pero se da el caso y éste se presenta con más frecuencia en las dos grandes televisoras que su información es marcadamente tendenciosa, y si a esto le sumamos que la gente no tiene muchas opciones de informarse, se encuentra que la mas fácil es encender la televisión a las diez de la noche comenta el entrevistado del PRI.

“hay gente que su única fuente de información son los medios de comunicación (...) pero la gente no tiene otra mas que prender la tele a las diez de la noche y ver las noticias, esa es su fuente de información, con ese universo tan cerrado, no sólo cerrado, sino tendenciosamente cerrado (...) los medios de comunicación ganan elecciones y deciden rumbos de países (...) que es su conveniencia, o la conveniencia de su grupo o de su negocio, porque no hay que olvidar, que los medios de comunicación privados, son empresas” (Javier, 36 años, Maestría, PRI)

“obviamente que, por algo son el cuarto poder (...) te cambian la imagen de la gente, son para dirigir sectores de poblaciones al voto y a la preferencia de algún partido, son un papel fundamental, sino no les invirtieran tantos miles de pesos. (...) obviamente la función de los medios es informar, verdades o informar mentiras, pero informar, esa es la importancia” (Daniel, 24 años, lic. PRD)

Existen claras similitudes entre los actores en cuanto al papel de los medios de comunicación en la democracia, de entrada dicen que están para informar a la sociedad de lo que pasa, pero esta tarea se ve distorsionada por los intereses de las empresas de comunicación, pues hacen un uso convenenciero de la información, perdiendo objetividad en la información que brindan, lo que deriva en que no exista democracia informativa.

V.2.4 Prácticas democráticas en al ámbito personal, familiar, laboral, etc.

V.2.4.1 Actores Políticos

a) Políticos Militantes

En cuanto a las prácticas democráticas el grupo de los políticos militantes dice que lo que se busca es el consenso con los demás, pues eso te permite trabajar y vivir en armonía, pero claro en el consenso impera la voz de la mayoría, sin embargo, cuando se llega al consenso hay quienes están de acuerdo con la decisión y otros que no.

“vamos a darnos una vuelta, hay quines están de acuerdo, hay quines no, pero ahí decidimos entre todos y al final quedan los que van no totalmente convencidos, pero es un ejemplo análogo, porque es lo que pasa con la gente, la gente vota, pero sigue teniendo sus ideas, sus preferencias” (Daniel, 24 años, lic. PRD)

Sin embargo en el consenso y en cualquier tipo de acuerdo lo que se hace es negociar, y parte de la democracia es negociar y el dialogo no ventajoso.

“Intento cuando se puede, trato de buscar siempre el consenso, porque yo creo que la democracia mucho es consenso (...) sí me considero un tipo que busca el consenso, el dialogo, la negociación no ventajosa (...) yo creo más en la solidaridad y en la cooperación que en la competencia, es una parte de ser demócrata” (Javier, 36 años, Maestría, PRI)

En las prácticas cotidianas democráticas hay un pro y un contra, pues la democracia te permite compartir los costos y las responsabilidades de una decisión, sin embargo también es un problema cuando se debe de tomar una decisión rápidamente, pues el proceso de convencimiento y cabildeo lleva su tiempo.

“ser democrático te permite compartir los costos de una responsabilidad ¿no? y a veces también ser muy democrático te limita la eficacia en la toma de decisiones, si cada decisión que vas a hacer la vas a consultar con tu equipo, pus nunca vas a hacer nada, y todo porque lleva un proceso de cabildeo y de convencimiento etc., etc.” (Noe, 26 años, lic. PAN)

b) Integrantes de las OSC

Construir la democracia desde la casa es un poco difícil pues hay que luchar contra las prácticas autoritarias que los padres principalmente pueden cargar y que hemos heredado, lo que habla de una transición democrática no sólo a nivel institucional, sino que también de una construcción cotidiana de la democracia empezando desde los primeros puntos de socialización, como lo es en este caso la familia, dicen las integrantes de las OSC.

“yo personalmente, creo que sí tengo de repente ciertas practicas autoritarias, y lo veo pues en casa, por supuesto de repente el sometimiento de los menores (...) personalmente creo que podría tener esa debilidad, de reproducir una práctica autoritaria, porque finalmente creces en un ámbito así ¿no? o tu papá o tu mamá, bueno mis papás son de comunidades entonces también tienen ciertas prácticas de *aquí se hace lo que yo digo*” (Sandra, 33 años, lic. Servicios a la Juventud A.C.)

“la democracia está, lo que decía desde tu familia, en que no haya violencia intra familiar, desde tu pareja, cómo tratas a tu novia, cómo te trata a ti” (Norma, 28 años, lic. Centro Mexicano de Derecho Ambiental A.C)

Otra forma de práctica democrática la encontramos cuando se busca un diálogo abierto con las autoridades, en este caso locales para que se le dé solución a un problema vecinal, aunque no siempre con los mejores resultados.

“en la colonia se levanto una obra irregular, totalmente irregular, no tenía licencia ni nada, y entonces empezamos la familia, el edificio, los vecinos a hacer un escrito y todo a la Delegación Benito Juárez para que se nos dieran la explicación de porque no tenía licencia (...) continúa la obra y continúa la obra y bueno nosotros que somos el pueblo tratamos de acercarnos a la instancia de gobierno para reclamarle que hiciera su trabajo bien ¿no? (...) la obra sigue, y los chismes dicen que es el primo del delegado y bueno esa es una forma de participación ciudadana, tratar de organizarse y decirle al gobierno tú mandas pero nosotros también” (Paulina, 27 años, lic. Consejo de Derechos de la Mujer A.C.)

V.2.4.2 Actores Sociales

a) Taxistas

Para el grupo de los taxistas las prácticas democráticas que se realizan van desde ir a votar hasta informarse y participar activamente en mítines.

“es lo que te digo o sea, yo como todos tengo derecho de votar o no votar si no quiero” (Carlos, 33 años, lic. inconclusa, Taxista Parque Mx)

“A pesar de que soy una persona con un sueldo bajo, me tomo la, cómo llamarle, me tomo el valor, no sé la palabra de poder parar mi carro, irme a un mitin, (...) pero realmente el chiste de esto es conocer nuevas alternativas, entonces yo creo que soy parte de eso, poder elegir a quien yo creo que es el mejor candidato.” (Alejandro, 34 años, Preparatoria, Taxista Parque Mx)

En el ámbito familiar las prácticas van desde compartir los gastos y las tareas dentro del hogar, hasta platicar y ayudar si algunos de los integrantes tiene problemas.

“si voy a cambiar el canal, tengo que preguntar si no lo están viendo o, no sé de alguna forma también tengo que aportar en mi casa, no sé pagar mis impuestos. (...) nos reunimos y empezamos a hablar, no sé, si tenemos que pagar la luz, el agua, cómo la vamos a pagar, o a quién le toca lavar los trastes hoy, o mañana, y si cuando por ejemplo ya no están funcionando bien las cosas o alguien está mal, o si algún miembro de la familia tiene algún problema, pues nos ponemos a platicar y a ver en qué podemos ayudarle.”(José, 26 años, Secundaria, Taxista Metro Patriotismo)

b) Mujeres con doble jornada de trabajo

Para el grupo de las mujeres con doble jornada de trabajo en el ámbito personal el acudir a votar o ser parte de la organización de las elecciones, es ser parte de la democracia, aunque se haga esto, solamente para ver que las cosas realmente funcionan.

“Sí, me siento parte de ella porque voy a ir a votar, cumpliendo con una obligación de ciudadano.” (Sra. Abril, 53 años, lic.)

“Pues ahorita voy a ser representante de casilla, incluso nunca acostumbraba votar pero pues ahora lo quise hacer precisamente por una cuestión de, no de ser parte de la democracia sino, de ver cómo realmente si pueda ser un instrumento en el que en determinado momento si vaya a servir a la sociedad.” (Sra. Silvia, 49 años, lic.)

El único ejemplo que nos dieron las entrevistadas del grupo de las mujeres con doble jornada de trabajo en relación a la democracia dentro de la familia, está relacionado con el consenso y la no imposición de decisiones dentro de la familia.

“aquí en mi familia lo que he acostumbrado desde que están chiquitos mis hijos, es escuchar la voz de los tres, (...) un ejemplo muy tonto si tu quieres, si vamos a pintar la casa, yo pido opinión a los tres, yo ya tengo pensado mi color, pero les pido la opinión y si los tres dijeron que rosa, pues de rosa se pinta” (Sra. María, 58 años, Carrera Técnica)

V.2.5 Conclusiones de las Entrevistas²⁶

A manera de conclusión para las entrevistas aplicadas a actores políticos, y a actores sociales presenta este cuadro comparativo de tres de cuatro categorías por las cuales se les preguntó, esto es:

- 1.- Bipolaridad de la democracia. a) Real e b) Ideal
- 2.- Democracia en México. a) Transición a la Democracia y b) Democracia Institucional, b.1) IFE, b.2) Partidos Políticos, b.3) Sociedad.
- 3.- Fuentes que Nutren la Representación Social. a) Dónde se escuchar el término democracia y con quién se habla sobre él, y b) Medios de Comunicación.

²⁶ No se incluye en el cuadro 3 la última categoría de prácticas democráticas, porque no es una categoría comparable.

Cuadro 3. CUADRO COMPARATIVO DE ACTORES

Actores Políticos	Actores Sociales
<p>1.- Bipolaridad de la democracia.</p> <p>Real Noción más estructurada y con mayor información, se define a la democracia de diversas maneras. Como es la participación ciudadana, o como una forma de toma de decisiones colegada, además de no sólo ser vista por sus cuestiones electorales.</p> <p>Ideal Diálogo abierto entre gobierno y sociedad. Impulso a la cultura participativa y democrática de la gente.</p>	<p>1.- Bipolaridad de la democracia.</p> <p>Real Noción menos estructurada y con menor información sobre el concepto democracia ligada a la democracia representativa Centrada en la libertad de elección, idea alimentada por el proceso de transición en el poder ejecutivo del año 2000.</p> <p>Ideal Mejora del sistema representativo democrático (m2jt) Democracia como forma de vida, democracia social (taxistas)</p>
<p>2.- Democracia en México</p> <p>a) Transición a la democracia Creación del IFE Rupturas en el sistema hegemónico, que permitieron la alternancia a diversos tiempos y niveles. Mayor pluralidad y tolerancia de los actores políticos.</p> <p>Democracia Institucional</p> <p>b.1) IFE Réferi del proceso electoral, que da certeza del mismo. Desconfianza de la actuación del IFE en el proceso electoral federal del año 2006. (principalmente de las integrantes de las OSC.)</p> <p>b.2) Partidos Políticos Para los políticos militantes son necesarios para la existencia de la democracia y debida a la falta de madurez política de la sociedad. Para las integrantes de las OSC</p>	<p>2.- Democracia en México</p> <p>a) Transición a la democracia Califican la transición a la democracia como libertad de elección, alimentada por el proceso electoral del 2000, y libertad de expresión, tanto personal, como en medios de comunicación. Sin embargo manifiestan cierto desconocimiento sobre el tema.</p> <p>b) Democracia Institucional</p> <p>b.1) IFE Se hace una definición operacional del IFE, además de que se lo mira como un juez de la contienda electoral. Existe una desconfianza considerable sobre el papel del IFE en el proceso electoral federal del año 2006</p> <p>b.2) Partidos Políticos Los partidos políticos muestran la diversidad política del país, además de que están ahí para que una vez elegidos hagan las cosas por nosotros.</p>

<p>deberían desaparecer porque están viciados, sólo buscan el voto ciudadano en procesos electorales, fuera de las coyunturas no hacen nada por interactuar con la sociedad.</p> <p>b.3) Sociedad La sociedad es sujeto y objeto de la democracia.</p>	<p>b.3) Sociedad La sociedad debe informarse para tomar buenas decisiones en la elección de sus gobernantes. Noción íntimamente ligada a la democracia representativa.</p>
<p>3.- Fuentes que Nutren la Representación Social</p> <p>a) Dónde se escuchar el término democracia y con quién se habla sobre él Es un término que está de moda y se menciona a la menor provocación, sin saber si quiera su uso correcto</p> <p>b) Medios de Comunicación Papel fundamental en informar a la sociedad. Han tomado partido por candidatos lo que los convierte en no democráticos.</p>	<p>3.- Fuentes que Nutren la Representación Social</p> <p>a) Dónde se escuchar el término democracia y con quién se habla sobre él No se habla sobre el tema, además y consecuencia de ello en los lugares en que interactúan no se habla sobre democracia.</p> <p>b) Medios de Comunicación Los medios de comunicación están ahí para informar, sin embargo están mal dirigidos, influyen a la gente y la hacen tomar malas decisiones.</p>

CONCLUSIONES

CONCLUSIONES

Como se hacía mención en la introducción, el tema de la representación social de la democracia en un proceso de coyuntura preelectoral, fue una experiencia enriquecedora, además de un reto, en el sentido de que había que hacer el esfuerzo de abstraerse de la contienda política, evitando tomar posición.

El estudio estaba circunscrito a una temporalidad específica que acentuó el tema electoral de la democracia, y que permitió una reflexión amplia sobre el concepto. Como lo expresaron los entrevistados, se creía que la democracia era alternancia en el poder ejecutivo, una vez cumplida esa empresa en el año 2000, la democracia adquirió nuevos adjetivos, nuevos significados y nuevas prácticas.

Una primera anotación que podría ser tomada como uno de los resultados más importantes de esta investigación y de sus conclusiones, es el carácter hegemónico que tiene la representación social de la democracia²⁷, en el sentido de que la noción se vio alimentada por el discurso de la democracia representativa; no hubo más que un solo ejemplo proveniente del grupo de los taxistas, que hizo referencia a la democracia como forma de vida, el resto de los testimonios se relacionaron ampliamente con la democracia procedimental. Esto rompe con la expectativa de encontrar una representación social polémica, pues estaba el ambiente propicio para ello, debido al ambiente político que se vivía. Sin embargo, nociones y prácticas referentes a la democracia, mostraron que existe un discurso y representación social hegemónica sobre el tema, alimentada por nociones como libertad, mayoría, consenso, representación política, etc.

Estas nociones claramente expresadas en la representación social de la democracia, sea por medio de la técnica de redes semánticas o por las entrevistas, hablan de un proceso de interiorización del discurso histórico hegemónico de la democracia, por ejemplo, en el caso concreto de la técnica de las redes semánticas, se observa que las definidoras mejor valoradas en ambos

²⁷ Recordemos que existen tres tipos de representación social, hegemónicas, emancipadas y polémicas. Véase el apartado tres del marco teórico referente a la teoría de las representaciones sociales.

actores fueron la libertad y la igualdad, la primera por los actores sociales y la segunda por los actores políticos. Conceptos casi yuxtapuestos a la democracia moderna y a su historia. De la misma manera, la construcción del discurso sobre la democracia, reflejada en las entrevistas abrevaba de estos conceptos. El caso de estas definidoras es el más claro, sin embargo podemos rescatar otros conceptos restantes del cuadro general de definidoras, que ilustran la apropiación del discurso hegemónico de la democracia, representada por su corriente procedimental: voto, pueblo, honestidad y decisión, nociones las cuatro, íntimamente ligadas a la noción electiva de la democracia, y en específico voto, relaciona unívocamente con esta corriente.

Para volver a la teoría de las representaciones sociales, se hace referencia a los dos procesos principales de la teoría: la objetivación y el anclaje. Como ya se expuso ampliamente en el capítulo que trata sobre la teoría de las representaciones sociales, la objetivación es hacer objeto algo, de tal manera que la información sea más aprensible para el sujeto que la está conociendo. En el caso de la democracia la tendencia de la objetivación no es clara, pues la coyuntura política causa una serie de confusiones sobre lo que es la democracia en sí, pues aunque para la construcción de la representación social, los entrevistados echen mano principalmente de la corriente representativa de la democracia, aseguran que ésta rebasa las cuestiones electorales, aunque no se especifica qué es; sin embargo en el discurso de los actores en general, llámese políticos o sociales, se observó un momento claro de objetivación de la democracia, que es fácilmente ubicable antes del año 2000. Cuando a los sujetos se les cuestionaba sobre el proceso de transición democrático en México, la tendencia era a ubicar a la democracia en las elecciones. Hasta antes de la alternancia en el poder ejecutivo la democracia se objetivaba en el proceso de elecciones reales, no había democracia en México porque no había cambios en el poder ejecutivo, después del año 2000, en parte por el discurso oficial, y el de las instituciones en su conjunto, se institucionalizó la idea de que la alternancia en el

poder ejecutivo, más que en otro de los cargos de elección popular, representaba a la democracia.²⁸

Así una vez hecha la aclaración que después del año 2000 la democracia tomó diferentes caminos, nuevos adjetivos y prácticas diversas, dentro de la confusión de lo que es la democracia, encontramos que el proceso de objetivación sí puede ser identificado en las nociones de libertad e igualdad, dado que estas nociones son de una comprensión y uso más cotidiano que la democracia.

Lo que se puede observar del anclaje en relación a la democracia, es a grandes rasgos, lo que fue definido como núcleo conceptual en el análisis de las redes semánticas, pero más en específico, las dos primeras definidoras, que no solamente aparecen con el mayor valor semántico y frecuencia en todos los grupos a estudiar, sino que en general, dan forma al discurso sobre la democracia que los sujetos expusieron en las entrevistas. Las dos definidoras (libertad e igualdad) moldean el discurso de los sujetos en las entrevistas.

Así se puede concluir que la noción de la democracia en los grupos estudiados se materializa en estas dos nociones, que a su vez han sido llamadas por los propios teóricos de la democracia como valores de ésta.

Algunas de las explicaciones sobre porqué estas nociones son tan centrales para la democracia, han sido expuestas con mayor detalle en los análisis sobre las redes semánticas, así, aquí sólo se retomarán algunos resultados importantes.

Sobre la libertad, se había dicho ya que es el apellido silencioso de la democracia, se mencionó también que el Estado democrático y el Estado liberal han nacido juntos, que el segundo es el supuesto jurídico del primero, dado que a los ciudadanos se les debe garantizar, vía el Estado, una serie de libertades, como bien los exponían los entrevistados, aunque no lo hacía ampliamente, pues sólo mencionaban tres en general, estas eran: libertad de elección, de acción, y de elección, que podrían ser la más importantes, pero que dejan de lado otras tantas como son, libertad de prensa, de pensamiento, de religión, de agrupación, etc.

²⁸ Los ejemplos sobre esto se pueden encontrar en los análisis de las entrevistas.

Respecto a la igualdad se puede decir lo siguiente: la igualdad la encontramos dentro de la teoría de la democracia, en sus dos vertientes principales, esto es en la democracia como procedimiento y en la democracia como forma de vida.

En la democracia como procedimiento encontramos a la igualdad en su máxima expresión con la frase “una persona, un voto”, cuyo significado toma sentido en la historia de la democracia moderna, recordemos que anteriormente sólo los hombres libres tenían derecho a voto, pienso en Grecia y Roma, democracia antigua, seguido vino el derecho a voto sólo a las personas con cierta cantidad de propiedades, y pienso en Inglaterra y los Estados Unidos de los siglos XVIII y XIX, para así dar paso al voto a todos los adultos hombres, seguido de lo que fue llamado el voto universal, esto es la facultad de todo ciudadano mayor de edad de emitir su voto por el representante que haya elegido.

Sin embargo debemos decir que el anclaje en esta investigación está íntimamente ligado con la división metodológica que se realizó en actores políticos y sociales, ya que esta división obedecía al bagaje cultural e informacional de cada actor, siendo más rico y plural en el caso de los actores políticos.

Ello condujo a explorar dos hipótesis.

La primera se relaciona con la cantidad y la calidad de la información que los actores tienen sobre el concepto democracia, esta hipótesis puede ser refrendada en el sentido de que los actores políticos en general tenían más información sobre el tema y les permitió tener una representación social más amplia de la democracia, los procesos y actores que la acompañan, caso concreto, es cuando se habla sobre el proceso de transición a la democracia en México y los actores sociales ubican sólo cambios sumamente visibles como es la alternancia en el poder ejecutivo, o llegan hasta a declarar que no han puesto tanta atención a dichos procesos. También la representación social de la democracia expresada a través de la definición del concepto fue mucho más amplia y heterogénea en el caso de los actores políticos, se hablaba de un conjunto de reglas para la toma de decisiones, de la participación del pueblo en el gobierno, la capacidad del mismo

para elegir a sus gobernantes; mientras que los actores sociales la circunscribían a la libertad, sea de elección, pensamiento, o acción.

La segunda hipótesis está relacionada con la teoría de la democracia, se plantea que los actores políticos formarán su representación social más en relación a la democracia como procedimiento, mientras que los actores sociales lo harán más en relación con la democracia como forma de vida. Aunque no hay una tendencia totalmente clara para decir que esta hipótesis puede ser aceptada se pueden dar ejemplos para defenderla. Un caso concreto de la relación de los actores sociales con la democracia como forma de vida, la encontramos cuando al grupo de los taxistas se le pregunta por el aspecto ideal de la democracia, éstos hacen referencia a que desaparezcan las grandes desigualdades económicas y que todos tuviéramos mayores oportunidades de empleo y educación. Al respecto los actores políticos hacen alusión al aspecto ideal de la democracia, privilegiando los canales de comunicación entre sociedad y gobierno, esto es afinando el proceso de representación.

BIBLIOGRAFÍA

- Alcocer V., Jorge y Musaccho, Humberto. México 2006. Manual para lectores y electores. México, FCE. 2006
- Álvarez Enríquez, Lucia. La sociedad civil en la ciudad de México. Actores sociales, oportunidades políticas y esfera pública. UNAM, Plaza y Valdez. 2004.
- Arblaster, Anthony. Democracia. Madrid, Alianza Editorial. 1992
- Aristóteles, Política, Porrúa, México, 1998.
- Bobbio, Norberto. El Futuro de la Democracia. México, Fondo de Cultura Económica, 2005.
- Conde, Elsa. Redes semánticas del conflicto en Chiapas desde la perspectiva de un grupo de mujeres. En psicología política en el México de hoy, Manuel González Navarro y Guillermo Delahnty (Coords.) UAM, 1995.
- Dahl, Robert. La democracia. Una guía para los ciudadanos, Madrid, Ed. Taurus. 1999
- Duveen, Gerard y Lloyd, Bárbara, Las representaciones sociales como una perspectiva de la psicología social. En Representaciones sociales. Problemas teóricos y conocimientos infantiles. Ed. Gedisa, España, 2003
- González Pérez, Marco Antonio, La teoría de las representaciones sociales. En Significados Colectivos: Procesos y reflexiones teóricas. Ed. Instituto tecnológico de Monterrey, campus Edo. Mex, México, 2001
- Ibáñez Gracia, Tomás. Representaciones sociales, teoría y método, en Ideologías de la vida cotidiana. Ed. Sendai, España, 1990.
- Los Grandes Problemas Nacionales y la Sucesión Presidencial. Una Visión Plural del 2000. México, Raya en el Agua y El Universal. 2000.
- Méndez de Hoyos, Irma. Transición a la Democracia en México. Competencia Partidista y reformas electorales 1977 – 2003. México, FLACSO, Fontarama, 2006.
- Moscocivi y Hewstone, de la ciencia al sentido común. En psicología social v.2. Paidos, 1982

- Nun, José. Democracia ¿Gobierno del pueblo o gobierno de los políticos?, México, FCE, 2002
- Rodríguez, Ángel. Socialización Política. En, Seoane, Julio y Rodríguez, Ángel, Psicología Política, Madrid, Pirámide, 1988.
- Rodríguez Araujo, Octavio. México en Vilo. México, Jorale Editores, 2006.
- Salazar, Luis y Woldenberg, José, Los valores de la democracia, México, IFE
- Sartori, Giovanni. Teoría de la Democracia. 2. Los Problemas Clásicos, Madrid, Alianza Universidad, 2005.
- Touraine, Alian, ¿Qué es la democracia?, México, FCE, 1994
- Uribe, Francisco Javier, *et al*, En torno a la democracia en México: una caracterización. En, Los Referentes Ocultos de la Psicología Política, México, UAM-I, 1997.
- Valdez Medina, José Luis. Las redes semánticas naturales, usos y aplicaciones en psicología social. UAEM, 1998.
- Villamil, Jenaro. Los Desafíos de la Transición. Escenarios del Cambio Político en México, Raya en el Agua. 1998.

ANEXO 1

Cuestionario de Redes Semánticas



Folio: _____

Buenas tardes, pido tu amable cooperación para dar respuesta al siguiente cuestionario, el cual no tiene fines ni políticos, ni electorales, es un ejercicio que estoy realizando para mi tesis de licenciatura.

Gracias.

Instrucciones: por favor en las siguientes líneas escribe las 5 **palabras que consideres que definen mejor a la Democracia.**

Definidoras	
-------------	--

Una vez que las hayas escrito en la otra línea, ¿podrías jerarquizarlas por orden de importancia? 5 = a la que mejor define a la democracia y 1 = a la que menos define a la democracia.

Datos Generales

Edad: _____	Sexo: _____	Escolaridad: _____
Ocupación: _____		
Tiempo de realizar esta actividad (ocupación): _____		
¿Has participado en alguna organización?: _____		
De qué tipo: _____	Desde cuándo: _____	

ANEXO 2

Guía de entrevista

DATOS GENERALES

Nombre, Edad, Grado y área de los estudios, Actividad actual y tiempo de realizarla.

CONCEPTO

- ¿Para usted, qué es la democracia?
- ¿Consideras que México es un país democrático?, Sí, No, ¿por qué?
- ¿Qué faltaría para que fuera un país democrático?
- ¿Qué cambios consideras que ha habido en materia de democracia en México en los últimos años?
- ¿Qué papel juegan los medios de comunicación en la democracia?
- ¿Sabes qué es el IFE y cuáles son sus funciones?
- El Instituto Federal Electoral (IFE) ¿qué papel juega en la democracia de México?
- ¿Qué papel juegan los partidos políticos en la democracia?
- ¿Usted se siente parte de la Democracia actual?
- ¿Qué papel juega la sociedad en la democracia de México?
- ¿Cómo imaginas un sistema democrático ideal?

FUENTES QUE NUTREN LA REPRESENTACIÓN

- ¿Has escuchado el término democracia, dónde?
- ¿Hablas de democracia, con quién, dónde?

PRÁCTICAS DEMOCRÁTICAS

- ¿Podrías dar un ejemplo en donde consideres que se haya resuelto un problema democráticamente en tu ámbito laboral, familiar, etc.?

PALABRAS DEFINIDORAS

- ¿Para usted qué es la (el): y que relación tiene con la democracia?

1. - Libertad
2. - Igualdad
3. - Participación
4. - Justicia
5. - Derecho

6. - Voto
7. - Pueblo
8. - Honestidad
9. - Respeto
10. - Pluralidad